



DOCUMENTO DE SÍNTESIS

# NECESIDADES de FORMACIÓN en relación con el EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.

CASTILLA-LA MANCHA [2011]

EXPDTE: AA/2011/035

Acciones de Apoyo y Acompañamiento a la Formación.



# Estudio de Necesidades de Formación en Relación con el Emprendimiento Empresarial

AA/2011/035

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. METODOLOGÍA .....	6
2.1. FUNDAMENTACIÓN.....	6
2.2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO .....	7
2.3. DESARROLLO DEL PROYECTO.....	8
2.3.1. FASE DOCUMENTAL.....	10
2.3.2. FASE EXPERIMENTAL .....	13
2.3.3. FASE DE ANÁLISIS.....	18
3. EQUIPO DE TRABAJO.....	20
4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE CASTILLA-LA MANCHA.....	24
4.1. MERCADO DE TRABAJO EN CASTILLA-LA MANCHA. ....	24
4.2. RASGOS BÁSICOS DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA. ....	32
5. ANÁLISIS DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN CASTILLA-LA MANCHA.....	40
5.1. CONTEXTO INTERNACIONAL DEL EMPRENDIMIENTO.....	41
5.2. EL EMPRENDIMIENTO EN ESPAÑA.....	46
5.3. EL EMPRENDIMIENTO EN CASTILLA-LA MANCHA .....	48
5.3.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL EMPRENDIMIENTO: BARRERAS Y OPORTUNIDADES DETECTADAS EN CASTILLA-LA MANCHA. ....	58
6. FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DEL EMPRENDIMIENTO EN CASTILLA-LA MANCHA.....	86
6.1. ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO.....	86
6.1.1. FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO EN ESPAÑA.....	88
6.1.2. FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO EN CASTILLA-LA MANCHA.....	96
6.2. ÁREAS TEMÁTICAS.....	118
6.3. CAPACIDADES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS. ....	134
6.4. COLECTIVOS PRIORITARIOS .....	140
6.5. REQUERIMIENTOS PARA EL DISEÑO DE LA FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN. ....	144
7. CONCLUSIONES .....	148
8. BIBLIOGRAFÍA .....	158
ANEXOS.....	162



## 1. INTRODUCCIÓN

Esta actuación se enmarca dentro de la Resolución de 28/11/2011, de la Dirección General de Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha para el ejercicio de 2011.

Dichas acciones están cofinanciadas por el **Fondo Social Europeo (FSE)**, cuya misión es contribuir en la ejecución de las prioridades de la comunidad por lo que respecta al refuerzo de la cohesión económica y social mejorando el empleo y las oportunidades de trabajo favoreciendo un alto nivel de empleo y la creación de más y mejores puestos de trabajo. El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro.

El tipo de acción que se ha desarrollado se refiere: a) Acciones de prospección y análisis, enmarcada en el punto 3º Necesidades de formación en relación con el emprendimiento empresarial.

Esta acción se denomina:

### “NECESIDADES DE FORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN CASTILLA-LA MANCHA”

EXPEDIENTE: AA/2011/035.

La realización de este proyecto viene determinada por la necesidad de disponer de la información necesaria para diseñar acciones formativas dirigidas al colectivo emprendedor que les capacite para llevar a cabo su actividad empresarial. Para ello, se ha realizado un estudio cuyo objeto es identificar las necesidades formativas, en relación con el emprendimiento empresarial, así como, las competencias y habilidades necesarias para el establecimiento y buen funcionamiento de una empresa en la Comunidad de Castilla- La Mancha.

La *Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM CEOE-CEPYME C-LM)* presenta a través de este **DOCUMENTO, EL DOCUMENTO DE SÍNTESIS** que incluye, la descripción de los aspectos metodológicos, análisis del emprendimiento en Castilla-La Mancha así como de las necesidades formativas en materia de emprendimiento.

La realización de un estudio de estas características ha permitido tener un conocimiento de los siguientes aspectos:

- a) Identificar las oportunidades y barreras para el emprendimiento en Castilla-La Mancha.
- b) Detectar las áreas de conocimiento que capaciten a los emprendedores una actividad empresarial en Castilla-La Mancha.
- c) Evaluar las necesidades de cualificación profesional que tienen las personas que quieren poner en marcha o acaban de iniciar una actividad empresarial.
- d) Detectar los conocimientos, actitudes, competencias y habilidades propias de los emprendedores.
- e) Evaluar la formación para emprendedores en función de sus necesidades.

En resumen, este estudio ha tenido como objeto **identificar las necesidades formativas, en relación con el emprendimiento empresarial**, así como, las **competencias y habilidades** necesarias para el establecimiento y buen funcionamiento de una empresa en la Comunidad de Castilla- La Mancha, de tal forma que se **fomente la cultura emprendedora** mediante la formación, como base para la generación de empleo y su mantenimiento.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1. Fundamentación

La utilidad de este estudio ha sido definir las actividades formativas relacionadas con el emprendimiento empresarial que den respuesta a las necesidades de formación de aquellas personas que quieren emprender una actividad empresarial. Para ello, se ha realizado un análisis de investigación que ha permitido obtener la información relevante que ayude al diseño de la formación destinada a cubrir las necesidades de cualificación de los emprendedores castellanos manchegos.

En la actualidad el emprendimiento está adquiriendo una gran importancia, por la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo, han creado en las personas la necesidad de generar e iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores. **Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM CEOE-CEPYME C-LM)** consciente de la importancia que tiene para el tejido empresarial y para la mejora de la calidad de vida de la Región, ha desarrollado este estudio para prestar apoyo y ayudar al colectivo emprendedor proporcionándoles los conocimientos necesarios para que puedan materializar su idea de negocio.

## 2.2. Objetivos del Estudio

La Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM CEOE-CEPYME C-LM), mediante la realización de la acción **"NECESIDADES DE FORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN CASTILLA-LA MANCHA"**, determina los siguientes objetivos:

### OBJETIVOS GENERALES:

- Identificar las necesidades formativas, en relación con el emprendimiento empresarial, así como, las competencias y habilidades necesarias para el establecimiento y buen funcionamiento de una empresa en la Región castellano manchega.
- Detectar las áreas de conocimiento que capaciten a las personas que quieran emprender una actividad empresarial en Castilla-La Mancha.
- Analizar los requerimientos de formación y cualificación que posibiliten la creación y mantenimiento del tejido empresarial castellano manchego, la reinserción laboral de las personas desempleadas y la cualificación de las personas trabajadoras.
- Identificar los objetivos y los conocimientos, actitudes y habilidades que puedan ayudar a desarrollar el emprendimiento empresarial.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar la cultura del emprendimiento mediante la identificación de la formación en competencias básicas, competencias laborales y competencias empresariales dentro del subsistema de formación profesional para el empleo.
- Mejorar la empleabilidad de las personas, personas especial interés o determinados colectivos, como son los jóvenes, colectivo más castigado por la crisis económica.
- Promover la actividad generadora de riqueza y empleo de los emprendedores de la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- Evaluar las necesidades de cualificación profesional que tienen las personas que quieren poner en marcha o acaban de iniciar una actividad empresarial.
- Detectar las necesidades de formación en relación con el emprendimiento empresarial que permita planificar y programar una oferta formativa que se adecue el perfil emprendedor.
- Aumentar la inserción laboral de las personas que se encuentran en desempleo y mejorar la competitividad empresarial.
- Detectar las competencias y habilidades propias de los emprendedores.
- Desarrollar, mediante la identificación de contenidos formativos, las habilidades para solventar las dificultades que se le presentan a los emprendedores de la Región.

## 2.3. Desarrollo del Proyecto

El estudio "**Estudio de Necesidades de Formación en relación con el Emprendimiento Empresarial en Castilla-La Mancha**"; se ha llevado a cabo mediante una metodología multimétodo, basada en la complementariedad de técnicas cuantitativas y cualitativas y que han sido aplicadas en la Fase Experimental.

El proyecto se ha desarrollado en las siguientes fases:



Las fechas de realización de las diferentes fases son las que han marcado el cronograma del proyecto:

Fases y actividades	Fecha de comienzo	Fecha de fin
<b>FASE DOCUMENTAL</b>	<b>20/01/2012</b>	<b>02/04/2012</b>
<b>ACTIVIDAD 1 DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.</b>	20/01/2012	17/02/2012
<b>ACTIVIDAD 2. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL</b>	20/02/2012	30/03/2012
<b>FASE EXPERIMENTAL</b>	<b>02/04/2012</b>	<b>07/09/2012</b>
<b>ACTIVIDAD 3: DESARROLLO EXPERIMENTAL</b>	02/04/2012	07/09/2012
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTUDIO CUANTITATIVO</li> <li>• ESTUDIO CUALITATIVO</li> </ul>	02/04/2012	07/09/2012
	03/05/2012	07/09/2012
<b>FASE ANALÍTICA</b>	<b>10/09/2012</b>	<b>31/10/2012</b>
<b>ACTIVIDAD 4: ANALISIS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	10/09/2012	11/10/2012
<b>ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS FINALES</b>	15/10/2012	31/10/2012

### 2.3.1. Fase Documental

Tras la aprobación del proyecto se constituyó el equipo de trabajo que estudió y matizó todos los aspectos relevantes de la investigación, con el fin de concretar el proceso metodológico, actividades a realizar en las diferentes fases del estudio.

Para la realización de la investigación propuesta resultó esencial, previamente al acceso a las fuentes primarias de información, analizar en detalle la información ya recogida a través de estudios previos, documentación y manuales, estadísticas y demás fuentes de información que pudiesen concretar y conducir el ámbito de estudio posterior, optimizar los recursos de investigación propuestos, así como recoger las conclusiones de investigaciones procedentes en temas relacionados con el objeto de investigación.

Los objetivos en esta fase de investigación fueron:

- Profundizar en el cuerpo teórico de la investigación
- Identificar y recoger variables que afectarán al objeto de estudio.
- Comenzar con el trabajo de identificar, catalogar y valorar el conjunto de la información relacionada con el emprendimiento e identificar las necesidades de formación de este colectivo para llevar a cabo con éxito su actividad empresarial en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

En esta Fase se realizaron los primeros contactos y clasificaciones sobre fuentes documentales a consultar.

La investigación secundaria se realizó a través de un análisis documental. El objeto de la Investigación Documental fue la de recabar la información necesaria para definir el punto de partida del estudio.

La gestión de la información y documentación ha sido esencial para controlar la calidad del proceso documental. El proceso documental de una investigación es una fase crucial de la vida del proyecto. Es esencial disponer de criterios, métodos, instrumentos y técnicas de almacenamiento de la información adecuada, tales como los que se han utilizado por los investigadores implicados en la actividad documental de este estudio.

La propuesta metodológica para el desarrollo de esta fase de la investigación se centró en tres ejes fundamentales:

#### A. Prospección de fuentes documentales: localización y filtro inicial.

Los criterios empleados para realizar esta labor vinieron determinados tanto por el tipo de fuentes documentales a consultar y las expectativas de recogida de información así como por la calidad de las mismas y la rentabilidad de la gestión de esa información.

En una relación no exhaustiva de los mismos, se trato de:

1. Actualización y cercanía de los datos: prioridad de fuentes que establezcan datos relativos con el objeto de estudio.
2. Fiabilidad de los datos: prioridad de fuentes validadas previamente en algún proceso de investigación.
3. Comparabilidad: prioridad de fuentes documentales que arrojen datos comparables entre sí.
4. Gestión eficiente de la documentación: prioridad de fuentes documentales que puedan almacenarse en soporte electrónico.
5. Accesibilidad: prioridad de fuentes documentales de mayor accesibilidad.

#### B. Compilación, depuración y ordenación de las fuentes documentales consultadas.

En este punto, y habiendo diseñado previamente las correspondientes herramientas y soportes de organización y clasificación, se procedió a determinar el orden de prioridad de las fuentes, así como agilizar el posterior trabajo de los investigadores realizando un exhaustivo trabajo de selección en función de la utilidad percibida en la información.

#### C. Estudio en profundidad de la información contenida en las fuentes seleccionadas.

Se procedió a realizar el análisis de contenido de la información localizada, priorizada y catalogada. La precisión de esta actividad se antoja esencial en la medida en que esta actividad dio respuesta a los tres objetivos parciales mencionados anteriormente:

- Profundizar en el cuerpo teórico de la investigación.
- Identificar y recoger variables que afecten al objeto de estudio.
- Comenzar el trabajo de identificar, catalogar y valorar la información.

Con la realización de la investigación documental, se pretendió contar con información secundaria, o elaborada por otros autores, entidades e instituciones, tanto de carácter cualitativo como cuantitativo, con el fin de dar respuesta a los objetivos de la investigación, esto es, examinar las oportunidades y barreras para el emprendimiento, analizar la oferta formativa existente para emprendedores e identificar las habilidades, competencias y áreas de conocimiento básicas que deben tener un emprendedor en la región de Castilla-La Mancha.

Además de la recogida de datos secundarios que permitieron contextualizar el marco de estudio, gracias a la etapa documental se diseñaron las variables que constituyeron los instrumentos de recogida de información primaria para la fase experimental.

La investigación primaria se realizó siguiendo dos metodologías de acercamiento a la información: cuantitativa y cualitativa.

## 1. ESTUDIO CUALITATIVO.

- Entrevistas en profundidad: El colectivo entrevistado han sido expertos en el ámbito del emprendimiento empresarial, pertenecientes al mundo académico y la consultoría; representantes de asociaciones y organizaciones empresariales; representantes de entidades sindicales; directivos y responsables de formación y recursos humanos y representantes de entidades de gestoras de formación profesional para el empleo.
- Mesa de Contraste: En el que han participado expertos concedores en temas relacionados con Los miembros del grupo son expertos y concedores del tema de emprendimiento empresarial y la formación profesional para el empleo. Se contó con las aportaciones de las organizaciones más representativas de Castilla-La Mancha, responsables de recursos humanos y entidades de formación.

## 2. ESTUDIO CUANTITATIVO.

- Encuestas: El universo objeto de estudio han sido emprendedores empresariales de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Debido a que esa información no se puede cuantificar porque no hay datos estadísticos fiables del número de personas que han emprendido, se ha tomado como referencia el número de trabajadores en régimen de Autónomos que hay en la Región de Castilla-La Mancha.

## 2.3.2. Fase Experimental

La investigación primaria se realizó siguiendo dos metodologías de acercamiento a la información:

- Metodología cualitativa.
- Metodología cuantitativa.

### 2.3.2.1. Metodología Cualitativa.

La metodología cualitativa desarrollada se ha basado en entrevistas en profundidad y mesa de contraste:

- Se han realizado un total de 7 entrevistas personales a informantes clave en el ámbito objeto de estudio con el fin de obtener información específica sobre el emprendimiento y formación para emprendedores de Castilla-La Mancha.
- Se llevó a cabo una mesa de contraste, con el objetivo de obtener más información sobre la formación para emprendedores y el emprendimiento en Castilla-La Mancha.

#### **ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD.**

La realización de las entrevistas en profundidad respondió a la necesidad de recabar información necesaria sobre el emprendimiento empresarial en Castilla-La Mancha, las necesidades de formación relacionadas con la actividad de emprender así como el análisis de la oferta formativa existente en la Región y que tienen relación con la actividad emprendedora.

Este método de investigación se basó en la aplicación de procesos fundamentales de comunicación, lo que permitió que el interlocutor expresara sus impresiones sobre el objeto de estudio, y la interpretación que de dicha situación hizo. Sin embargo, y con el fin de evitar que la información se alejara de los objetivos de la investigación, se planteó la realización de entrevistas semiestructuras; es decir, basadas en la aplicación de una guía temática.

Dicha guía temática o guión de entrevista, se fundamentó en un esquema con temas y subtemas a tratar, y constó de una serie de preguntas-guía de carácter abierto, diseñadas a fin de obtener la información relevante para los objetivos de investigación planteados.

En el transcurso de la entrevista, el investigador “dejo expresarse” al entrevistado en la medida de lo posible, de modo que pudo hablar libremente, utilizando su lenguaje y categorías mentales, y en el orden que deseó, dio como resultado un elevado grado de profundidad y flexibilidad en la información obtenida, información no prevista y el flujo de información particular de cada entrevistado.

En el caso de que el interlocutor se alejara de la temática central de la entrevista, el investigador pudo “redirigir” la conversación en aras de volver a centrar la entrevista en función de los objetivos, y hacer las preguntas a las cuales el entrevistado no llegaba por sí mismo, en el momento más apropiado y de la forma más natural posible para no romper el flujo informativo y de comunicación.

### **Pauta de exploración**

De forma previa al diseño del guión de entrevista, se llevó a cabo una tarea de concreción de determinados TEMAS o ÁREAS básicas, que estaban vinculados a los objetivos del estudio y sobre los que debía ir encaminada la entrevista. Estos temas o áreas básicas conforman lo que se denomina Pauta de exploración, que viene a ser la guía básica para el entrevistador, de manera que éste debe conseguir que al final de la entrevista todas las áreas hayan quedado contestadas.

Una vez definida la pauta de exploración se formularon los temas en preguntas concretas que formaron parte del guión de entrevista. Se estableció una serie de pautas necesarias, en consonancia con los objetivos específicos propuestos en el proyecto y sobre las que se recogió toda la información posible a través de esta técnica.

### **Selección de personal**

Se realizaron 7 entrevistas personales a informantes clave en el ámbito de estudio, que respondieron a los siguientes perfiles.

- Expertos en el ámbito del emprendimiento empresarial, pertenecientes al mundo académico y la consultoría.
- Representantes de asociaciones y organizaciones empresariales.
- Representantes de entidades sindicales.
- Directivos y responsables de formación y recursos humanos.
- Representantes de entidades de gestoras de formación profesional para el empleo.

Dentro de estos contextos, se seleccionaron estratégicamente los casos individuales o interlocutores en función de determinados criterios entre ellos, su conocimiento de la situación económico empresarial, ocupacional y formativa de Castilla-La Mancha. De este modo, se obtuvo el siguiente casillero tipológico:

PERFIL	Nº ENTREVISTAS
Expertos en el ámbito del emprendimiento empresarial, pertenecientes al mundo académico y la consultoría	3
Representantes de asociaciones y organizaciones empresariales	1
Representantes de entidades sindicales	1
Directivos y responsables de formación y recursos humanos	1
Representantes de entidades de gestoras de formación profesional para el empleo.	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Dentro de estos contextos, se seleccionaron estratégicamente los casos individuales o interlocutores en función de determinados criterios, entre ellos, la heterogeneidad en el perfil de los informantes y su accesibilidad; la pertinencia de expertos de los interlocutores en el ámbito de estudio, esto es; el conocimiento sobre el contexto económico sociolaboral y necesidades formativas de los emprendedores de Castilla-La Mancha; y la capacidad de estos para aportar información desde diferentes puntos de vista a fin de evitar la saturación en la información sobre la formación para el emprendimiento en Castilla-La Mancha.

### MESA DE CONTRASTE.

Con el fin de profundizar, contrastar y validar la información que se ha obtenido, de forma general, durante la aplicación de las diferentes técnicas, se llevo a cabo una mesa de contraste cuyo desarrollo trató de validar la información consensuada sobre el objeto del estudio desde el punto de vista de los participantes seleccionados como expertos conocedores en el ámbito del estudio.

La mesa de contraste es una técnica cualitativa, muy similar a la entrevista donde se plantea una línea argumental dirigida por un entrevistador o moderador, pero orientada a un grupo de personas, que van a debatir esa línea argumental.

Para la puesta en práctica de esta investigación se partió de mesa de contraste como tal, según la definición: reunión de personas, entre seis y doce, previamente desconocidas entre sí, que hablan de un tema bajo la dirección de otra persona.

El número de componentes de la mesa fue de 11 participantes. Los miembros para la mesa fueron seleccionados en función de su conocimiento y experiencia en temas relacionados con el emprendimiento y con la formación para el empleo.

El perfil de los participantes asistentes a la mesa de contraste respondió a los siguientes perfiles:

PERFIL	Nº EXPERTOS
Expertos en el ámbito del emprendimiento empresarial, pertenecientes al mundo académico y la consultoría	5
Representantes de asociaciones y organizaciones empresariales	2
Representantes de entidades sindicales	1
Directivos y responsables de formación y recursos humanos	3
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

Al tratarse de una reunión grupal, el moderador dejó que los participantes se "expresaran libremente" en la medida de lo posible, de modo que pudieran hablar libremente y en el orden que lo deseen, dando como resultado un elevado grado de profundidad y flexibilidad en la información obtenida, contar con información no prevista y recoger el flujo de información particular relativo a cada tema tratado.

Por otra parte, se aplicó un guión de mesa de contraste, que permitió al moderador "redirigir" la conversación cada vez que el discurso se alejaba de los objetivos de la investigación planteados y así poder obtener la información relevante. El guión elaborado estaba formado por un esquema con temas y subtemas a tratar, y constó de una serie de preguntas-guía de carácter abierto, diseñadas a propósito, con el fin de que el moderador contara con un instrumento relativo a los objetivos de esta técnica y que pudiera usar en caso de que los participantes se alejaran de la temática central de la reunión.

La representatividad del diseño muestral no fue de índole estadística, lo cual no significa que careciera de ella. Como no probabilístico precisó de un detenido estudio sobre la selección de las personas a participar en esta técnica de forma que resultara representativo. Los participantes de la mesa correspondieron al territorio objeto del estudio. De esta manera la "saturación del discurso" estuvo más que garantizada. La selección de la muestra fue intencional (no probabilística) realizada según la técnica grupal con una guía mínima y abierta como mero instrumento para el planteamiento de los temas para el moderador.

Los miembros para la mesa fueron aquellos que por su responsabilidad, tareas o actividades desempeñadas pudieran responder a cuestiones como:

- Oportunidades y Barreras para el emprendimiento en Castilla- La Mancha.
- Fomento del Autoempleo en la región.
- Identificación de las áreas de conocimiento que requiere el emprendedor.
- Características de la formación.
- Validación de los datos obtenidos en las fases anteriores.

#### 2.3.2.2. Metodología Cuantitativa

El objetivo perseguido mediante la utilización de las técnicas cuantitativas fue recabar información sobre las necesidades de formación relacionadas con el emprendimiento, es decir, los conocimientos, capacidades, habilidades que consideran necesarios para emprender una actividad empresarial, a la vez que analizan la oferta de formación existente en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

En la parte cuantitativa se han realizado **405 encuestas** a trabajadores ocupados en régimen de autónomos de los diferentes sectores de actividad que forman el tejido empresarial de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Los criterios de selección de la muestra: Muestra seleccionada a partir de los datos tomados del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- Encuesta a autónomos:
  - Tamaño de la muestra: 405 encuestas estratificadas según los datos disponibles de enero de 2011 del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
  - Margen de error + 5,00%
  - Grado de fiabilidad: nivel de confianza del 95,5%

### 2.3.3. Fase de Análisis

A partir de la recogida de información documental y experimental se realizó un análisis con los datos extraídos a través de las técnicas de investigación aplicadas. Para ello se utilizó una metodología basada en la combinación y contraste de los resultados obtenidos tanto por el análisis documental como por el trabajo de campo cuantitativo y cualitativo, de forma que el análisis pudiera fundamentarse en la complementariedad y riqueza de información necesarias para la consecución de los objetivos del estudio.

La explotación de los datos recogidos a través de la encuesta se ha basado en una serie de pasos analíticos:

#### 1) Revisión, codificación, grabación y depuración de cuestionarios

Una vez finalizada la fase de trabajo de campo, se procedió a la revisión manual de todos los cuestionarios, codificándose las preguntas abiertas atendiendo a la convergencia de las respuestas.

Posteriormente se realizó la grabación y depuración de los datos de los cuestionarios.

La depuración se realizó de acuerdo a tres procedimientos:

1. Comprobación mediante análisis de frecuencia de que todos los valores de las variables se encontraban dentro del rango esperado.
2. Análisis lógico de las todas las respuestas.
3. Cruce con preguntas filtros.
4. Eliminación de casos atípicos mediante el procedimiento de estandarización cuando sea pertinente.

#### 2) Software empleado

- SPSS para la grabación, tabulación y análisis univariantes y bivariantes.
- Excel para distribución de frecuencias y diseño de gráficos.
- Access para la presentación de la base de datos.

#### 3) Plan de explotación

Para el análisis estadístico de los datos se emplearon básicamente técnicas univariantes y bivariantes:

- Univariante: Distribución de frecuencias y descriptivos básicos.
- Bivariante: Tablas de contingencia entre las variables contempladas.

Asimismo, se llevó a cabo un trabajo de reflexión analítica sobre los datos, una vez depurado, para la consecución de los objetivos propuestos en el estudio.

La información de carácter cualitativo recogida, tanto a través de las entrevistas en profundidad como de la mesa de contraste, se trató a través del análisis de contenido. Este análisis se enfocó en el caso de las entrevistas a la necesidad de conocer el sentido que los interlocutores seleccionados daban respecto a las necesidades de formación relacionadas con la actividad de emprender así como el análisis de la oferta formativa existente en la Región y que tienen relación con la actividad emprendedora.

En cuanto a la mesa de contraste, el análisis de la información recabada se enfocó en profundizar y validar la información que se ha obtenido de forma general, en fases anteriores, de tal forma que los expertos opinaran sobre el tema objeto de estudio. De esa manera, se logró una especie de retroalimentación entre los distintos sujetos que son parte de la mesa. Con el desarrollo de esta técnica se obtuvo la opinión de los participantes, se pusieron en común los datos obtenidos en las fases precedentes y se propusieron actuaciones de mejora.

En el análisis de la metodología cualitativa se realizó una labor de codificación del contenido recabado, en función de los objetivos del proyecto.

Gracias al enfoque multiestratégico llevado a cabo en el estudio se han podido cumplir con los objetivos propuestos.

Tras proceder al análisis en profundidad de toda la información recogida, se estuvo en disposición de proyectar y desarrollar los productos finales de la investigación siguiendo las prescripciones técnicas de las Acciones de prospección y análisis.

### 3. EQUIPO DE TRABAJO

RESPONSABILIDAD/ OCUPACIÓN EN EL ESTUDIO	EMPRESA / ENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL
<p><b>Director Técnico del Proyecto</b></p> <p>Félix Peinado Castillo</p>	<p>Confederación Regional de Empresarios de Castilla La-Mancha. CECAM CEOE CEPYME CLM</p>	<p>Executive MBA. Instituto de Empresa. Madrid. Licenciado en Derecho. UCM. Posee años de experiencia en la gestión y realización tanto de Planes de Formación como de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, ya que desde 1995 se han venido desarrollando en CECAM proyectos de gran importancia con el objetivo de mejorar la formación continua y facilitar su acercamiento al mayor número de empresas y trabajadores.</p>
<p><b>Coordinadora del Proyecto</b></p> <p>Cristina López Heras</p>	<p>Instituto de Formación Integral, S.L.U.</p>	<p>Licenciada Superior. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Responsable del Departamento de dirección de Proyectos y Calidad de la entidad colaboradora. Con una experiencia de más de 10 años en gestión y desarrollo de proyectos formativos de subvenciones públicas y privadas. Actualmente responsable del Departamento de Dirección de Proyectos, en el Proyecto ejecutará la labor de Coordinadora del Proyecto</p>
<p><b>Técnico Administrativo</b></p>	<p>Instituto de Formación Integral, S.L.U</p>	<p>Técnico Superior en Análisis y Control. Experiencia en apoyo administrativo a Proyectos</p>

RESPONSABILIDAD/ OCUPACIÓN EN EL ESTUDIO	EMPRESA / ENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL
--	----------------------	--------------------

Iván García Gamarra

Formativos.

**Experta en  
Estadística**

Montserrat Jiménez  
Linares

Instituto de  
Formación Integral,  
S.L.U

Diplomada en Estadística. Curso de Postgrado "Experto Universitario en métodos avanzados de Estadística Aplicada". Experiencia de más de 5 años en Investigación de Mercados, Análisis Estadísticos con Técnicas Cualitativas y Cuantitativas. En la actualidad, ocupa el puesto de Jefa de Departamento de I+D+i

**Consultora**

Olga Pascual Cerro

Instituto de  
Formación Integral,  
S.L.U.

Licenciada en Farmacia por la UCM. Orientación de Bioquímica. Técnico Superior de PRL en 19 las especialidades de Higiene Industrial, Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicosociología. Experiencia en gestión de planes de formación y consultor en la ejecución de estudios y herramientas. Elaboración y gestión de Proyectos de formación y consultoría. Diseño, solicitud, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos nacionales

**Consultora**

Ester Sánchez León

Instituto de  
Formación Integral,  
S.L.U.

Licenciada en Sociología. Master Sociedad de la Información. Experiencia en Recursos Humanos: Áreas de Selección y Formación, gestionando planes de formación a través de la FTFE y de forma privada. Actualmente ocupa el puesto de Consultor de Proyectos realizando tareas de ejecución en las distintas fases.

RESPONSABILIDAD/ OCUPACIÓN EN EL ESTUDIO	EMPRESA / ENTIDAD	PERFIL PROFESIONAL
<b>Consultora</b>  Eugenia Fernández Alonso	Instituto de Formación Integral, S.L.U	Licenciada. Técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidades seguridad y ergonomía y psicosociología aplicada. Experto en formador de formadores. Consultora de Proyectos.
<b>Consultora</b>  Beatriz Oliete Galiano	Instituto de Formación Integral, S.L.U	Licenciada en Sociología. Periodo de Docencia del Doctorado en Psicología Social – U.C.M. Experiencia más de 10 años en elaboración de propuestas; Diseño de instrumentos de medida (muestras, cuestionarios, panel, etc.); Análisis y explotación de fuentes secundarias; Explotación estadística y análisis de la información; Entrevistas en profundidad; Elaboración de informes; Jornadas de difusión y presentación de resultados. Actualmente presentación y desarrollo de proyectos de investigación; Desarrollo de metodologías cualitativas y cuantitativas; Elaboración de informes.
<b>Documentalista</b>  Maria Ramos Inclán	Instituto de Formación Integral, S.L.U	Licenciada en Sociología. Experiencia en apoyo pedagógico en el desarrollo de la acc. formativas de planes de formación y acciones de investigación de carácter sectorial y multisectorial. Amplia experiencia en el análisis y síntesis aplicada a la gestión y organización de la información.

RESPONSABILIDAD/  
OCUPACIÓN EN EL  
ESTUDIO

EMPRESA /  
ENTIDAD

PERFIL PROFESIONAL

**Documentalista**

Fiona Madrid  
Sánchez

Instituto de  
Formación Integral,  
S.L.U

Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración. Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Apoyo pedagógico en el desarrollo de acciones formativas de planes de formación y herramientas formativas. Desarrollo de acciones de investigación de carácter sectorial y multisectorial. Amplia experiencia en el análisis y síntesis aplicada a la gestión y organización de la información. Gestión y organización de acciones formativas pertenecientes a distintos convenios de Formación Continua.

## 4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE CASTILLA-LA MANCHA.

### 4.1. Mercado de trabajo en Castilla-La Mancha.

Como parte del panorama socioeconómico de la región, resulta oportuno describir las características del mercado de trabajo, en base a las principales magnitudes habitualmente utilizadas: la actividad, el empleo y el paro.

En líneas generales y, en consonancia con la coyuntura económica general en el país, se observa en la región un descenso de la ocupación y un aumento del paro en los últimos 12 meses, según datos de la EPA, tercer trimestre de 2012:

- En Castilla-La Mancha actualmente un total de 988.900 personas tienen un empleo o lo están buscando. Esta cifra de población activa es un 1,14% inferior respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que en términos absolutos representa la salida de 11.400 personas del mercado de trabajo regional, situándose la tasa de actividad en el 58,2%.
- Por otra parte, el número total de ocupados en Castilla-La Mancha es de 712.300 ocupados, lo que supone un descenso respecto al año anterior del 8,18%, 63.500 ocupados menos en cifras absolutas. En términos de tasa, la tasa de empleo se sitúa en el 41,95%, lo que supone un descenso del 3,57% respecto al 2011.
- En relación al desempleo, en los últimos 12 meses ha aumentado el paro en la región en un total de 52.100 personas, siendo la cifra total de desempleados de 276.600 parados, lo que representa una tasa de paro del 27,97%, un 5,53% superior a la tasa del año anterior.

A continuación se describen con más detalle estas tres magnitudes del mercado de trabajo, mostrando las cifras absolutas y las tasas según el sexo y la edad, la variación intertrimestral e interanual, así como la comparativa con la media nacional.

## Actividad

Según el Informe del tercer trimestre del 2012 de la Encuesta de Población Activa de Castilla-La Mancha, publicado por la Consejería de Empleo y Economía (Observatorio Regional de Empleo), el total de personas activas en Castilla-La Mancha durante el tercer trimestre de 2012 se sitúa en 988.900 activos, lo que representa un descenso de 7.700 personas respecto al segundo trimestre del mismo año, un 0,8% menos. Por su parte, la media nacional resta 12.000 activos, lo que supone un descenso del 0,05%.

Respecto al mismo trimestre del año anterior, el número de personas activas ha disminuido en la región un 1,1%; en términos absolutos, representa la salida de 11.400 personas del mercado de trabajo regional. La media nacional registra, en el mismo periodo, un descenso interanual inferior, un 0,2% de descenso nacional respecto al año anterior.

Por sexos, el número de varones activos es de 570.100 activos, lo que apenas representa diferencia respecto al trimestre anterior (-0,02%). La variación interanual de la actividad en el colectivo masculino se cifra en 8.300 activos menos, es decir, un 1,43% menos que en el mismo trimestre del año anterior, mientras que la media nacional baja respecto a la media del año anterior un 1,1%. Sin embargo, la actividad femenina, refleja un descenso mayor respecto al trimestre anterior, situándose en 418.700 activas. Así, el total de mujeres activas desciende un 1,8%, que supone en cifras absolutas un total de 7.600 mujeres activas menos respecto al primer trimestre de este año. La variación interanual en el colectivo femenino es de 3.100 activas menos, una variación del 0,7%, lo que supone 1,7 puntos de diferencia respecto a la del Estado, que aumenta un 1% interanual.

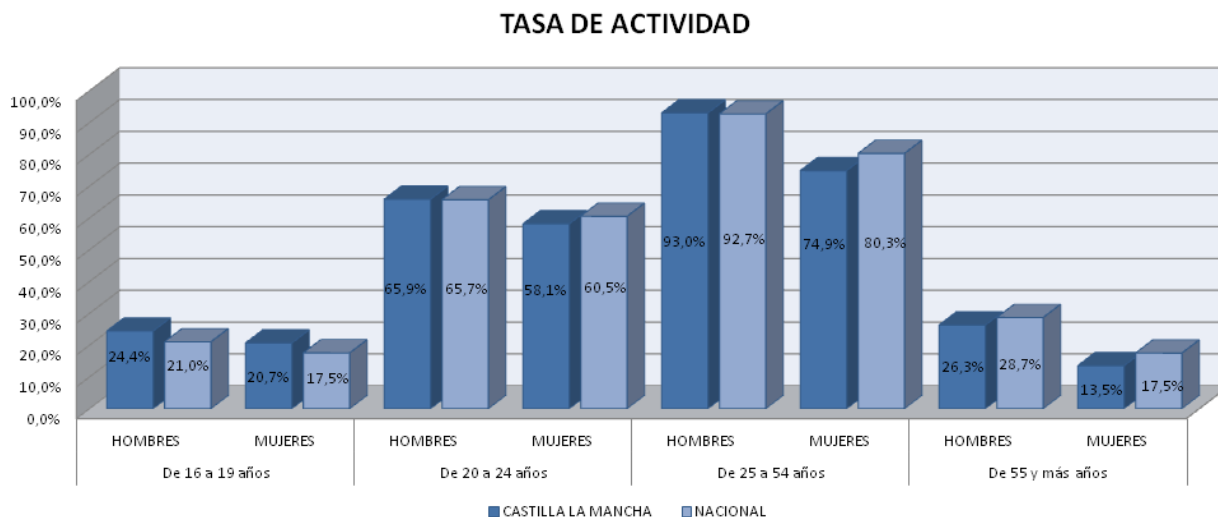
$$\text{Tasa de actividad} = \frac{\text{Nº de activos}}{\text{Población} \geq 16 \text{ años}} \times 100$$

La tasa de actividad en Castilla-La Mancha durante el tercer trimestre de 2012 se sitúa en el 58,2%, 1,87 puntos porcentuales por debajo de la tasa nacional, que alcanza el 60,1%. Respecto al trimestre anterior, esta tasa desciende en la región un 0,35%, mientras que la media del Estado sube un 0,04%. Respecto al mismo trimestre del año anterior, la tasa de actividad en Castilla-La Mancha muestra un descenso del 0,45%, 0,46 puntos de diferencia con el Estado (donde sube un 0,01%).

La tasa de actividad masculina es del 67%, subiendo un 0,11% intertrimestral, mientras que la media nacional sube un 0,03%. En términos interanuales, la tasa de actividad masculina en la región ha bajado un 0,7%, mientras que la media nacional ha bajado algo menos, un 0,5%.

La tasa de actividad femenina en la región es del 49,4%, disminuyendo un 0,82% intertrimestral, dejando el diferencial de variación respecto a la media nacional en 0,8 puntos porcentuales, donde sube un 0,06%. En términos interanuales, la tasa de actividad femenina en la región ha bajado un 0,21%, mientras que la media nacional ha subido un 0,48%, lo que supone una diferencia de 0,69 puntos porcentuales.

**Gráfico: Tasa de Actividad por grupos de edad y sexo en Castilla-La Mancha y nacional.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Población Activa. 2012.

La tasa de actividad para el intervalo comprendido entre los 25 y 54 años de edad presenta la tasa más elevada de Castilla-La Mancha, con valores aproximados al 93% para los varones y 75% para las mujeres. En el resto de categorías, los índices de actividad bajan a partir de los 55 años de edad, con un 26,3% para los hombres y con un 13,5% para las mujeres, marcando el mínimo del conjunto; en la categoría de 20 a 24 años la tasa de actividad se sitúa en el intervalo de 58-66% y para el intervalo de 16 a 19 años de edad la tasa de actividad desciende a valores en torno al 20%.

## Empleo

El número de personas ocupadas en Castilla-La Mancha se sitúa en 712.300 en el tercer trimestre de 2012 (1.900 más que en el trimestre anterior, lo que supone un aumento del 0,27%). Respecto al mismo trimestre del año pasado, el número de ocupados ha disminuido en 63.500 personas, un 8,18% en términos porcentuales (3,58 puntos de diferencia respecto la media nacional, que disminuye un 4,60%).

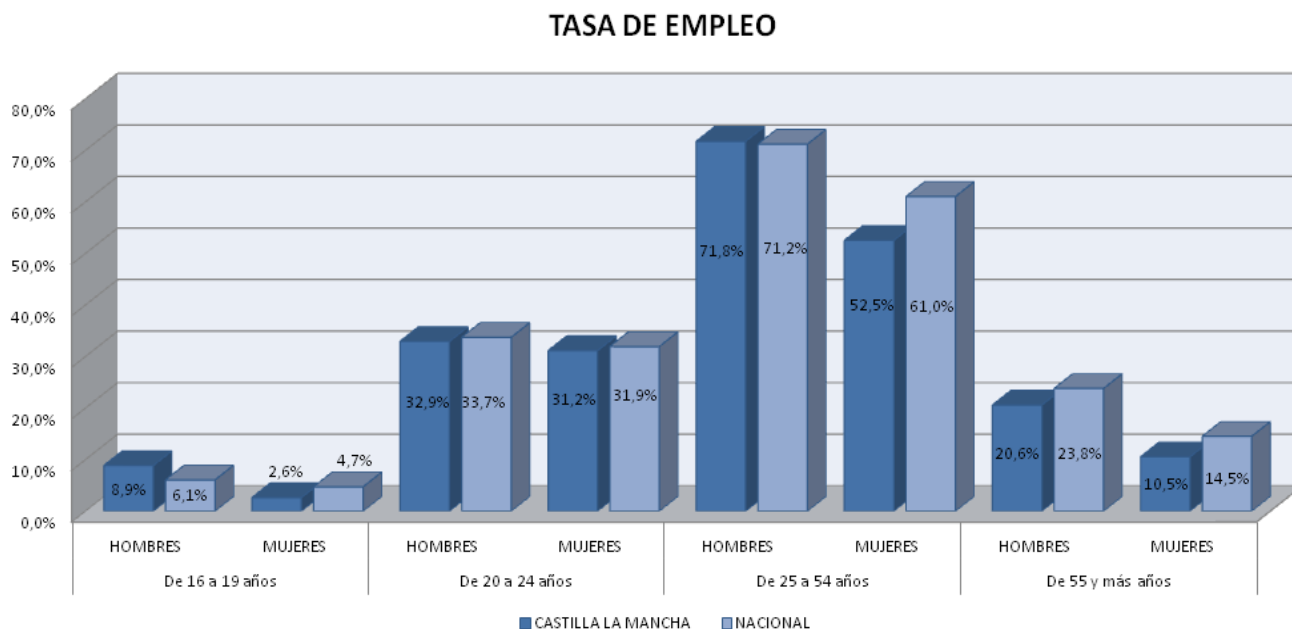
El número de varones ocupados en Castilla-La Mancha en el tercer trimestre de 2012 es de 425.700 empleados, esto es, un total de 3.900 ocupados más respecto al trimestre anterior (un ascenso 0,92% en términos porcentuales). En la media nacional se produce un descenso del 0,30% respecto al trimestre anterior. En relación al empleo femenino, el total de mujeres ocupadas se sitúa en 286.600, lo que supone 2.000 mujeres menos con empleo que en el trimestre anterior (un 0,68% menos). La media nacional por su parte registra una bajada intertrimestral del 0,87%.

En términos interanuales, la ocupación entre los varones en Castilla-La Mancha ha bajado un 7,49%, 1,85 puntos de diferencia respecto a la media nacional, que baja un 5,64%. El colectivo femenino de la Región ha experimentado una bajada interanual del 9,19%, esto es una diferencia con la registrada por la media nacional de 5,86 puntos, donde el número de mujeres ocupadas ha bajado un 3,33%.

$$\text{Tasa de empleo} = \frac{\text{Población ocupada}}{\text{Población} \geq 16 \text{ años}} \times 100$$

La tasa de empleo en Castilla-La Mancha es del 41,95%, subiendo un 0,18% respecto al trimestre anterior, mientras que en el Estado baja un 0,20% en el mismo periodo, colocándose en el 45,08%. En términos interanuales, la tasa de empleo baja un 3,57% en Castilla-La Mancha, 1,48 puntos de diferencia respecto al Estado, donde baja un 2,09%.

**Gráfico: Tasa de Empleo por grupos de edad y sexo en Castilla-La Mancha y nacional**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Población Activa. 2012.

Por sexos, la tasa de empleo masculina en Castilla-La Mancha se sitúa en el 50,06%, 0,54 puntos de diferencia con la media nacional, cuya tasa es del 50,6%; en Castilla-La Mancha dicha tasa ha subido un 0,55% intertrimestral mientras que en el Estado la caída ha sido del 0,05%. La tasa de empleo femenina en la región es del 33,82%, siendo la tasa nacional del 39,84%, es decir, se observa una diferencia de 6,02 puntos entre la tasa de empleo femenina castellanomanchega y la del conjunto del país. La variación intertrimestral supone un 0,18% en Castilla-La Mancha mientras que en el Estado el descenso ha sido ligeramente superior (0,33%).

La variación interanual de la tasa de empleo masculina es de 3,83% respecto al mismo trimestre del año anterior, 1,02 puntos de diferencia con el Estado, donde el descenso ha sido del 2,81%. En el caso de la tasa de empleo femenina el descenso en la región respecto al mismo trimestre del año anterior es del 3,30%, mientras que a nivel estatal se ha producido un descenso del 1,39%.

Por grupos de edad, la tasa de empleo muestra un comportamiento similar a la tasa de actividad registrando los valores más altos en la categoría de edad de 25 a 54 años, alcanzando el máximo del conjunto con un 71,8%. Por el contrario, la tasa de empleo mínima, se observa en el intervalo de edad de 16 a 19 años llegando al 2,6% en el caso de las mujeres castellanomanchegas. Para la categoría de edad comprendida entre los 20 y los 24 años se observan valores por encima del 30%; mientras que para los mayores de 55 años desciende a un 20% en el caso de los varones y a un 10% para las mujeres.

## Paro

El número de parados en la Región disminuye en 9.600 personas respecto al trimestre anterior, y se sitúa en 276.600, un 3,35% menos que en el trimestre anterior, lo que supone una diferencia de 4,84 puntos respecto a la media nacional, que registra una subida intertrimestral del 1,49%. En los últimos 12 meses el paro en Castilla-La Mancha se ha incrementado en 52.100 personas, un 23,21%, mientras que en el Estado la subida es del 16,06% en términos interanuales.

Por sexos, respecto al trimestre anterior el paro baja entre las mujeres, pasando de 137.700 paradas en el trimestre anterior a 132.100 en el tercer trimestre de 2012: el descenso intertrimestral, por tanto, ha sido del 4,07%, mientras que a nivel nacional se registra una subida del paro femenino intertrimestral del 2,90%.

Entre los hombres el paro disminuye respecto al segundo trimestre de 2012 un 2,69% con un total de 4.000 individuos menos, situándose la cifra de hombres en paro en la Región en 144.500. En la media nacional el paro masculino ha subido un 0,31% intertrimestral.

En términos interanuales, en Castilla-La Mancha la cifra de mujeres paradas registra un ascenso del 24,37%, lo que supone una diferencia de 8,30 puntos respecto a la media nacional, donde el número de mujeres en paro ha subido un 16,07% interanual. En el tercer trimestre de 2012 hay 25.900 mujeres más sin empleo en la región que en el mismo trimestre del año anterior. En el caso de los varones desempleados se registra un aumento interanual del 22,16%, mientras que en la media nacional la subida es del 16,06%.

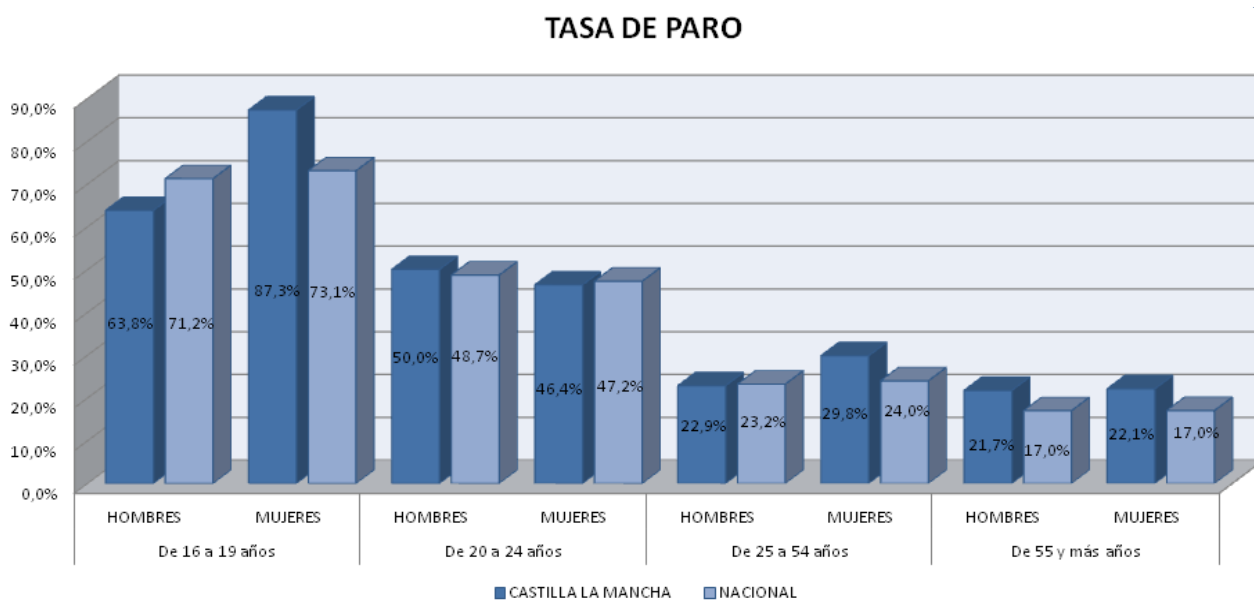
$$\text{Tasa de paro} = \frac{N^{\circ} \text{ de desempleados}}{N^{\circ} \text{ de activos}} \times 100$$

La tasa de paro en Castilla-La Mancha para ambos sexos baja un 0,75% respecto al trimestre anterior hasta situarse en el 27,97%, mientras que la tasa correspondiente a la media nacional se sitúa en el 25,02%. En términos interanuales, la tasa de paro en la región ha crecido un 5,53%, mientras que en el Estado esa misma variación supone una subida del 3,50%.

La tasa de paro masculina de la región es del 25,34%, lo que supone un descenso del 0,70% respecto al trimestre anterior. En el Estado la tasa de paro masculina ha aumentado un 0,11% en el mismo período. En cuanto a la variación interanual de la tasa de paro masculina ha subido en la región 4,89 puntos, mientras que la observada en el Estado se ha incrementado en un 3,64%.

La tasa de paro femenina ha descendido hasta los 31,55 puntos en Castilla-La Mancha, lo que supone un 0,75% menos que en el segundo trimestre de 2012, mientras que en la media nacional se observa una subida intertrimestral del 0,70%, situándose en los 25,41 puntos. En términos interanuales, la tasa de paro femenino ha subido en la región un 6,37%, mientras que en el Estado la subida experimentada ha sido del 3,31%.

**Gráfico: Tasa de desempleo por grupos de edad y sexo en Castilla-La Mancha y nacional.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Población Activa. 2012.

Por grupos de edad, con cifras referidas a los valores medios trimestrales, desde los 25 a los 55 y más años, ningún tramo de edad baja del 20% sobre el total del paro registrado en la Castilla-La Mancha. Los valores máximos de la tasa de desempleo se observan en los grupos de edad de los jóvenes (16-24 años), alcanzando el máximo en el intervalo de 16 a 19 años, con un 87,3% de desempleo en el caso de las mujeres con edades comprendidas en dicha categoría. Los castellano-manchegos con edades entre 20-24 años presentan una tasa de paro en torno al 50%.

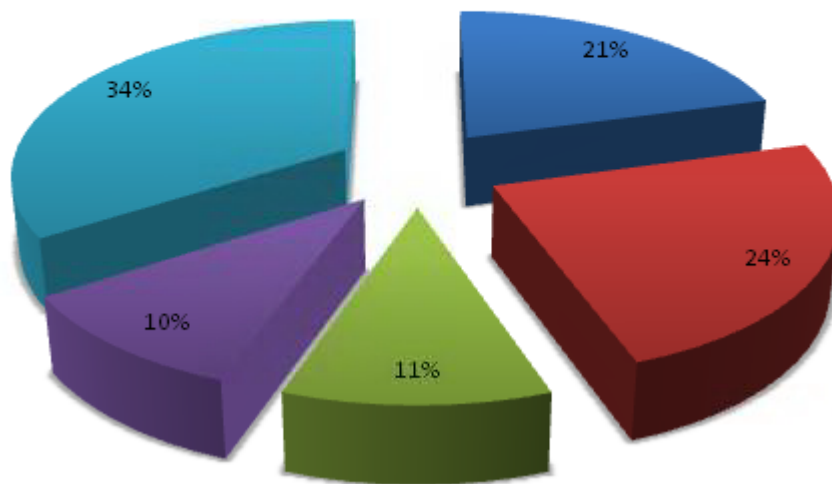
## 4.2. Rasgos Básicos del Tejido Empresarial de Castilla-La Mancha.

Según el Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE) el número de empresas en Castilla-La Mancha en el año 2012 supone un total de 127.632 empresas, el 4% del total nacional (3.199.167 empresas en todo el país), ligeramente por debajo del peso demográfico de esta comunidad que se sitúa en el 4,5%. La provincia de Toledo concentra más de un tercio de las empresas de la región, si bien, como se muestra a continuación, no es la provincia con mayor densidad de empresas por cada mil habitantes, lo que puede ser explicado por el hecho de que una parte relevante de su población trabaja en Madrid habiendo desplazado su residencia a la provincia de Toledo.

*Gráfico distribución de empresas por provincias en la Comunidad de Castilla-La Mancha.*

### DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS

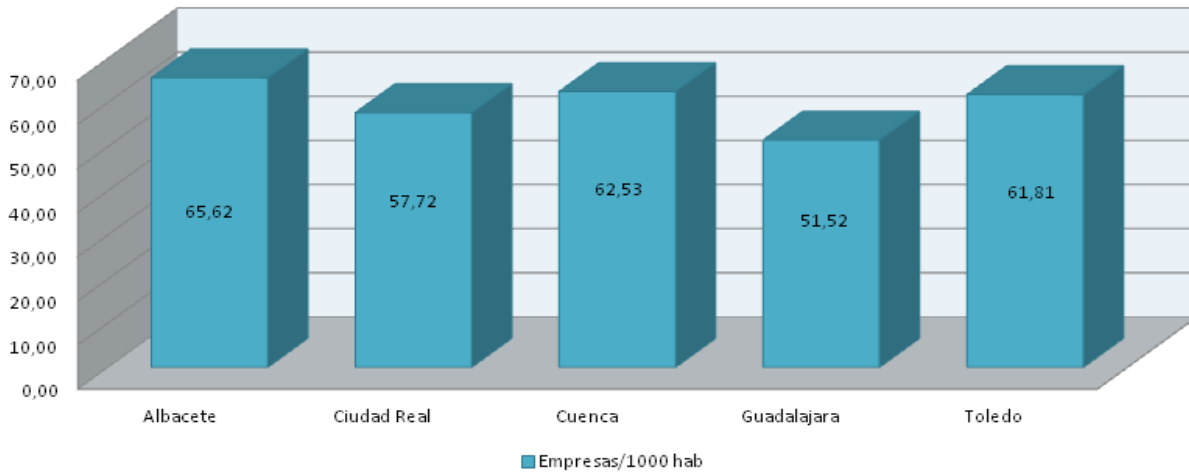
■ Albacete ■ Ciudad Real ■ Cuenca ■ Guadalajara ■ Toledo



Fuente: Elaboración Propia a partir de Datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) 2012.

**Gráfico: Distribución de empresa por cada 1.000 habitantes (Densidad Empresarial) por provincias de Castilla-La Mancha.**

### DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR HABITANTES



Fuente: Elaboración Propia a partir de Datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) 2012.

La **densidad empresarial**, indicador clave del grado de iniciativa empresarial de la población, pone de relieve que existe significativamente menor proporción de empresas en Castilla-La Mancha (60,34 empresas por mil habitantes) que en el conjunto del estado español (67,80 empresas por mil habitantes).

Por provincias, destaca **Albacete** por su mayor densidad empresarial, cinco puntos por encima de la media autonómica.

Por su parte **Guadalajara**, con 51,52 empresas por mil habitantes, es la provincia que se sitúa a mayor distancia del promedio nacional, como consecuencia, entre otros factores, de una mayor proporción de población residente que tiene su ocupación fuera de la región y la consiguiente fuerte función residencial que esta provincia desempeña por su proximidad a Madrid. Algo que sucede también, como se ha comentado, en la provincia de **Toledo**, en la que, sin embargo, la fuerte presencia empresarial aminora el peso residencial que, por su cercanía a Madrid, desempeña la provincia.

La **microempresa predomina** en el tejido productivo castellano-manchego. Según los datos publicados en el DIRCE, el 42,57% de las empresas se concentra básicamente en las de 1 a 9 asalariados y la mitad del tejido corresponde a las empresas sin asalariados o autónomos, mientras que las empresas de 10 y más asalariados tan solo representan un 4,06%.

Al igual que en España y en el resto de Europa, las PYMES dominan el tejido productivo castellano-manchego. Según los datos publicados en el DIRCE de 2012, la mitad del tejido corresponde a las empresas sin asalariados o autónomos.

En relación al tamaño de empresa según número de empleados, el resto de empresas se concentran básicamente en las de 1 a 9 asalariados (42,57%, con abrumador predominio de las de 1 a 5 asalariados), mientras que las empresas de 10 y más asalariados tan solo representan un 4,06%.

La atomización del tejido empresarial castellano-manchego queda patente cuando se observa que las empresas de 0 a 5 asalariados acaparan el 95,95% de los casos, así como el insignificante porcentaje de las empresas de 50 y más trabajadores (0,46%). Las diferencias con la media española no son significativas, aunque de manera relativa se aprecia un mayor peso de las empresas de 1 a 5 asalariados y **una menor presencia de los autónomos en la región**.

**Tabla: Distribución de Empresas según estrato de asalariados por provincias en la Comunidad de Castilla-La Mancha.**

	Total	Sin asalariados	De 1 a 9 asalariados	De 10 a 19 asalariados	De 20 a 49 asalariados	Más de 50 asalariados
<b>Albacete</b>	26.400	14.103	11.235	607	344	111
<b>Ciudad Real</b>	30.600	15.983	13.309	783	380	145
<b>Cuenca</b>	13.702	7.310	5.904	293	142	53
<b>Guadalajara</b>	13.213	7.511	5.213	276	127	86
<b>Toledo</b>	43.717	23.224	18.675	1.072	559	187
<b>Total Castilla-La Mancha</b>	127.632	68.131	54.336	3.031	1.552	582
<b>Total Nacional</b>	3.199.617	1.764.987	1.288.390	79.113	43.070	24.057

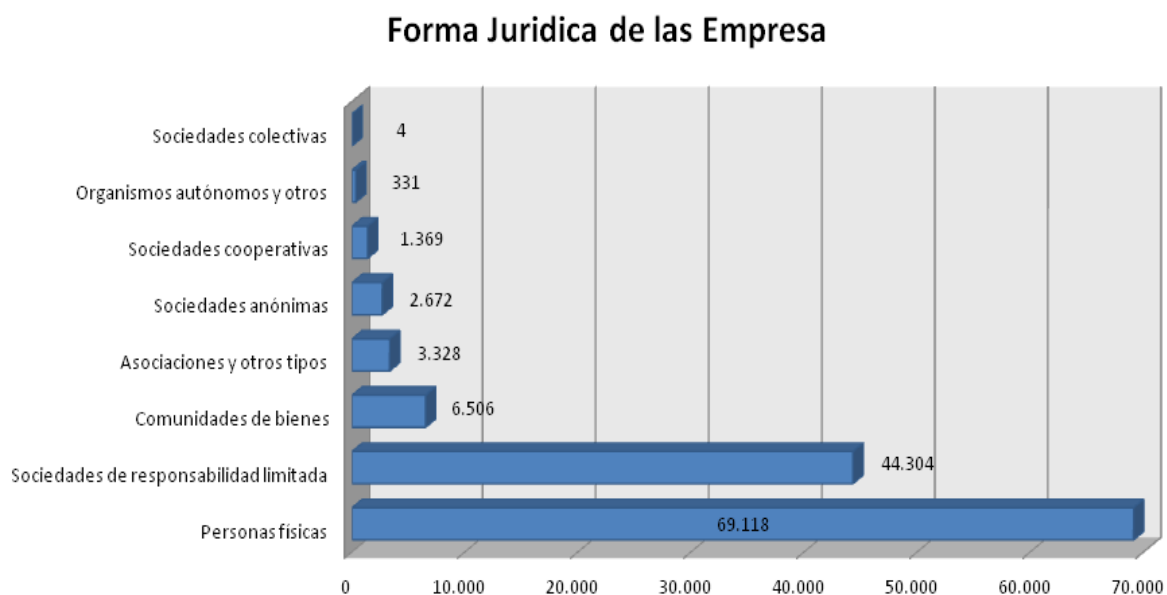
Fuente: Elaboración Propia a partir de Datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) 2012.

En relación a la forma jurídica de las empresas, los datos de 2012 del DIRCE muestran que la forma jurídica más extendida es la de *Persona física* representando más de la mitad (54,5%) del total. A la hora de poner en marcha una empresa, esta forma jurídica implica menos trámites de constitución y no es necesario desembolsar un capital mínimo inicial; lo que puede explicar que esta sea la forma habitual de una empresa, sobre todo, durante los primeros años de vida.

Le sigue en porcentaje las *Sociedades de responsabilidad limitada* con un 34,71%, lo que conlleva jurídicamente la limitación de sus responsabilidades frente a terceros en la gestión del negocio, a la vez que se exige un capital muy bajo para su constitución.

La forma jurídica con menos presencia son las *Sociedades Colectivas*, con un total de cuatro empresas.

**Gráfico: Empresas por provincia y condición jurídica en Castilla La Mancha.**



Fuente: Elaboración Propia a partir de Datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) 2012.

En agosto del 2012 en Castilla-La Mancha, el número de **sociedades mercantiles creadas**, en Castilla-La Mancha ascendió a 176, lo que supone una variación interanual del 6,7% respecto al mismo mes del año anterior (3,0% en España). El capital suscrito para su constitución en la región alcanzó la cifra de 3.168 miles de euros, con una variación del -19,4% interanual.

*Tabla: Sociedades Mercantiles creadas en el último año.*

Mes-año	CASTILLA-LA MANCHA			ESPAÑA			
	S.A.	S.L.	Total	S.A	S.L.	Sociedades comanditarias y colectivas	Total
ago-11	2	163	<b>165</b>	53	5.252	1	<b>5.306</b>
sep-11	1	195	<b>196</b>	60	5.688	1	<b>5.749</b>
oct-11	2	198	<b>200</b>	48	6.328	2	<b>6.378</b>
nov-11	1	247	<b>248</b>	47	7.197	1	<b>7.245</b>
dic-11	0	212	<b>212</b>	52	6.550	0	<b>6.602</b>
ene-12	2	261	<b>263</b>	64	7.886	1	<b>7.951</b>
feb-12	1	274	<b>275</b>	44	8.169	1	<b>8.214</b>
mar-12	0	312	<b>312</b>	66	8.664	3	<b>8.733</b>
abr-12	1	226	<b>227</b>	41	6.802	0	<b>6.843</b>
may-12	2	241	<b>243</b>	46	7.985	0	<b>8.031</b>
jun-12	1	219	<b>220</b>	47	7.503	0	<b>7.550</b>
jul-12	2	206	<b>208</b>	43	6.862	4	<b>6.909</b>
ago-12	0	176	<b>176</b>	21	5.445	0	<b>5.466</b>

Fuente: Instituto regional de Estadística de Castilla-La Mancha, 2012.

En relación a las **nuevas sociedades** creadas, la forma jurídica predominante es la de *Sociedad Limitada*.

Según estos datos, a nivel nacional se crearon 5.466 sociedades mercantiles en agosto del 2012, de las cuales 21 fueron *Sociedades Anónimas* y las 5.445 restantes fueron *Sociedades Limitadas*, mientras que en Castilla-La Mancha todas las sociedades creadas (100%) fueron *Sociedades Limitadas*.

Por otro lado, en Agosto del 2012 **ampliaron capital** en la comunidad castellanomanchega 71 sociedades mercantiles, un 9,2% más que en el mismo mes del año anterior (siendo del -9,5% en el conjunto del país), registrando la cifra de capital correspondiente una variación interanual del 46,2% (-64,5% nacional).

*Tabla: Sociedades que ampliaron capital.*

Mes-año	CASTILLA-LA MANCHA			ESPAÑA			
	S.A.	S.L.	Total	S.A	S.L.	Sociedades comanditarias y colectivas	Total
ago-11	3	62	<b>65</b>	234	2.343	0	<b>2.577</b>
sep-11	6	71	<b>77</b>	204	2.252	1	<b>2.457</b>
oct-11	14	82	<b>96</b>	251	2.241	1	<b>2.493</b>
nov-11	3	115	<b>118</b>	247	2.675	1	<b>2.923</b>
dic-11	3	84	<b>87</b>	254	2.911	2	<b>3.167</b>
ene-12	3	102	<b>105</b>	445	4.694	4	<b>5.143</b>
feb-12	10	107	<b>117</b>	346	3.546	0	<b>3.892</b>
mar-12	6	95	<b>101</b>	261	3.152	1	<b>3.414</b>
abr-12	3	86	<b>89</b>	189	2.341	0	<b>2.530</b>
may-12	0	90	<b>90</b>	240	2.736	1	<b>2.977</b>
jun-12	6	78	<b>84</b>	249	2.691	1	<b>2.941</b>
jul-12	9	100	<b>109</b>	237	2.463	3	<b>2.703</b>
ago-12	4	67	<b>71</b>	222	2.107	3	<b>2.332</b>

*Fuente: Instituto regional de Estadística de Castilla-La Mancha, 2012.*

Respecto al número de autónomos inscritos en la Seguridad Social en el mes de septiembre, en Castilla-La Mancha disminuye su número en un total de 478 autónomos menos, lo que supone un descenso del número de autónomos en la Comunidad de Castilla-La Mancha por tercer mes consecutivo.

En el conjunto del país, igualmente se produce por tercer mes consecutivo un descenso del número de trabajadores autónomos, registrando una cifra de 3.044.855 afiliados al RETA, lo que supone 5.231 menos que en el período anterior.

En comparación con el mismo periodo de 2011, Castilla-La Mancha ha perdido 2.961 trabajadores autónomos en un año, mientras que a nivel nacional, este descenso ha sido de 47.282 afiliados. Las tensiones de tesorería y la falta de financiación son los motivos principales que llevan a numerosos negocios a cesar en su actividad.

*Tabla: Afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.  
Media Mensual.*

*Régimen Especial de Autónomos en el último año.*

Mes-año	Nacional	Castilla-La Mancha
sep-11	3.092.137	146.903
oct-11	3.086.839	146.512
nov-11	3.078.368	146.132
dic-11	3.071.668	145.653
ene-12	3.043.950	144.144
feb-12	3.045.933	144.021
mar-12	3.050.797	144.149
abr-12	3.057.271	144.388
may-12	3.064.494	144.689
jun-12	3.068.809	144.916
jul-12	3.064.842	144.941
ago-12	3.050.086	144.420
sep-12	3.044.855	143.942

*Fuente: Servicio de Estadística de Castilla La Mancha. 2012*

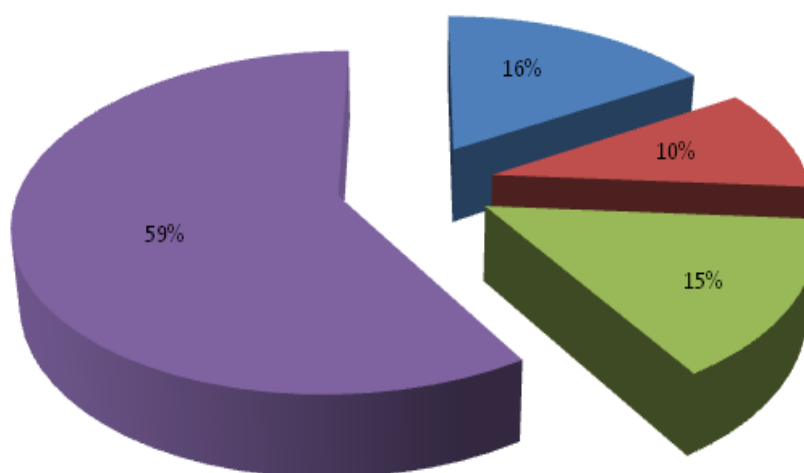
A continuación se muestra gráficamente la distribución de autónomos según **sector económico de actividad** en el tercer trimestre del 2012 en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Tres de cada cinco (59%) autónomos de Castilla-La Mancha pertenecen al sector servicios, también con una importante presencia en la agricultura y la construcción, con un 16 y un 15% respectivamente.

*Tabla: Autónomos por sectores de actividad.*

### Autónomos por sectores de actividad

■ Agricultura   
 ■ Industria y Energía   
 ■ Construcción   
 ■ Servicios



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha, 2012.*

## 5. ANÁLISIS DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN CASTILLA-LA MANCHA.

Una vez estudiados los aspectos principales del mercado de trabajo y del tejido empresarial en Castilla-La Mancha, se analiza a continuación el emprendimiento en la región.

El *Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España*, indica:

*La iniciativa emprendedora es uno de los principales impulsores de la innovación, la competitividad y el desarrollo económico y social (Carree y Thurik, 2003; van Stel et al., 2005; Wennekers y Thurik, 1999; y Wennekers et al, 2005, entre otros). La iniciativa emprendedora hace que la creatividad y la innovación se introduzcan en mercados ya existentes, que los cambien, e incluso que se creen nuevos mercados.*

El **término de emprendimiento** se puede utilizar para definir comportamientos que incluyen la percepción de oportunidades, la toma de riesgos, la creatividad y la independencia, entre otros, y que puede conllevar la puesta en marcha de una idea de negocio que se materialice en una nueva empresa, independientemente de su forma jurídica.

Según la Ley 15/2011 "se considerara EMPRENDEDOR a aquella persona física que se encuentre realizando los trámites previos para poder desarrollar una actividad económica, bien como trabajador autónomo, bien como pequeña o mediana empresa, a la que se incorpore como socio, y cuyo domicilio fiscal y actividad vaya a radicar en Castilla-La Mancha."

## 5.1. Contexto Internacional del emprendimiento.

Para describir la panorámica sobre el emprendimiento a nivel internacional, se presentan los datos que publica el Informe del observatorio global sobre actividad emprendedora (GEM) de 2011, donde se define la iniciativa emprendedora como "todo aquel negocio o actividad empresarial, incluyendo el autoempleo, que se pone en marcha en cualquier sector y que no sobrepasa los 42 meses de vida".

Según este informe, las tasas de emprendimiento más elevadas se observan en países en vías de desarrollo impulsados por los factores de producción tradicionales, principalmente por una mayor necesidad de la población.

Los resultados de la **tasa de actividad emprendedora**<sup>1</sup> en el contexto internacional se clasifican en tres categorías: según economías impulsadas por factores de producción con un nivel de desarrollo más bajo, economías impulsadas por su eficiencia con un nivel de desarrollo medio y las impulsadas por la innovación con el nivel de desarrollo más alto.

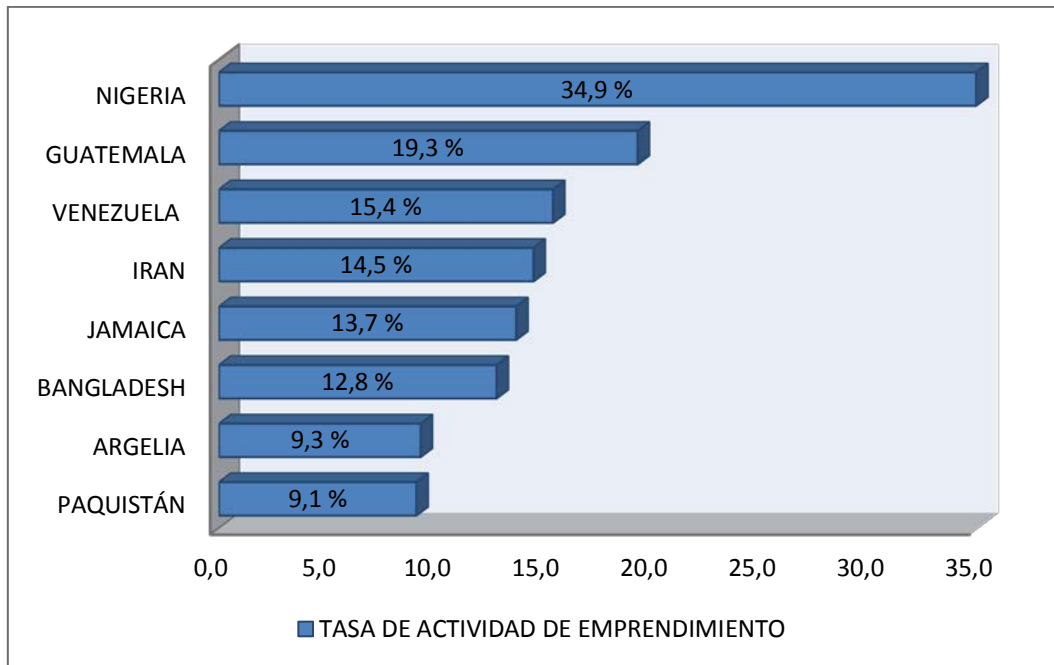
El país con la tasa de actividad más elevada es Nigeria, clasificado como economía impulsada por factores de producción, donde más del 30% de la población de entre 18 y 64 años está involucrada en actividades emprendedoras. Por otro lado, hallamos un grupo de países donde la actividad emprendedora está impulsada por su eficiencia, países con un nivel de desarrollo medio, como son China, Chile, Trinidad Tobago, Colombia, Panamá y Argentina con tasas de emprendimiento superiores al 20%. En el grupo de países más desarrollados, Estados Unidos es la nación con la tasa de actividad más elevada (12,3%).

Entre los países integrantes de la **Unión Europea**, los países con economías basadas en la eficiencia, presentan una tasa más elevada, siendo Eslovaquia la que presenta la tasa más alta con un 14,2%, mientras que en los países basados en la innovación, donde se observa la mayor tasa de actividad emprendedora es en los Países Bajos (8,2%) y en Grecia (8%). España está alineada con Alemania, Bélgica, Francia y Suecia con valores entorno al 5,7 y 5,8%.

---

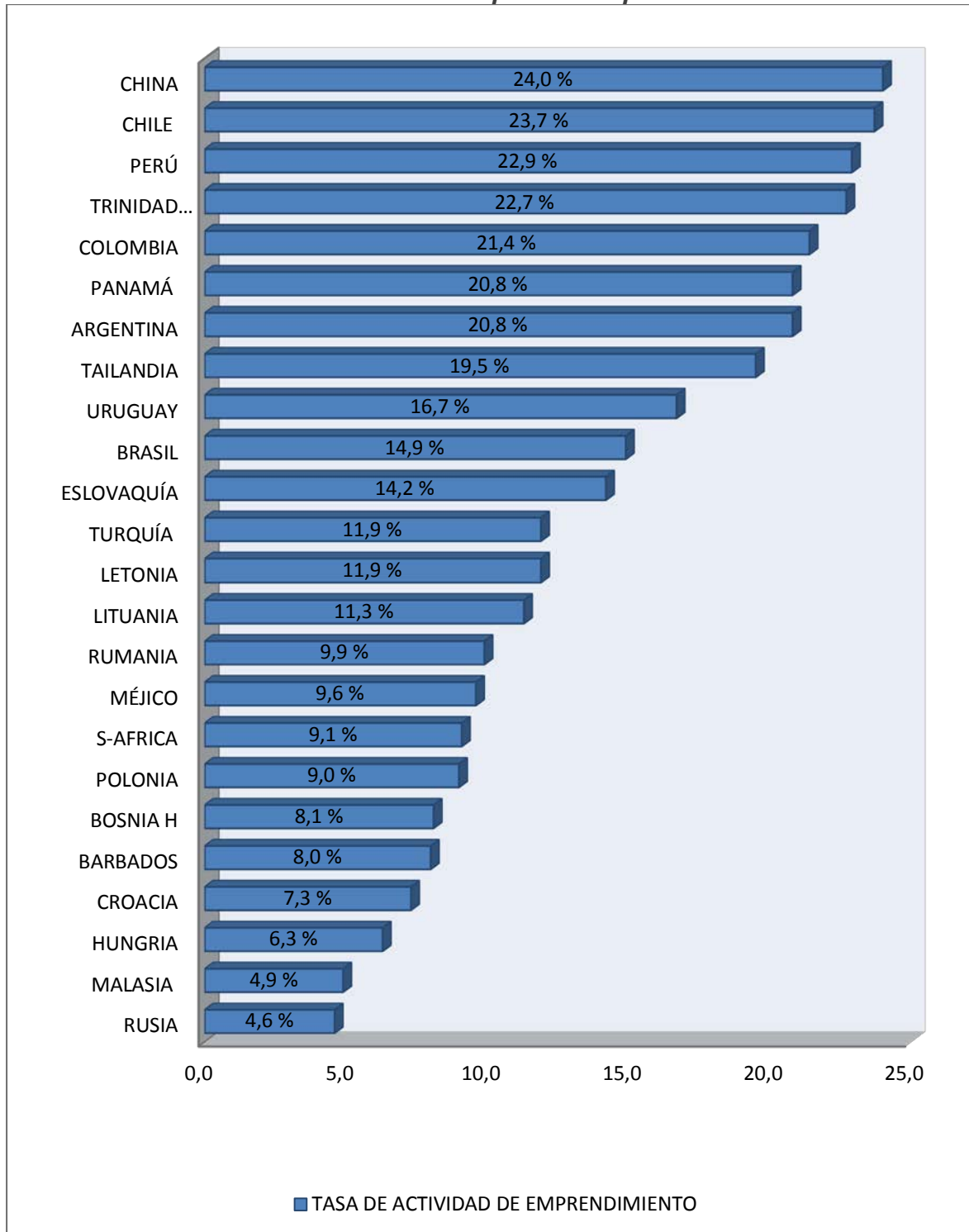
<sup>1</sup> TEA: porcentaje de iniciativas que tienen entre cero y tres años y medio de vida en el mercado sobre la población activa de un país.

**Gráfico: Tasa de Actividad de Emprendimiento (I):  
Países con economías impulsadas por factores de producción.**



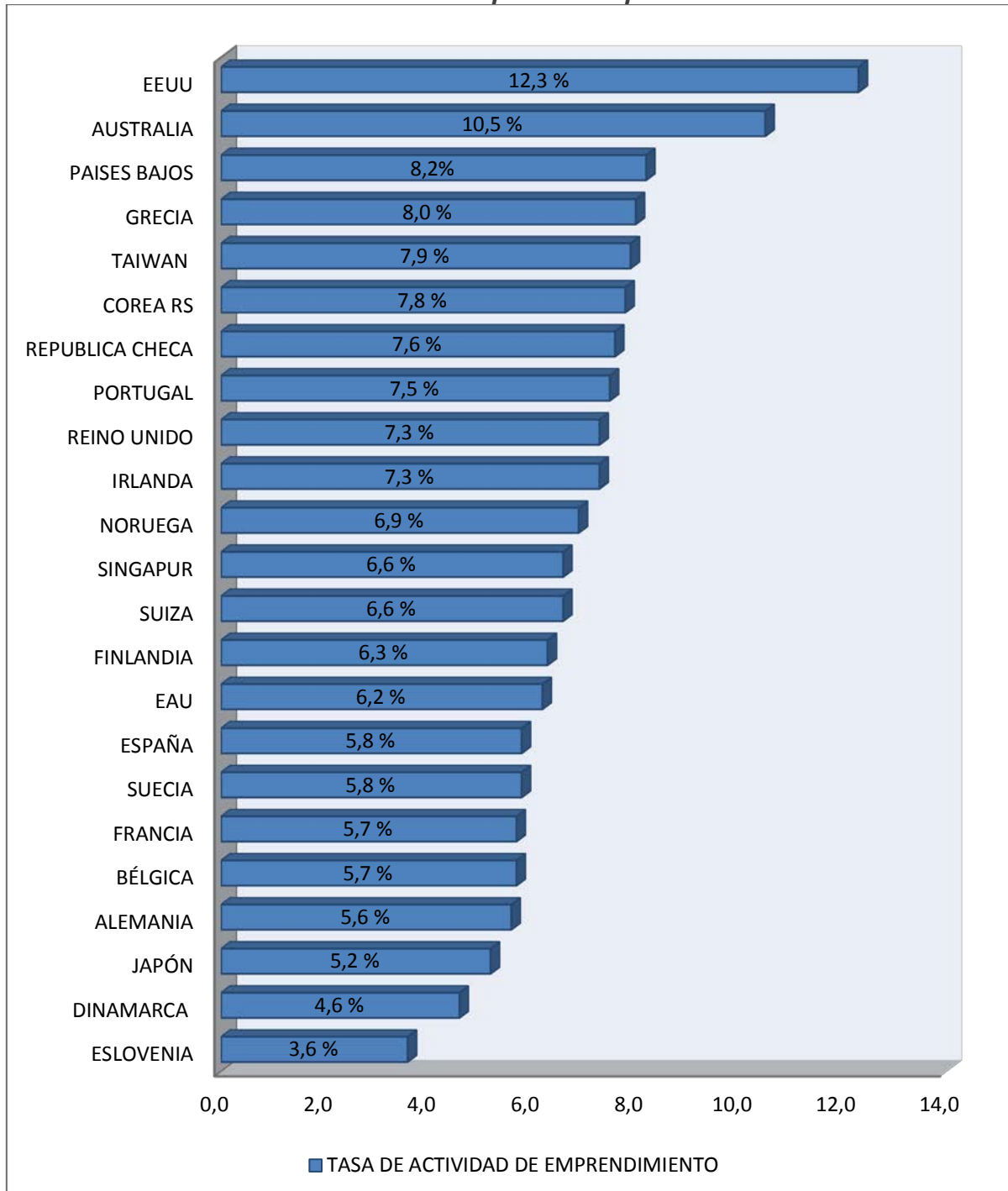
Fuente: Elaboración propia a partir de Datos del Informe GEM.

**Gráfico: Tasa de Actividad de Emprendimiento (II): Países con economías impulsadas por su eficiencia.**



Fuente: Datos del Informe GEM.2011

**Gráfico: Tasa de Actividad de Emprendimiento (III): Países con economías impulsadas por la innovación.**



Fuente: Datos del Informe GEM.2011

Como puede observarse a la luz de los datos que publica el citado informe, los países menos desarrollados presentan las tasas de actividad emprendedora más altas; sin embargo, la consolidación de estas iniciativas es escasa en comparación con la de los países más desarrollados. La explicación se encuentra en que en los países con menor desarrollo surgen iniciativas emprendedoras "por necesidad", es decir, debido a las altas tasas de desempleo y las escasas oportunidades del mercado de trabajo, la opción más plausible para intentar salir de dicha situación económica desfavorable es iniciar un negocio propio. No obstante, dicho emprendimiento no es necesariamente de calidad, o responde a una detección de oportunidades, o se acompaña de innovación y creatividad, mermando por ello sus posibilidades de consolidación.

## 5.2. El Emprendimiento en España

En España, la crisis económica de los últimos años causa **dos efectos sobre la iniciativa emprendedora**: primeramente, al inicio de este proceso de retracción económica, se observa una progresiva disminución de la tasa de actividad emprendedora, mientras que, posteriormente, se produce un repunte de dicha tasa basado, en una proporción importante, en la necesidad derivada de la falta de empleo.

Así, la **tasa de actividad emprendedora (TEA)** del 2011 fue de un **5,8%** sobre el total de la población española de 18 a 64 años, incrementándose en un 35% respecto al 2010. Se observa así un notable incremento de la actividad emprendedora, que sin embargo en los años anteriores, de 2008 a 2010, primeros años de la crisis, había decrecido.

En relación a la consolidación de la actividad emprendedora, en el 2011 por cada 10 emprendedores, 5,62 conseguían iniciar con éxito el proceso, pasando de una situación de emprendimiento en la que ni obtienen beneficios, ni pagan salarios porque no tienen empleados, a una situación de actividad de emprendimiento efectiva en los 12 meses previos a la encuesta GEM. Este mismo indicador en el 2007 era del 7,24 y en 2010 de 3,98, lo que demuestra un cambio de tendencia.

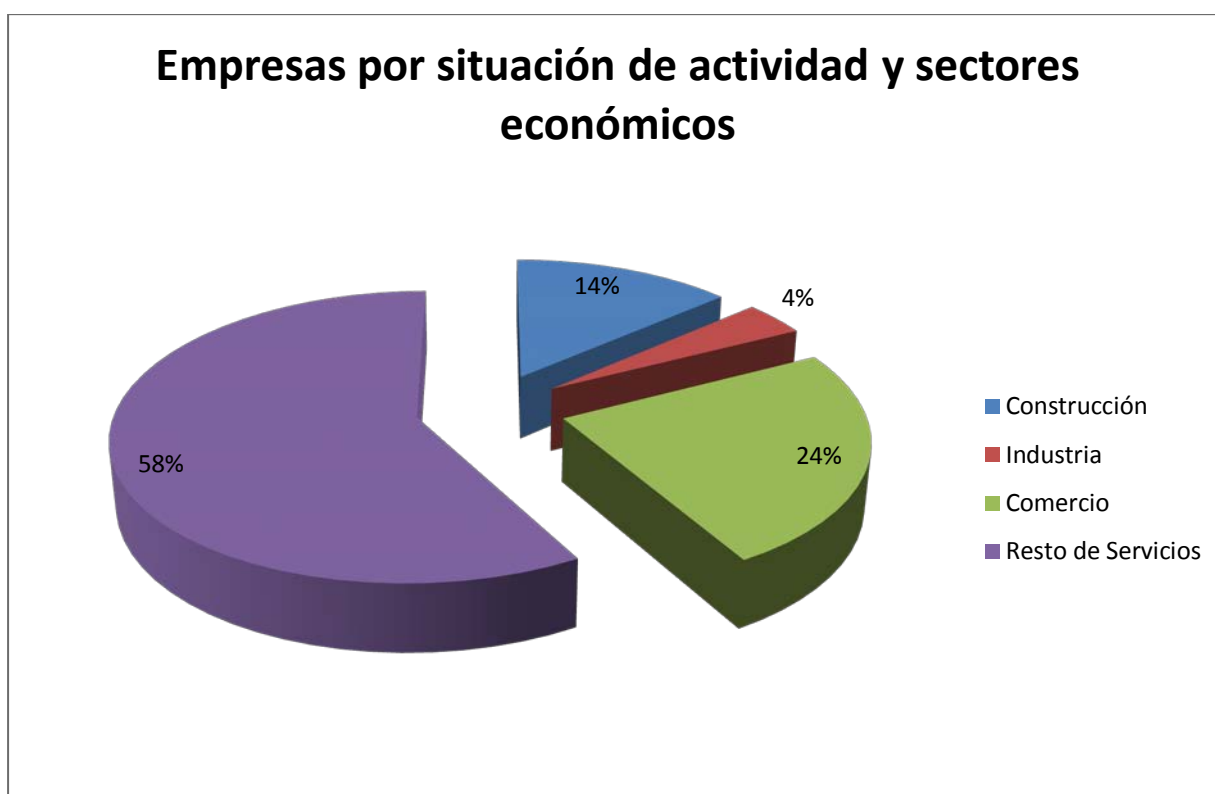
Según los datos arrojados por el citado informe GEM, tanto el nacimiento de las iniciativas empresariales como el indicador de consolidación, se han incrementado durante el primer semestre de 2011. Sin embargo, la actual situación socio-económica y los cambios continuos en materia económica implican que no pueda afirmarse que el incremento de la tasa de emprendimiento esté mostrando una recuperación en España y que vaya a ir aproximándose progresivamente al nivel medio estimado que debiera corresponder a nuestro país, que se estima de en torno a un 7-8%.

Así en la interpretación de los resultados de la tasa de actividad emprendedora hay que tener en cuenta que, en épocas de crisis, las iniciativas emprendedoras aumentan promovidas por la necesidad y el desempleo. Por lo que se puede concluir que los resultados del 2011 son más elevados, si bien no necesariamente tendrán la calidad y solidez que cabría esperar para el fortalecimiento del tejido empresarial español. A lo que se podría añadir que, para ello, es preciso desarrollar una política formativa adecuada que permita aumentar las habilidades y los conocimientos de quienes se deciden por el autoempleo.

En España, el **perfil del emprendedor**, según el informe GEM, tiene estudios medios y/o superiores una media de edad de 38 años, y tiene un nivel de renta medio-bajo.

Según datos del Directorio de Empresas (DIRCE) en enero del 2011 el 58% de las **empresas que se habían dado de alta**<sup>2</sup> lo habían hecho en el sector servicios (excluyendo el comercio, que se contabiliza a parte por su importancia cuantitativa); la siguiente área de actividad económica con más peso es el comercio representado por un 24,2%, seguido por las actividades de la construcción con un valor del 13,6% y, en el último escalón, las empresas dadas de alta en la industria, con un 3,9%.

*Gráfico: Datos de Empresas por situación de actividad y sectores económicos.*



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE, 2011.*

De igual forma, los datos de **permanencia de las empresas** según la actividad económica, muestran el porcentaje más alto para el área de Servicios con un 54,2%, seguido del comercio y la construcción con valores de 24,2% y 14,5% respectivamente, y por último, el sector de la industria con una permanencia del 7%.

<sup>2</sup> Alta (año t) unidades que se registran en el DIRCE en el año t, por haber iniciado el desarrollo de actividades en este período.

### 5.3. El emprendimiento en Castilla-La Mancha

Como hemos visto en el análisis del contexto socioeconómico de la región realizado en el capítulo anterior, en consonancia con la coyuntura general que existe en el país y en buena parte de los países occidentales, se observa un descenso de la ocupación y un aumento del desempleo en los últimos años. En términos de tasa, el empleo en Castilla-La Mancha se sitúa en el 42%, lo que supone un descenso del 3,6% respecto al 2011 y, la tasa de paro en el 28%, un 5,5% superior a la tasa del año anterior.

El panorama describe un escenario preocupante para el desarrollo de la región y de su población: tres de cada diez castellanomanchegos en disposición de trabajar están desempleados. Como respuesta para paliar esta situación se impulsan, entre otras medidas, las políticas activas de empleo llevadas a cabo por el gobierno regional, y en concreto, el fomento de la cultura emprendedora en Castilla-La Mancha, a través de la **promoción de las iniciativas de autoempleo y apoyo al emprendedor** como elemento clave para el desarrollo económico y social.

En la actualidad el marco para el emprendimiento en la comunidad de Castilla-La Mancha, está regulado por la **Ley 15/2011, de 15 de diciembre, de Emprendedores, Autónomos y Pymes**, con el objetivo de promover la actividad empresarial y la generación de empleo, a través del apoyo a emprendedores, autónomos, microempresas y pequeñas y medianas empresas, con medidas diversas, entre ellas, la simplificación de los requisitos legales y administrativos, el desarrollo de incentivos para facilitar la iniciativa emprendedora y la creación de empresas, así como su financiación y su posterior consolidación y desarrollo.

Esta Ley regula, entre otros: el concepto de emprendedor en Castilla-La Mancha; el fomento de la cultura de emprendimiento en la educación; la creación del Observatorio Regional de Mercado para determinar las necesidades de mercado con el fin de adaptar las futuras medidas de empleo y de apoyo a los emprendedores; así como la tutela a los emprendedores y la ayuda económica y financiera.

Según el *artículo 3* de la **Ley 15/2011, de 15 de diciembre, de Emprendedores, Autónomos y Pymes**:

*“Se considerará **EMPRENDEDOR** a aquella persona física que se encuentre realizando los trámites previos para poder desarrollar una actividad económica, bien como trabajador autónomo, bien como pequeña o mediana empresa, a la que se incorpore como socio, y cuyo domicilio fiscal y actividad vaya a radicar en Castilla-La Mancha.”*

El *artículo 4* de la citada ley considera:

*“Se entiende asimilado al concepto de emprendedor aquel que cumpliendo con la definición anterior lleve constituido o dado de alta en la seguridad social, según corresponda, menos de veinticuatro meses, siempre que no sea continuación o ampliación de una actividad anterior. Reglamentariamente podrá extenderse la condición de asimilado a otros supuestos.”*

A través de los datos obtenidos en las encuestas<sup>3</sup> realizadas *ex profeso* para este estudio, y una vez plasmado el concepto de emprendedor, se describe a continuación el perfil del emprendedor en Castilla-La Mancha.

---

<sup>3</sup> Ver capítulo de Metodología.

Como se ha desarrollado en el apartado de Metodología, el universo objeto de este estudio son los emprendedores empresariales de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Debido a que esa información no se puede cuantificar porque no hay datos estadísticos fiables del número de personas que han emprendido una actividad o negocio, se toma como referencia el número de trabajadores en régimen de Autónomos que hay en la Región.

### Perfil del emprendedor en Castilla-La Mancha.

Tres de cada cinco (62,2%) ocupados en el régimen de autónomos son varones, superando en casi el doble a las mujeres autónomas, que representan el 37,8%.

**Tabla: Autónomos por género en Castilla-La Mancha**

Género	Valores absolutos	Porcentajes (%)
Mujer.	153	37,78
Varón.	252	62,22
<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

La edad media del autoempleo de la región es de 48 años. El 34,57% de los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha presentan edades comprendidas entre los 51 y 60 años, y el 31,85% tienen entre 41 y 50 años de edad. Entre ambos grupos de edad se concentra el 66,4% de los autónomos. Un 21,23%, uno de cada cinco, tienen entre 31 y 40 años de edad. El 9,14% de los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha presenta más de 60 años y solo el 3,21% es menor de 31 años de edad.

**Tabla: Autónomos por grupos de edad en Castilla-La Mancha**

Edad	Valores absolutos	Porcentajes (%)
Hasta 30 años	13	3,21
De 31 a 40 años	86	21,23
De 41 a 50 años	129	31,85
De 51 a 60 años	140	34,57
Más de 60 años	37	9,14
<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Casi la mitad de los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha (43,21%) tienen estudios de ESO/Graduado escolar. Por debajo, encontramos el 15,31% que han alcanzado estudios de bachiller y el 11,36% que son Técnicos de formación profesional grado superior/FPII. Un 9,38% de los ocupados autónomos no tiene estudios, un 6,91% es técnico de formación profesional grado medio/FPI, y un 13,58% tiene estudios superiores (6,17% de primer ciclo, 6,42% de segundo ciclo y 0,99% de tercer ciclo).

**Tabla: Autónomos por nivel de estudios de Castilla-La Mancha**

Nivel de Estudios	Valores absolutos	Porcentajes (%)
Sin titulación	38	9,38
ESO/Graduado escolar	175	43,21
Bachiller	62	15,31
Técnico FP grado medio/FPI	28	6,91
Técnico FP grado superior/FPII	46	11,36
Estudios superiores (E. Universitaria de 1º, 2º y 3º ciclo)	55	13,58
NS/NC	1	0,25
<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

**Tabla: Actividad Principal de los Autónomos de Castilla-La Mancha**

ACTIVIDAD PRINCIPAL	Valores absolutos	Porcentajes (%)
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3	0,74
2. Industrias extractivas	0	0,00
3. Industria manufacturera	2	0,49
4. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,00
5. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos, descontaminación	0	0,00
6. Construcción	0	0,00
7. Comercio al por mayor y al por menos, reparación de vehículos de motor y motocicletas	5	1,23
8. Transporte y almacenamiento	8	1,98
9. Hostelería	290	71,60
10. Información y comunicaciones	1	0,25
11. Actividades financieras y de seguros	0	0,00
12. Actividades inmobiliarias	1	0,25
13. Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,25
14. Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	0,00
15. Educación	14	3,46
16. Actividades sanitarias y de servicios sociales	39	9,63
17. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	29	7,16
18. Otros servicios	12	2,96
19. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y servicios para uso propio	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

La mayoría de los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha (71,60%) se dedican a la actividad de hostelería. Tras esta actividad, podemos destacar el 9,63% de los ocupados autónomos se dedican a actividades sanitarias y de servicios sociales, y el 7,16% a se dedica a actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

### Características del autoempleo.

Los autónomos de la región castellanomanchega llevan de media 18 años trabajando en el régimen de autónomos. Seis de cada diez autónomos (60,9%) tiene empleados a su cargo, con una media de 4 empleados por autónomo.

**Tabla: Número de empleados por Autónomos en Castilla-La Mancha**

	Valores absolutos	Porcentajes (%)
<b>1. Autónomo sin empleados</b>	158	39,01
<b>2. Autónomo con empleados</b>	247	60,99
<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>100,00</b>

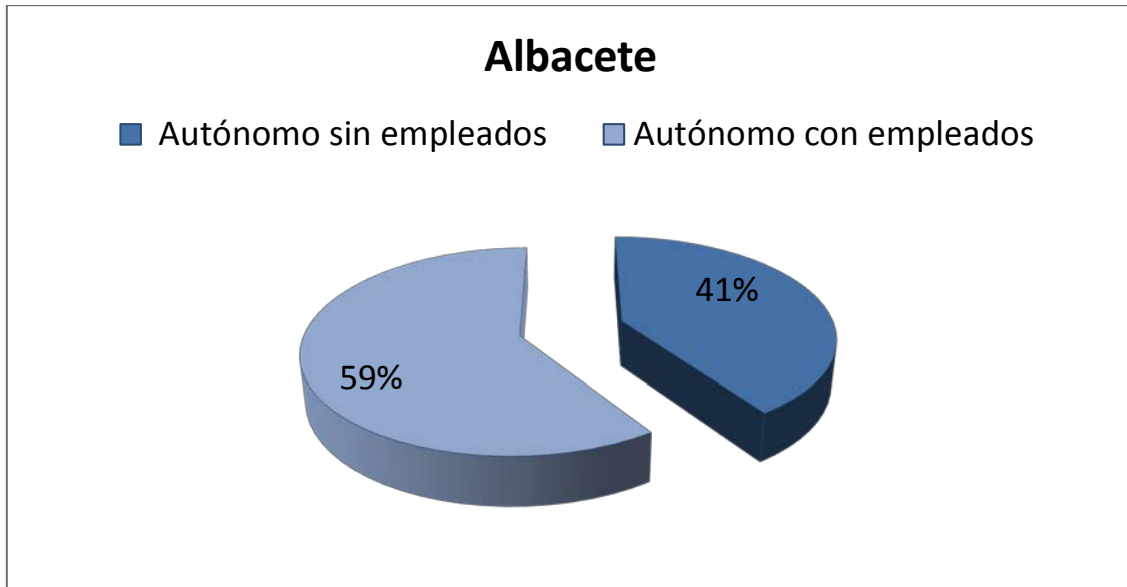
*Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.*

En la distribución del autoempleo por provincias, se observa que en todas ellas es siempre superior la proporción de autónomos con empleados a su cargo que de autónomos sin ningún empleado:

- ✓ Albacete tiene un 40,51% de autónomos sin empleados y un 59,49 de autónomos con empleados.
- ✓ Ciudad Real tiene mayor representación de autónomos con empleados alcanzando el 62,24% y un 37,79% sin empleados.
- ✓ Cuenca esta próxima a las cifras de la provincia de Ciudad Real con un 62,96% de autónomos con empleados y un 37,04% sin empleados.
- ✓ Guadalajara, con cifras en el mismo orden que la provincia de Albacete, tiene un 54,76% de autónomos con empleados y un 45,24% sin empleados.
- ✓ Por último Toledo, con una distribución similar a Albacete y Ciudad Real, siendo 62,12% con empleados y 37,78% sin empleados.

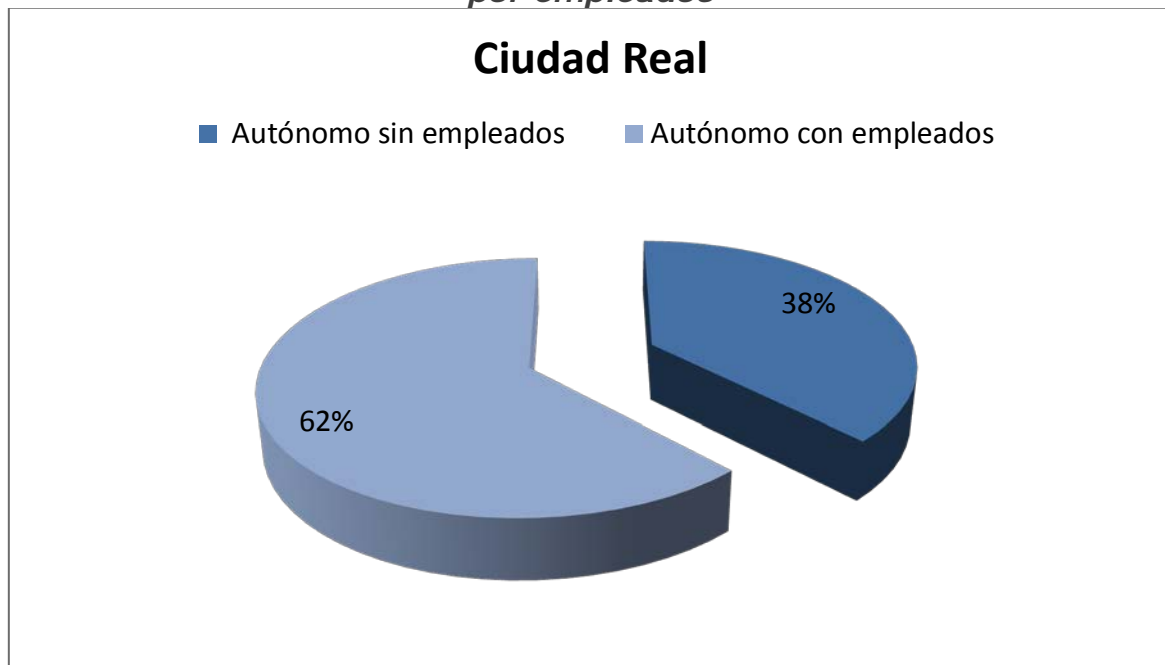
A continuación a modo de resumen se ofrece la representación gráfica de la distribución en cada provincia de los autónomos de la región, en función de si tienen o no empleados a su cargo.

**Gráfico: Distribución de los autónomos en la provincia de Albacete por empleados**



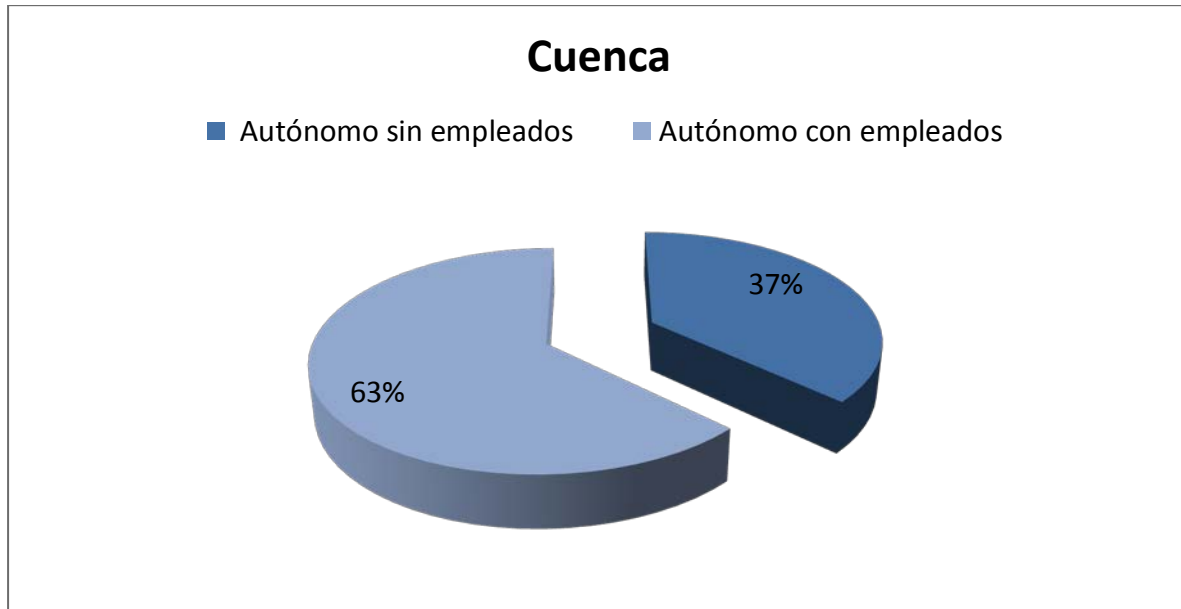
Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

**Gráfico: Distribución de los autónomos en la provincia de Ciudad Real por empleados**



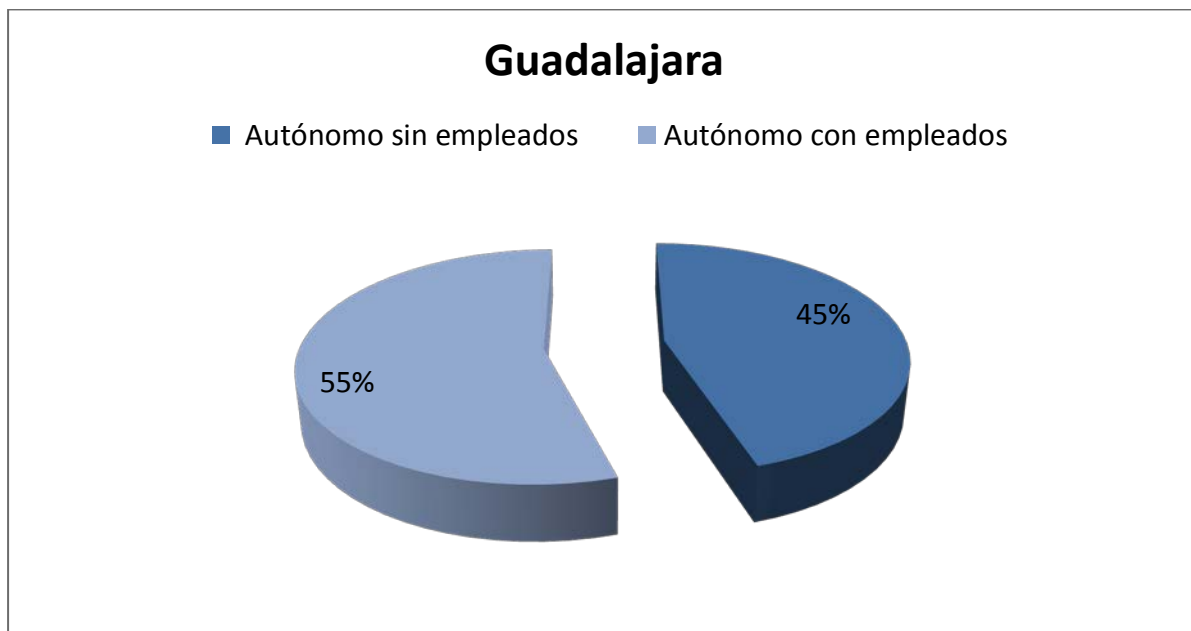
Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

**Gráfico: Distribución de los autónomos en la provincia de Cuenca por empleados**



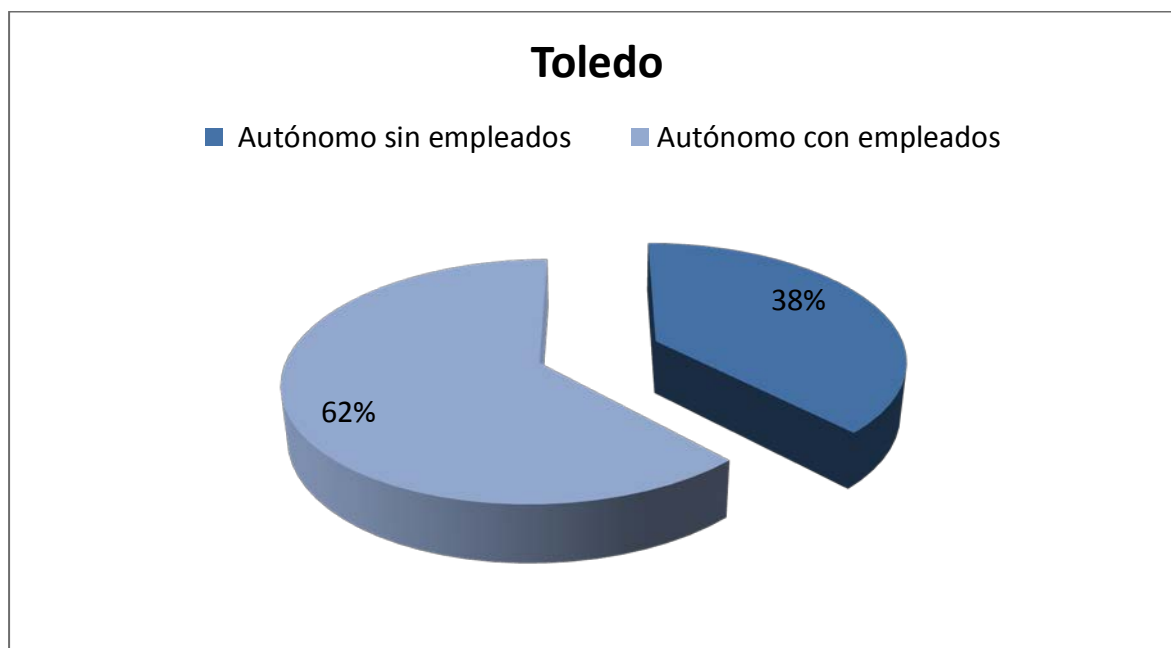
Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

**Gráfico: Distribución de los autónomos en la provincia de Guadalajara por empleados**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

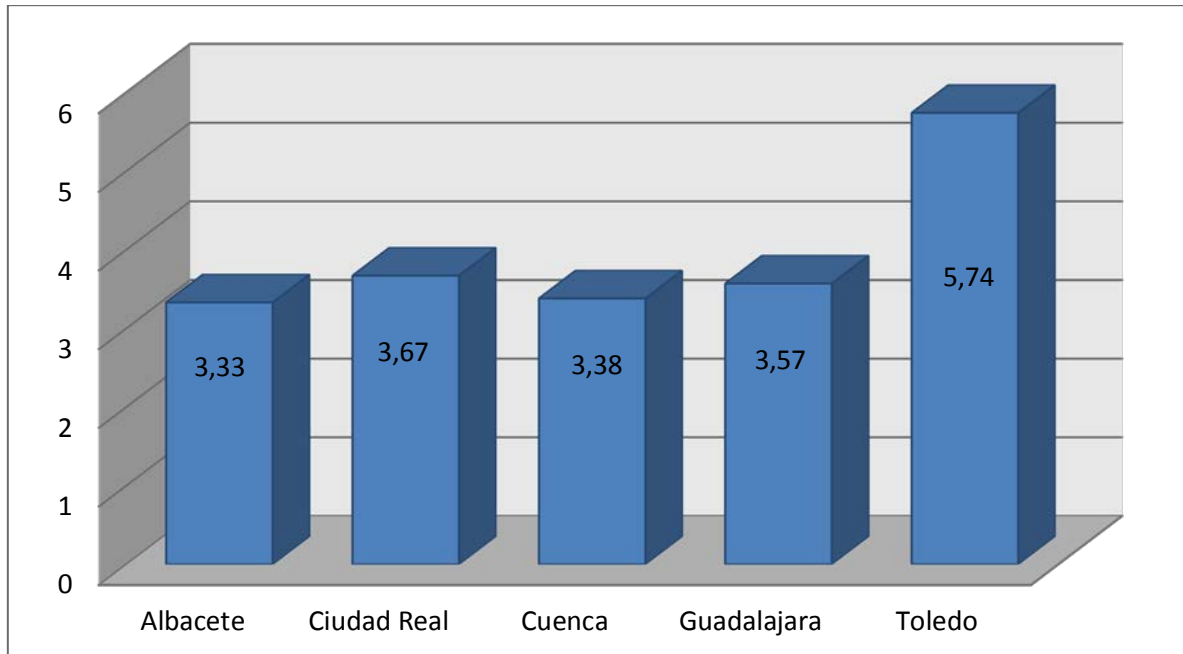
*Gráfico: Distribución de los autónomos en la provincia de Toledo por empleados*



*Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012*

Sobre el total de autónomos con empleados, la distribución provincial según el número medio de empleados por autónomo, se observa que Toledo es la provincia donde los autónomos tienen de media mayor número de empleados, representando casi el doble que en las otras provincias, 5,74 empleados por cada autónomo. El resto de provincias tienen valores próximos a 3 empleados de media por autónomo.

### Gráfico: Media de empleados por autónomo y distribución provincial



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012

Según la encuesta realizada el perfil del autoempleo castellanomanchego es:

*Varón, con una edad media de 48 años, mayoritariamente con nivel de estudios de graduado escolar y cuya actividad de autoempleo es la hostelería, con una media de 4 empleados a su cargo.*

### 5.3.1. Situación actual del emprendimiento: Barreras y Oportunidades detectadas en Castilla-La Mancha.

El gobierno castellano-manchego es consciente de que el fomento del emprendimiento y el autoempleo representa una salida para (re)incorporarse al mercado laboral, y constituye uno de los pilares productivos del futuro para fortalecer la economía por su capacidad de generar riqueza y empleo de calidad.

Así, los poderes públicos de la región han comenzado una serie de medidas bajo el marco de la *Ley 15/2011, de 15 de diciembre, de Emprendedores, Autónomos y Pymes* para fomentar la cultura del emprendimiento y el autoempleo como motor de la economía y del empleo.

No obstante de estas y otras medidas estratégicas que se están desarrollando para fomentar el autoempleo y la creación de negocios, persisten aún algunos obstáculos que, si bien no impiden su desarrollo, suponen una amenaza para su expansión.

En respuesta a estas barreras, y desde la visión de sus protagonistas, esto es quienes inician una actividad de autoempleo o una idea de negocio y quienes profesionalmente se dedican al asesoramiento y gestión del emprendimiento tanto desde el ámbito público como el privado, se plantean una serie de medidas para superar dichas dificultades y se presentan las principales oportunidades de negocio y el contexto que las caracteriza para su posible y efectivo desarrollo.

#### Principales barreras existentes

Para la identificación de las barreras existentes, se ha consultado a quienes ya han iniciado la actividad emprendedora, así como a los expertos en la materia que han participado en la investigación, de modo que a partir del conocimiento que aporta su experiencia se puedan definir los obstáculos y limitaciones que se encuentran para iniciar un proceso emprendedor.

En este sentido, cabe destacar que las barreras identificadas en el contexto económico y social de Castilla-La Mancha, son de diferente naturaleza, siendo las más relevantes las barreras **culturales y psicológicas**, las barreras **administrativas y de financiación**, la **escasa cualificación de la población** y los **costes de creación de empresas** entre otras.

Según los autónomos entrevistados, las **principales barreras** para el autoempleo y el emprendimiento son:

- Las barreras económicas están consideradas como las de mayor impacto. La dificultad para **obtener financiación** es la barrera que más veces ha sido señalada, con un 64,44% de respuestas. Con un 30,12% de las respuestas, los **costes de creación** suponen la segunda barrera más importante para el emprendimiento. Lo que significa que entre ambas opciones, las barreras económicas son, con diferencia, el principal obstáculo referido.
- Las dificultades que implican los **trámites burocráticos y los procedimientos administrativos** para iniciar una empresa, constituyen la tercera barrera identificada, con un 27,41% que así lo ha considerado.
- Las **barreras psicológicas y culturales**, relativas al miedo al fracaso, la indecisión, la falta de creatividad, etc., se han señalado en un 26,67% de los casos.

**Tabla: Barreras al emprendimiento en Castilla-La Mancha (RM)**

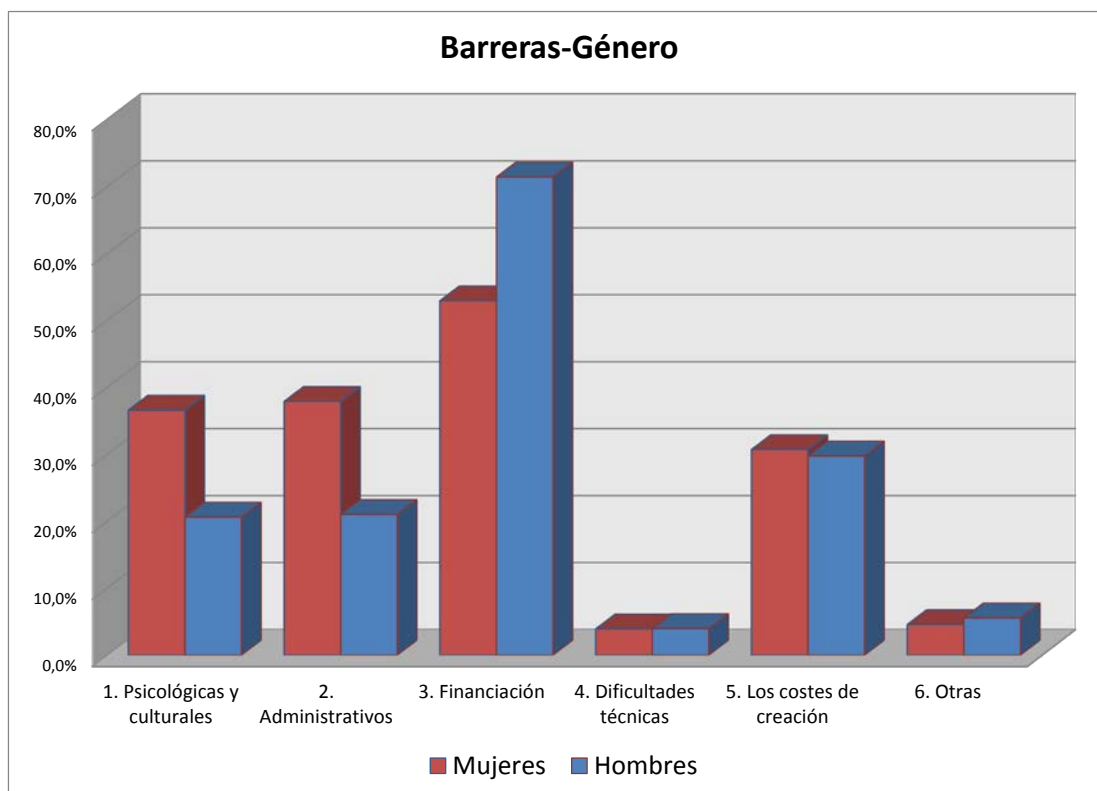
Barreras para el emprendimiento (RM)	Porcentaje de respuestas (%)
<b>1. Psicológicas y culturales</b> (miedo al fracaso; indecisión, creatividad, etc.)	26,67
<b>2. Los procedimientos administrativos requeridos</b>	27,41
<b>3. Las dificultades de financiación</b>	<b>64,44</b>
<b>4. Dificultades técnicas</b> (escaso conocimiento: sobre el autoempleo, específico de la actividad, etc.)	3,95
<b>5. Los costes de creación</b>	30,12
<b>6. Otras</b>	5,19

*Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.*

En cuanto a las barreras detectadas por quienes han iniciado una actividad emprendedora en Castilla-La Mancha según el género, se observa que:

- Si bien en ambos sexos las dificultades de financiación son el principal obstáculo identificado, hay mayor proporción de varones (71,73%) que de mujeres (52,94%) que ha señalado esta barrera.
- Por el contrario, **las mujeres** han respondido en mayor porcentaje que los varones a los **obstáculos administrativos** (37,91%) y a las **barreras psicológicas y culturales** como el miedo al fracaso, la indecisión, etc. (36,60%).
- Tienen una baja consideración las dificultades técnicas relativas a la escasa preparación específica en la actividad o en el autoempleo, tanto para varones como para mujeres, si bien, como hemos visto, la mayor parte de los autónomos de la región tiene un nivel de estudios básico.

**Gráfico: Barreras al emprendimiento por Género**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Atendiendo a la variable edad, destaca la escasa importancia que los **menores de 30 años** de la región que han iniciado una actividad emprendedora/autoempleo, le conceden a las barreras psicológicas y culturales, miedo al fracaso, incertidumbre, etc. (7,69%), en comparación con el resto de los grupos de edad. En efecto, es comprensible no hallar barreras psicológicas fuertes en un joven menor de 30 años de edad que ya ha tomado esta iniciativa. Este colectivo es, sin embargo, el que más peso le da a las dificultades técnicas y la escasa formación específica (15,38%), y a los costes de creación (38,46%).

**Tabla: Barreras al emprendimiento por grupos de edad**

	Hasta 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	Más de 60
<b>Psicológicas y culturales</b>	7,69%	33,72%	24,81%	24,29%	32,43%
<b>Administrativos</b>	15,38%	32,56%	27,91%	26,43%	21,62%
<b>Financiación</b>	76,92%	63,95%	64,34%	62,14%	70,27%
<b>Dificultades técnicas</b>	15,38%	4,65%	3,10%	2,86%	5,41%
<b>Los costes de creación</b>	38,46%	29,07%	32,56%	27,86%	29,73%
<b>Otras</b>	7,69%	5,81%	3,88%	4,29%	10,81%

Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Independientemente del nivel de estudios, las dificultades de financiación y los costes de creación de un negocio o empresa, son los principales obstáculos considerados para el desarrollo del emprendimiento.

Quienes han iniciado una actividad emprendedora/autoempleo y tienen estudios superiores universitarios, de primer, segundo o tercer ciclo, son quienes consideran en mayor proporción (34,55% de los casos) la importancia de las barreras culturales como freno al desarrollo del autoempleo, tal y como puede verse en el gráfico. En cambio, para quienes no tienen estudios, las barreras culturales y psicológicas no son tan importantes (18,42%), del mismo modo que le conceden menor transcendencia a las dificultades que implican los procedimientos administrativos requeridos para iniciar la actividad (10,53%) que quienes tienen estudios superiores (29,09%).

Los costes de creación y trámites burocráticos están considerados una de las barreras con menor importancia por los autónomos que no tienen estudios, poseen estudios de formación profesional (FP) y estudios superiores, mientras que los obstáculos culturales lo son para los que poseen un título de ESO/Graduado Escolar o Bachiller.

**Tabla: Barreras al emprendimiento por nivel de estudios**

	Sin estudios	ESO/ Graduado Escolar	Bachiller	FP	Estudios superiores
Psicológicas y culturales	18,42%	26,29%	22,58%	28,38%	34,55%
Administrativos	10,53%	28,00%	32,26%	29,73%	29,09%
Financiación	86,84%	65,14%	58,06%	55,41%	67,27%
Dificultades técnicas	0,00%	5,14%	3,23%	2,70%	5,45%
Los costes de creación	28,95%	30,29%	35,48%	27,03%	29,09%
Otras	2,63%	5,14%	11,29%	4,05%	1,82%

Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Al igual que los encuestados, los expertos consultados coinciden en que las **barreras económicas**, esto es, las dificultades de financiación y los costes de creación de empresas, constituyen un importante obstáculo a la hora de emprender en la región de Castilla-La Mancha y España.

*"...a nadie se le escapa que, ahora mismo, el principal obstáculo de cara a montar una empresa, es un tema económico- financiero,... ¿hay alguna actividad emprendedora que no requiera un ingreso o un capital importante? .... el primer problema es conseguir el crédito y el segundo es cómo lo devuelves...." EM-10*

En efecto, uno de los principales problemas a los que se enfrentan los emprendedores es el acceso a la financiación sobre todo en épocas de crisis económico-financieras, condicionando las características y calidad de la actividad emprendedora.

A este respecto, uno de los principales problemas de financiación es que si no se tiene garantía patrimonial no hay préstamo, a diferencia de lo que ocurre en otros países con mayor tradición emprendedora; en este sentido, los medios de financiación españoles (bancos, cajas de ahorro, sociedad de garantía recíproca) no ofrecen la mismas oportunidades que en otros países a los emprendedores con menos recursos.

Ahondando en las dificultades de financiación, en España, la dificultad para encontrar financiación ajena, según la *Encuesta de la Cámara sobre el acceso de las PYMES a la financiación ajena*, del tercer trimestre del 2012, muestra que **solo el 69,3% de las PYMES que han solicitado financiación la han recibido**, siendo el principal problema de financiación el endurecimiento de las condiciones de crédito. El motivo para la denegación de los créditos es "que las garantías son insuficientes".

Por otra parte, **en España no existe el capital semilla**, esto es, las sociedades de capital de riesgo solo apuestan por proyectos de expansión de negocios ya establecidos. Tampoco, existe la cultura de inversor privado, por lo que es una alternativa difícil para el emprendedor sin dinero.

Según el *informe GEM de 2011*, alrededor de un 70% de los emprendedores de España necesitó fondos ajenos para poner en marcha su iniciativa. El número de emprendedores que han necesitado fondos ajenos ha crecido desde el 2008, año en que se inició la crisis financiera, poniendo de manifiesto la importancia que tiene actualmente el sistema financiero en el emprendimiento.

A este respecto, los autónomos encuestados revelan como **fuentes principales de financiación** -pudiendo combinarse más de una al mismo tiempo (RM)- **los fondos propios (69,63%), seguida de la financiación bancaria - crédito/préstamos bancario- (52,59%)**. En tercer lugar, se encuentran las ayudas o subvenciones con un 10,86% y, en último lugar, sin llegar al 1% (0,25%), el capital de riesgo (inversores privados o business angels) como fuente de financiación principal.

**Tabla: Fuente Principal de Financiación (RM)**

Fuente Principal de Financiación	Valores absolutos	Porcentaje de respuestas (%)
Fondos propios	282	69,63
Ayudas públicas / subvenciones	44	10,86
Financiación bancaria (crédito / préstamo bancario)	213	52,59
Capital riesgo (inversores privados o <i>business angels</i> ).	1	0,25
Otras fuentes	8	1,98

Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Retomando la barrera relativa a los **trámites administrativos**, señalada por los encuestados como la tercera barrera más importante, con un porcentaje de respuestas del 27,41%, los expertos coinciden en que se trata de una dificultad importante que es preciso superar:

*"La tercera barrera es de carácter burocrático o administrativo, en cuanto a que todavía somos un país que para poner en marcha una empresa necesitas pasar por muchas ventanillas y gestionar mucha documentación...." EP1.*

*"...en nuestro país los trámites para constituir una empresa son mucho más largos que en otros países...." EP4.*

Los trámites administrativos en la creación de empresas representan un esfuerzo de inversión y de información para los emprendedores que quieren iniciar su actividad. Los proceso burocrático debería ser más eficiente y suponer un coste mínimo para todos los agentes intervinientes, garantizando el logro que tiene para la sociedad y las empresas.

Aunque para los encuestados las **barreras psicológicas o culturales** son el tercer tipo de dificultad, tras las barreras de tipo económico y administrativo, en opinión de los **expertos** consultados, esta barrera es fundamental, porque es donde se encuentra la causa primigenia a la falta de iniciativa emprendedora en nuestro país, pues se trata de un **problema cultural** general, que remite a la escasa actitud creativa y la falta de motivación.

Otro aspecto al que hacen referencia los expertos y que está dentro de este grupo de barreras es el **miedo al fracaso**, "a arriesgarse", es decir, miedo a iniciar una actividad empresarial y que finalmente no tenga éxito, si bien, muchas veces fundamentado en los problemas financieros que pudiera arrastrar dicho fracaso.

*"La actitud de la gente. Nuestro comportamiento sociológico y nuestra propia idiosincrasia como país nos hace que tengamos miedo al fracaso, entendiendo el fracaso como algo que uno pone en marcha y que no sale como esperaba". EP2*

*"Las barreras no creo que sean exclusivas de Castilla-La Mancha, yo creo que es algo endémico en todas las Comunidades, la falta de financiación, el miedo al fracaso, la falta de cultura empresarial para poder emprender." EP5.*

### Medidas para superar las barreras identificadas

En respuesta a las barreras al emprendimiento tal y como puede observarse en el gráfico siguiente, los auto empleados castellanomanchegos consideran que las acciones que ayudarían al emprendimiento son el **aumento de las ayudas a la creación de empresas** (media de 4,08), **la simplificación de los trámites administrativos** (media de 3,98) y **los beneficios fiscales a la creación de empleo** (media 3,84).

**Gráfico: Valoración media de las medidas para superar las barreras**  
 Valoración media



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Si analizamos la valoración de las medidas a desarrollar para paliar las barreras en función de las variables género, edad y nivel de estudios, no presentan cambios significativos respecto a los valores generales como se aprecia en las tablas que se muestran a continuación.

**Tabla: Medidas para paliar las barreras al emprendimiento por grupos de edad**

	Hasta 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	Más de 60 años
<b>Formación en emprendimiento.</b>	3,15	3,42	3,26	3,05	3,16
<b>Intercambio de experiencias con otros emprendedores.</b>	3,38	3,58	3,29	3	3,16
<b>Más ayudas a la creación de empresas.</b>	4,08	4,1	4,15	4,01	4
<b>Beneficios fiscales y/o a la creación de empleo.</b>	3,69	4,12	3,92	3,67	3,62
<b>Simplificación de trámites administrativos.</b>	3,69	4,09	4,02	3,98	3,68
<b>Formación técnica específica de su actividad.</b>	3,08	3,81	3,48	3,25	3,19
<b>Asesoramiento para emprendedores.</b>	3,54	3,65	3,4	3,31	3,22

Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

*Tabla: Medidas para paliar las barreras al emprendimiento por nivel de estudios*

	Sin estudios	ESO/Graduado Escolar	Bachiller	FP	Estudios superiores
Formación en emprendimiento.	3	3,18	3,11	3,32	3,38
Intercambio de experiencias con otros emprendedores.	2,92	3,1	3,29	3,46	3,56
Más ayudas a la creación de empresas.	3,92	4,1	4,03	4,08	4,13
Beneficios fiscales y/o a la creación de empleo.	3,79	3,73	3,85	4	4,02
Simplificación de trámites administrativos.	3,68	4,02	3,92	4,04	4,05
Formación técnica específica de su actividad.	2,82	3,38	3,42	3,61	3,84
Asesoramiento para emprendedores.	2,68	3,37	3,39	3,68	3,75

*Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.*

En lo que respecta a las **fuentes de financiación** podemos decir que existen dos grandes bloques: el primero, que es el de la financiación propia, que refiere exclusivamente a los recursos del emprendedor y, un segundo bloque, que es el de la financiación externa, que se divide principalmente en fuentes procedentes de las distintas administraciones públicas, y fuentes privadas que proceden principalmente de instituciones bancarias.

Entre las **medidas de ayuda económica existentes**, se puede distinguir entre las que van destinadas a nuevos emprendedores como para aquellos que ya han comenzado su andadura en el emprendimiento y buscan afianzar su negocio.

Dentro de la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa, la Empresa Pública Enisa se centra en la búsqueda de herramientas de financiación para proyectos de iniciativa emprendedora. Así se distingue entre proyectos de nueva creación, con las siguientes líneas de financiación: Enisa Jóvenes Emprendedores, Enisa Emprendedores y Enisa Emprendedores Sociales

También se contemplan líneas de financiación enfocadas a impulsar el crecimiento de empresas ya constituidas que buscan afianzar su actividad emprendedora, así, entre otros podemos destacar los siguientes programas: Enisa Competitividad, Enisa Expansión y Enisa EBT.

Es necesario también hacer mención al ICO, El Instituto de Crédito Oficial (ICO) que tiene por objetivo conceder préstamos en condiciones preferentes a empresas españolas, especialmente pymes y autónomos, así como algunas líneas que facilitan el acceso al crédito a ciudadanos y familias. Aquellos emprendedores que estén pensando en iniciar una actividad empresarial, así como pequeñas y medianas empresas que necesiten acceder a préstamos en mejores condiciones de las existentes en los mercados financieros, pueden recurrir al ICO para obtener recursos económicos.

Como se ha apuntado anteriormente, desde las Comunidades Autónomas y las entidades locales, se ponen en marcha iniciativas que buscan el impulso del emprendimiento. Así desde el Gobierno de Castilla-La Mancha y con la colaboración de diferentes entidades bancarias se han puesto en marcha varias líneas de financiación destinadas al emprendimiento:

- Adenda al Convenio con Microbank La Caixa con el Injuve (Instituto de Juventud del Ministerio de Sanidad), destinado a menores de 35 años.
- Convenio con Microbank La Caixa para Emprendedores.
- Convenio con Caja Rural de Castilla-La Mancha para Emprendedores.
- Convenio con Globalcaja para Emprendedores.

En cuanto a las líneas de Financiación Privada, las entidades bancarias suelen contar con productos financieros destinados a Emprendedores; también es destacable el **Crowdfunding**, que puede definirse como financiación en masa también denominada financiación colectiva.

Otra alternativa es la micro financiación colectiva y el micro mecenazgo, que consiste en una cooperación colectiva llevada a cabo por personas que organizan una red para conseguir dinero u otros recursos, en los que se suele utilizar Internet para financiar esfuerzos e iniciativas de otras personas u organizaciones. En España ya existen varias plataformas de este tipo: Lanzanos.com, Volanda.com, Fandyu.com, etc.

En esta misma línea, podemos hablar de **Business Angels**, personas físicas con capacidad de inversión y con un gran conocimiento del mundo empresarial, que a través de sus recursos financieros, técnicos y su red de contactos hacen posible la puesta en marcha de un proyecto emprendedor. Esta inversión (capital semilla) se realiza normalmente para obtener un porcentaje de acciones, y por tanto, para pasar a formar parte la empresa patrocinada. Sin embargo, como ya hemos visto, esta fuente de financiación, apenas se ha utilizado en el caso de los autoempleos en Castilla-La Mancha (0,25%).

Desde la Administración se fomenta el impulso de las redes de Business Angels con el fin de contribuir al fortalecimiento y profesionalización de aquellas organizaciones que desarrollan servicios de intermediación entre empresas emprendedoras y potenciales inversores.

En relación a las medidas para **superar las trabas administrativas y burocráticas**, en el marco de la *Ley 15/2011, de 15 de diciembre, de Emprendedores, Autónomos y Pymes*, se establecen las medidas para la **simplificación administrativa**, de modo que la gestión de la tramitación no se convierta en un problema para el emprendimiento.

El "*Estudio sobre la Evaluación de las trabas Administrativas para la Creación de Empresas*" del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas desarrollado a través de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios Públicos, revela que las principales dificultades en los trámites administrativos son: la dilatación en el tiempo de dichos trámites -desde que se inicia el proceso administrativo hasta que se completa-, la escasa coordinación administrativa, el elevado número de documentos que se solicitan y los costes de dichos trámites.

Como ya se analizó en el punto referente a las barreras al emprendimiento, un 27,41% de los autónomos encuestados considera los procedimientos administrativos requeridos como una de las principales trabas al emprendimiento en Castilla-La Mancha. En España sigue siendo necesario realizar muchos trámites de carácter administrativo para poner en marcha una iniciativa emprendedora, por lo que sería necesaria una simplificación de los trámites burocráticos.

*"..En España para poder poner en marcha una empresa se necesita pasar por muchas ventanillas, hacer muchos papeles, gestionar mucha documentación, etc. La voluntad de la Administración es ir simplificando los trámites administrativos" EP-1*

Con la puesta en marcha de la Ventanilla Única Empresarial se pretende dar respuesta a esta barrera, poniendo a disposición del emprendedor en un mismo espacio todos aquellos servicios que a través de internet ofrecen las distintas administraciones públicas y las cámaras de comercio.

En esta línea también, desde diferentes organismos públicos se busca impulsar políticas públicas de apoyo al emprendimiento, mediante el fortalecimiento de las redes de apoyo a los emprendedores, como el programa "Promoción de Centros de Apoyo a Emprendedores", que persigue mediante la cooperación entre centros, ayudar a los emprendedores en el inicio de su actividad, bien sea mediante medidas de asesoramiento y tutorización del proyecto empresarial, como con medidas de formación, de Información sobre formas jurídicas, fiscalidad y trámites administrativos .

A disposición de los emprendedores se encuentra también la Red de Puntos de Tramitación Empresarial (PAIT) que tiene fundamentalmente dos objetivos: por un lado, prestar servicios presenciales de información y asesoramiento a los emprendedores en la definición y tramitación telemática de sus iniciativas empresariales, así como durante los primeros años de actividad de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Y por otro lado, iniciar el trámite administrativo de constitución de la sociedad a través del Documento Único Electrónico (DUE).

Otra línea de actuación que persigue promover el emprendimiento, es el programa "Emprendemos Juntos" cuyo objetivo es que las entidades que ejecutan políticas públicas de apoyo al emprendimiento, universidades, comunidades autónomas, parques científicos y tecnológicos o ayuntamientos sean capaces de desarrollar e integrar por sí mismas instrumentos eficaces de apoyo al emprendedor

Desde el punto de vista del **fomento de la cultura emprendedora** hay que considerar la cultura de cada país o región, y cuando esta no facilite dicho impulso, tomar medidas para cambiar las perspectivas de la ciudadanía sobre la visión del emprendedor y su situación. La cultura en general, y en particular la castellanomanchega, debe ejercer un efecto positivo sobre el emprendedor para asimilar los avances tecnológicos y prepararse para las circunstancias cambiantes del entorno socio-económico para afrontar los cambios de manera más efectiva favoreciendo así el tejido empresarial y el entorno socio-económico.

Las barreras culturales, en Castilla-La Mancha, están influenciadas en buena parte porque no existía un marco para el fomento de la cultura emprendedora. En este sentido la nueva ley de emprendimiento favorece la superación de las barreras culturales, para estimular el emprendimiento como forma de trabajar, apoyando e incentivando mediante medidas eficaces y reales la creación de empresas y generación de autoempleo, ayudando a superar el miedo al fracaso, la indecisión, etc.

*"...Pero desde hace muchísimos años ha existido ese modelo, toda la vida has seguido el modelo de tu padre que trabajaba en la empresa por cuenta ajena, toda la vida y no se movía ni de la misma empresa..." EM-10*

Una de las soluciones apuntadas desde los grupos de expertos para superar el miedo al fracaso, se centra en la difusión de los negocios exitosos, de modo que pueda conocerse su experiencia a través de la idea de que "triunfar es posible". Para ello, el desarrollo de talleres de intercambio de experiencias o la celebración de jornadas se consideran medidas muy positivas.

Desde las Organizaciones Empresariales provinciales y de las Comunidades autónomas, también se ponen en marcha iniciativas de apoyo al emprendimiento. Así, desde **CECAM CEOE-CEPYME CLM**, con el apoyo de las organizaciones empresariales provinciales, se ha puesto en marcha el servicio **Emprende+más**, un servicio de apoyo y asesoramiento al emprendedor en sus diferentes etapas desde el planteamiento del proyecto empresarial hasta su consolidación.

A parte de la labor de asesoramiento al emprendedor, desde **Emprende+más** se organizan jornadas de temas relacionados con el emprendimiento, sobre la internacionalización en la empresa, el fomento del autoempleo, la innovación, etc.

Es muy importante señalar también, la labor de apoyo y asesoramiento que los emprendedores reciben de los Ayuntamientos y Entidades locales, a través de los Viveros de empresas y de los Agentes de Desarrollo local, mediante el asesoramiento y tramitación de subvenciones públicas, formación, etc.

En este sentido, aunque los encuestados no han considerado la formación como una medida fundamental para superar las barreras al emprendimiento (es la medida con el valor medio más bajo), sí constituye una medida fundamental en opinión de los expertos.

Esta diferencia de pareceres se debe a que:

- Por un lado, el perfil formativo del autoempleo en Castilla-La Mancha, es bajo, siendo mayormente de nivel básico (graduado escolar/ESO). A este respecto, suele darse una relación directamente proporcional entre el nivel de estudios alcanzado y la importancia concedida a la formación, de modo que, a mayor nivel de estudios mayor importancia a la formación y viceversa.
- Por otro lado, quienes están inmersos en un problema o dificultad suelen percibir dicho problema de modo diferente que el experto que lo analiza objetivamente "desde fuera". Por ello, los expertos destacan la importancia de la formación no siendo así por parte de los autónomos encuestados.

Hecha esta aclaración, en opinión de los expertos, las medidas para superar las barreras culturales deben girar en torno a la formación, no solo la formación dirigida a emprendedores sino también en todos los niveles educativos, como instrumento para desarrollar sólidamente desde edades tempranas el fomento la cultura de emprendimiento en la sociedad castellano-manchega.

En el ámbito de Castilla-La Mancha, la Ley 15/2011, de 15 de diciembre, de *Emprendedores, Autónomos y Pymes* propone **medidas de fomento de la cultura empresarial en la educación** tanto en la universidad como en los estudios fuera de ella. En la actualidad, la formación para arraigar el concepto de emprendimiento en las edades tempranas se desarrolla en la educación a través de diferentes asignaturas en la educación obligatoria y en diferentes ciclos de formación profesional: "Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial"; "Taller de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial", "Empresa e iniciativa emprendedora" y "Gestión económico y financiera en la empresa".

*"...la ley de emprendimiento, o la ley que tenemos ahora mismo ya intenta transversalizar este espíritu empresarial desde edades tempranas..." EM-11*

No obstante, y sin obviar el carácter positivo de esta medida, el fomento del emprendimiento en edades tempranas no dará sus frutos hasta dentro de unos años, por lo que deben buscarse fórmulas para superar las barreras culturales y psicológicas también en la actualidad.

El fomento de la cultura emprendedora no sólo tiene efectos sobre el emprendimiento de un país sino también sobre sus circunstancias socioeconómicas y evolución. Entre los efectos positivos que puede ejercer la cultura de una región sobre los emprendedores, destaca la posibilidad de asimilar mejor los avances en tecnologías e introducirlos en el proyecto emprendedor, así como preparar al emprendedor ante los cambios económicos y sociales del entorno, de tal forma que pueda adaptarse a dichos cambios de manera más efectiva:

- En una coyuntura económica favorable, aumentaría la aparición de nuevos emprendedores y la actividad de los ya existentes, como un signo de creación empresarial de calidad y apuesta por la innovación.
- En una coyuntura desfavorable, podría representar una oportunidad de acceso al mercado laboral y desarrollar nuevas vías de negocio.

*"Por otro lado, el hecho de que haya personas que se encuentran en situación de desempleo, motiva a las personas que no encuentren empleo a generar autoempleo, pues ante esta situación si no encuentran trabajo deciden poner en marcha su propio negocio." EP1.*

En épocas de crisis la actividad emprendedora aumenta en una proporción importante causada por iniciativas promovidas por la necesidad y derivada de la falta de empleo. Los expertos consultados, opinan que en tiempos de dificultades económicas y escasez de empleo se agudiza el ingenio y surgen buenas ideas para emprender.

*"Bueno desde mi punto de vista es buen momento de emprender siempre. De hecho, ahora es cuando siempre fluyen las mejores ideas porque es necesario..." EM-09*

*"...si cuando están los problemas, cuando todo va mal, cuando no hay trabajo, la gente claro que agudiza el ingenio..." EM-06*

*"Yo en el sentido que estáis apuntando y dando, como autónomo desde hace ya tiempo, ya las principales ventajas, porque vamos a empezar por las alternativas positivas, es precisamente el criterio de oportunidad. En la crisis se ofrece una oportunidad impresionante..." EM-11*

Para que el emprendimiento generado desde la necesidad ayude a fortalecer la economía y el tejido empresarial, las instituciones deben adoptar medidas para que dicho autoempleo creado sea de calidad. Estas medidas tienen que estar dirigidas a satisfacer las necesidades de los emprendedores, entre ellas, las formativas.

## Oportunidades para el emprendimiento

La mayor parte de los expertos coinciden en señalar que, actualmente, las oportunidades para el emprendimiento en Castilla-La Mancha no son muchas, incluso las mismas que en el resto del país, señalando la difícil situación económica que se vive en todo el mundo.

Aunque todos los expertos indican la importancia de realizar estudios de mercado para analizar cuáles son las oportunidades reales para emprender y generar empleo, señalan que la internacionalización-exportaciones de las empresas, la I+D+i, y las nuevas tecnologías son las áreas económicas o productivas donde iniciar actividades empresariales. Otros sectores que han señalado aunque con menor grado de consenso son el sector de la bioeconomía o el turismo.

*".... Hay **nichos de mercado** en los que realmente puede haber buenas ideas y puede haber emprendimiento. Todo el tema para hacer con bioeconomía, con la biomasa, sí que hay potencial, sector emergente..." EP7.*

La globalización y el actual entorno económico y empresarial están haciendo que la **internacionalización de las empresas y la exportación** de productos representen una prioridad para la existencia y crecimiento de las mismas. Por lo tanto, es una cuestión a tener en cuenta tanto en la gestión empresarial como en la creación de nuevas ocasiones viables para emprender. Por ello, el pacto por el Desarrollo y la Competitividad de Castilla-La Mancha establece como una **prioridad para el gobierno de la región**, la internacionalización de los sectores productivos y de las empresas.

*"...Y luego por otra parte, independientemente de la situación en la que estemos o de la zona geográfica, se puede emprender en **mercados exteriores**, se puede tener aquí la base operativa, pero tener mercados fuera, y yo creo que es una opción." EM-09*

Según los datos de *Información estadística sobre el comercio exterior publicados por Agencia Estatal de Administración Tributaria*, desde Enero a Agosto del 2012 las exportaciones españolas han alcanzado un valor de 146.161,5 millones de euros aumentando en un 4,1% al mismo periodo en el 2011. La variación real de las exportaciones tiene un valor de 2,2% para los primeros 8 meses del 2012 y la tasa de cobertura es del 86,2% aumentando en 4,1 % respecto a los mismo meses del 2011. El déficit comercial tiene un valor de 23.479,3 millones de euros con una variación interanual de -23,3%. Mediante estos datos parece que el aumento de las exportaciones desde el 2010 se consolida, aumentando el precio de las exportaciones en un 1,9%.

**En España, todos los sectores han aumentado las exportaciones a excepción del sector del automóvil y las semimanufacturas no químicas.** Los sectores que más han aumentado son los bienes de equipo y alimentos con 0,8% interanual y 11,7% respectivamente.

Las exportaciones realizadas se han dirigido a la Unión Europea, en un 63,0% del total lo que supone una disminución del 0,6%, las exportaciones han crecido a los países de la Unión Europea no pertenecientes a la zona euro en un 13,0% del total, en cambio para los países pertenecientes a la zona euro ha disminuido en un 0,6%.

En el análisis de las exportaciones por Comunidades Autónomas con mayor porcentaje sobre el total de España, Cataluña que es la comunidad con mayor porcentaje sobre el total, con un 26,3% aumentando en un 6,4% respecto a los mismos meses del 2011. Sin embargo, las comunidades que presentan mayor crecimiento positivo son Andalucía con un 13,2% y Madrid con 8,3%.

Por el contrario, las comunidades que registran descenso interanual son el País Vasco 3,1% y Galicia con un 6,1%. El resto de Comunidades Autónomas, Murcia representa el incremento más elevado en exportaciones con un 59,3% y Baleares 24,6%, las comunidades que han disminuido son Aragón y Navarra en un 12,6% y 13,5% respectivamente.

En **Castilla-La Mancha** el mes de Agosto del 2012, las **exportaciones** ascendieron a 330.678 miles de euros en Castilla-La Mancha, lo que supone una **variación interanual del -6,61%**. Las importaciones suponen un 356.999 lo que supone un saldo de -26.322 y una cobertura de 92,63.

**Tabla: Balanza Comercio Exterior en Castilla-La Mancha**

<b>Balanza Comercial de CASTILLA-LA MANCHA</b>				
<b>AGOSTO 2012</b>				
	Exportaciones <sup>4</sup>	Importaciones <sup>5</sup>	Saldo <sup>6</sup>	Cobertura <sup>7</sup>
<b>enero</b>	296.623	363.927	-67.304	81,51
<b>febrero</b>	298.646	339.781	-41.136	87,89
<b>marzo</b>	378.907	391.198	-12.291	96,86
<b>abril</b>	309.659	370.374	-60.715	83,61
<b>mayo</b>	335.445	383.405	-47.960	87,49
<b>junio</b>	368.478	395.176	-26.698	93,24
<b>julio</b>	373.231	382.936	-9.706	97,47
<b>agosto</b>	330.677	356.999	-26.322	92,63

*Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Información estadística sobre el comercio exterior, 2012*

En cuanto al conjunto de continentes con los que Castilla-La Mancha mantiene relaciones comerciales, Europa es el continente en el que se realizan mayor número de ventas, con aproximadamente el 76%. Dentro de Europa los países más relevantes respecto a estas relaciones comerciales son Portugal, Francia e Italia. Respecto a otros continentes, se encuentran con valores muy inferiores Asia, América y África con valores de 1%, 8% y 6% respectivamente, Oceanía se encuentra en último lugar sin llegar al 1%.

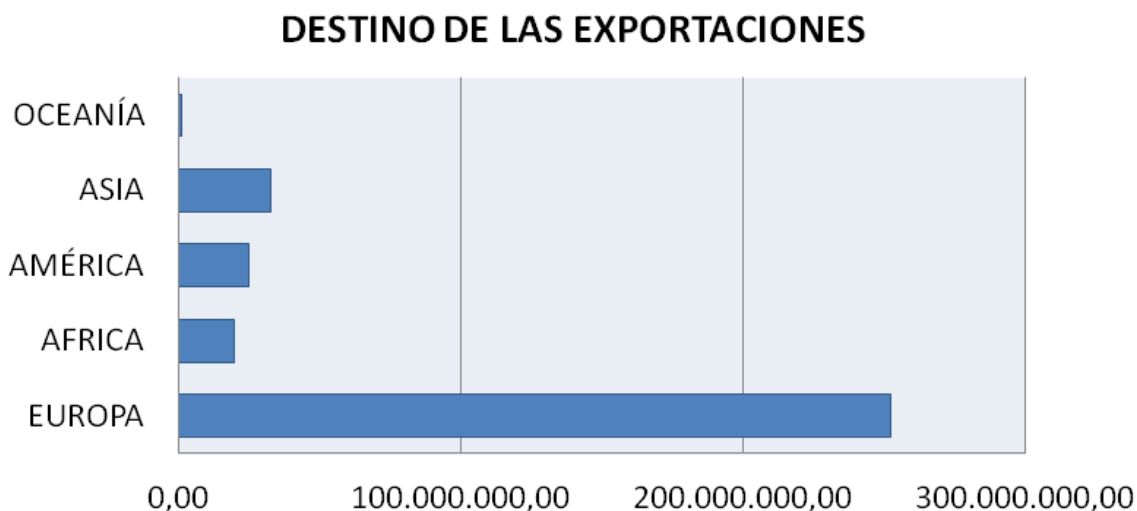
<sup>4</sup> Venta directa al extranjero de bienes producidos en Castilla-La Mancha. Se denomina expedición si dicha venta se realiza a estados miembros de la Unión Europea.

<sup>5</sup> Adquisición de mercancías con destino directo a Castilla-La Mancha procedentes del extranjero. Las compras realizadas entre los países pertenecientes a la Unión Europea se denominan introducciones.

<sup>6</sup> Diferencia entre las exportaciones-expediciones y las importaciones-introducciones.

<sup>7</sup> (Exportaciones / Importaciones) x 100.

**Gráfico: Destino de las Exportaciones procedentes de Castilla-La Mancha.**



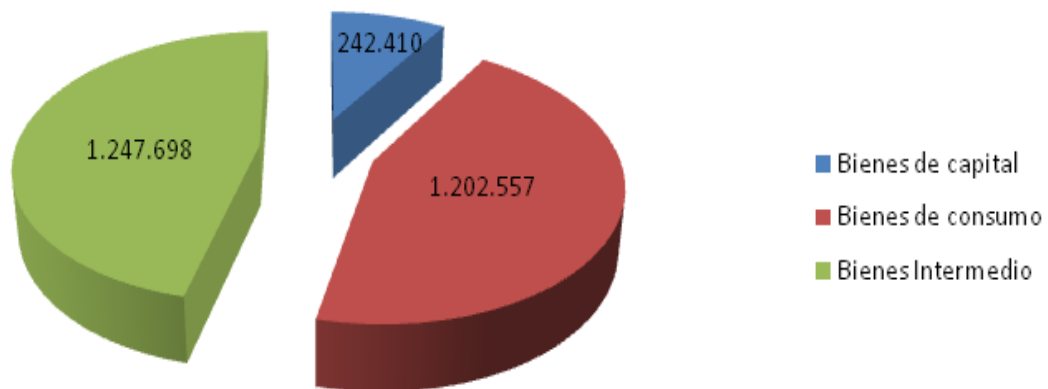
Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Información estadística sobre el comercio exterior, 2012

En el periodo de enero a agosto del 2012 las exportaciones de Castilla-La Mancha alcanzaron un valor de 2.691,7 millones de euros, incrementándose un 5,4% respecto al mismo período del 2011.

Por tipo y la naturaleza de Bienes, las exportaciones en Castilla-La Mancha presenta el mínimo en bienes de capital 242.410 miles de euros, seguido de los bienes de consumo 1.202.557miles de euros y en el primer lugar los bienes intermedios con un valor de 1.247.698 miles de euros.

*Gráfico: Estadística de Exportaciones por Naturaleza de los Bienes.  
Castilla-La Mancha.*

## Estadística por Naturaleza de los Bienes Castilla-La Mancha

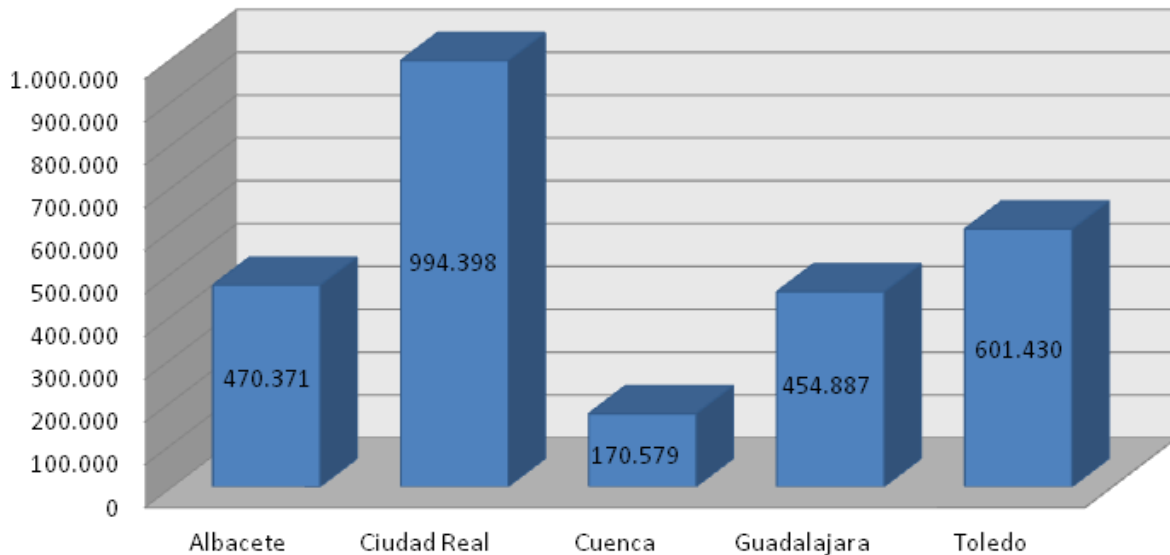


*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.  
Información estadística sobre el comercio exterior, 2012*

Respecto a la distribución de las exportaciones por provincia, Cuenca es la región que presenta el mínimo de la Comunidad, con 170.579 miles de euros; por el contrario Ciudad Real representa el máximo con 994.398 miles de euros.

**Gráfico: Exportaciones por provincias en la Comunidad de Castilla-La Mancha.**

**Exportaciones por Provincia**

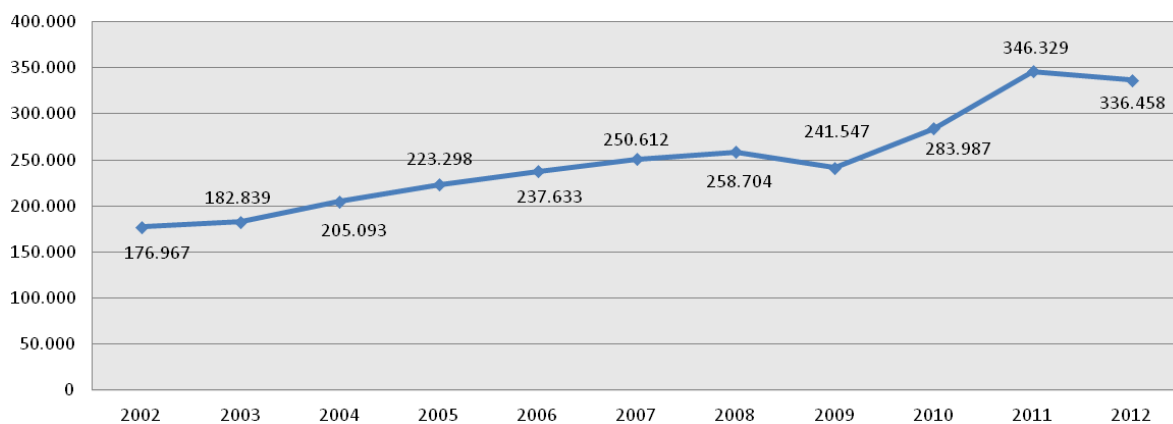


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Información estadística sobre el comercio exterior, 2012

Por otra parte, en el primer semestre 2012 el número de empresas que tuvieron alguna actividad exportadora fueron 3.002, lo que supone un 17,04% más que en el mismo período del 2011.

**Gráfico: Exportaciones en Castilla-La Mancha en los últimos diez años.**

**Exportaciones Castilla-La Mancha**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Información estadística sobre el comercio exterior, 2012

Si analizamos las exportaciones, valores medios anuales, en los últimos diez años, observamos una tendencia creciente de este valor pasando de 176.967 miles de euros a 336.458 lo que supone un crecimiento del 7,4%<sup>8</sup> en los últimos diez años.

Al examinar los datos registrados se observa que las exportaciones aumentan hasta llegar al periodo 2008-2009, años de inicio de la crisis, donde se registra un descenso de las exportaciones debido a que la crisis afectaba a la zona Euro, principal destino de nuestras ventas exteriores.

En 2010 y 2011 las exportaciones aumentan alcanzando el máximo para el período 346.329 miles de euros. Este incremento se debe a que la crisis se agudiza, y las empresas tienen problemas para su persistencia, viendo en el comercio exterior una oportunidad de mercado para su permanencia, apoyada por las políticas públicas dirigidas a la internacionalización de las empresas llevadas a cabo por el gobierno de Castilla-La Mancha.

Puede decirse que la exportación está mostrando un importante crecimiento en los últimos años. Esta apertura de mercado supone una oportunidad tanto para los empresarios que quieren ampliar sus negocios como para los nuevos emprendedores, generando con ello nuevas oportunidades de negocio en la Comunidad de Castilla-La Mancha en materia de comercio exterior e internacionalización.

Otros de los sectores que ofrecen oportunidades para el emprendimiento son las **nuevas tecnologías y I+D+i**, sector poco desarrollado en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

*"..... se tiene que plantear primero cuál va a ser el modelo productivo que se quiere y, posteriormente, plantear las oportunidades que hay no sólo para los emprendedores sino también para los trabajadores. Actualmente es complicado hablar de qué sector o sobre qué se puede emprender aunque sí que es cierto que las **nuevas tecnologías** han abierto un camino grande en este sentido." EP3*

<sup>8</sup> El cálculo de la tasa de crecimiento se ha calculado mediante el método geométrico resulta ser el más sencillo, se utilizan los valores inicial y final de la serie de acuerdo a la siguiente ecuación:  $r = (Vf/Vi)^{(1/n-1)} - 1$ . Siendo r: tasa de crecimiento, Vf: Valor final, Vi: Valor inicial, n: es el número de observaciones

Así, la globalización y la liberalización de los mercados han creado un nuevo marco con posibilidades de emprendimiento bajo criterios de investigación, desarrollo tecnológico y innovación (I+D+i). La apertura del mercado europeo, la revolución tecnológica y el comercio electrónico cambia las reglas y limitaciones de los mercados generando oportunidades para los emprendedores.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los servicios derivados de las TIC hacen brotar posibilidades innovadoras tecnológicas dando paso a la llamada *Nueva Economía*.

La Nueva Economía se convierte en elemento clave para mejorar la actividad económica y la competitividad de las empresas y emprendedores de Castilla-La Mancha, basándose en principios de innovación y conocimiento de las nuevas tecnologías.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y la Nueva Economía han facilitado el acceso al mercado para los nuevos emprendedores tecnológicos, aportando nuevos recursos, productos y servicios generando con ello nuevas posibilidades y oportunidades para el emprendimiento.

**Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística del 2011, el gasto de España en Investigación y Desarrollo (I+D) descendió un 2,8%** respecto a 2010 invirtiendo 14.184 millones de euros, lo que supone el 1,33% de Producto Interior Bruto (PIB).

El mayor porcentaje de gasto total de I+D se realizó en el sector de las empresas con un 52,1% representando un 0,70% del PIB, si bien representa un descenso del 1,5% interanual.

El sector de la Enseñanza Superior representó un 28,2% del gasto (0,38% de PIB) descendió un 2,9% respecto al 2010.

**Nueva Economía (New Economy)**  
Término acuñado a finales de los años 90 para contraponer las empresas surgidas en torno a la Red de las empresas tradicionales, que serían por consecuencia la "Vieja Economía". La OCDE identifica a la nueva economía como un crecimiento tendencial más fuerte, resultante de modos de gestión más eficaces en las empresas por las **nuevas tecnologías de la información y de la comunicación** y de un crecimiento más fuerte de la productividad multifactorial.

En la Administración Pública el gasto en I+D llegó a un 19,5% representando un 0,26% del PIB, lo que supone un descenso del 5,7 respecto al año anterior. Las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL) representan únicamente el 0,2%.

Por Comunidades Autónomas, el País Vasco fue la comunidad que realizó el mayor gasto en actividades de I+D lo que supone un 2,10% PIB, seguida de la Comunidad Foral de Navarra con un 2,05% del PIB, Comunidad de Madrid (1,99%) y Cataluña (1,55%).

Por el contrario, las comunidades autónomas que menor gasto han realizado en I+D son Illes Balears (0,36% del PIB), Canarias (0,58%), Castilla-La Mancha (0,68%) y Extremadura (0,82%).

Sin embargo, **las tasas de crecimiento interanual más elevadas** se observan en las comunidades de País Vasco (7,0%), Comunidad Foral de Navarra (5,0%) y **Castilla-La Mancha (1,6%)**. Las comunidades que mostraron mayor decrecimiento son Aragón (-13,9%), Illes Balears (-13,2%) y Cantabria (-10,2%)

*Tabla: Gastos Internos totales en I+D por Comunidades Autónomas. 2011.*

Gasto en I+D			
CC.AA	Total sectores	Reparto del Gasto	Tasa de Variación 2010-2011
Andalucía	1.648.471	11,6	-4,5
Aragón	322.113	2,3	-13,9
Asturias	218.119	1,5	-8,4
Balears, Illes	95.818	0,7	-13,2
Canarias	242.968	1,7	-4,9
Cantabria	141.816	1,0	-10,2
Castilla y León	574.357	4,0	-5,6
Castilla-La Mancha	259.383	1,8	<b>1,6</b>
Cataluña	3.103.712	21,9	-3,8
Comunidad Valenciana	1.044.364	7,4	-3,4
Extremadura	143.837	1,0	-5,2
Galicia	526.471	3,7	-1,0
Madrid	3.762.811	26,5	-2,4
Murcia	234.082	1,7	-8,6

### Gasto en I + D

CC.AA	Total sectores	Reparto del Gasto	Tasa de Variación 2010-2011
Navarra	383.854	2,7	5,0
País Vasco	1.397.208	9,9	7,0
Rioja, La	81.817	0,6	-3,6
Ceuta	1.252	0,0	-12,6
Melilla	1.840	0,0	-13,9
<b>TOTAL</b>	<b>14.184.295</b>	<b>100,0</b>	<b>-2,8</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2011

Según la Encuesta sobre el uso de **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y del Comercio Electrónico** en las empresas 2011/12 realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 95,7% de las empresas españolas de 10 ó más empleados dispone de conexión a Internet según los datos de enero de 2012. Por otro lado, el uso de ordenadores está implantado en la mayoría de las empresas (98,7%), el 86,6% tiene Red de Área Local (LAN) y el 51,7% tiene Red de Área Local sin hilos.

La telefonía móvil es el método de comunicación del 93,8% de las empresas y 47,2 se comunica a través de intercambio electrónico de datos. El 71% de empresas con conexión a internet tiene página Web, lo que supone un crecimiento del 5,9% respecto al mismo del año anterior; para empresas de mayor dimensión, más de 250 empleados, este valor aumenta hasta el 93,7%.

En cuanto a la funcionalidad que las empresas dan a su propia página Web, el 93,1% lo utilizan para darse a conocer, el 61,2% incluye declaración de la política de intimidad o certificación de la seguridad del sitio Web y el 56,8% lo utiliza como acceso a catálogos y listas de precios.

El **uso de las redes sociales** por motivos de trabajo supone el 17,4% dirigido a marketing, publicidad y gestión de la imagen en un 84,4% y como canal de información al usuario en un 74,4%.

Por comunidades autónomas, la mayor intensidad en el uso de las TIC se da en empresas cuyas sedes sociales están en la Comunidad de Madrid, Cataluña, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco. Mientras que las empresas de Ceuta y Melilla, comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura y Cantabria tienen los porcentajes de uso de tecnologías de la información más bajas.

En lo relativo a los negocios electrónicos (**e-Business**) el 47,2% de empresas realizó intercambio electrónico de datos con otros sistemas TIC externos.

Las ventas por comercio electrónico, en 2011, se llevaron a cabo en 14,2% de las empresas. En las ramas de actividad que tuvieron mayor porcentaje de actividad fueron:

- Servicios de alojamiento (75,7%).
- Alimentación; bebidas; tabaco; textil; prendas vestir; cuero y calzado; madera y corcho; papel; artes gráficas y reproducción de soportes grabados" (21,1%).

Estas ventas generaron un volumen de negocio de 187.596 millones de euros, lo que supone que el 13,7% de las ventas se realizaron por comercio electrónico, con un incremento interanual del 11,7%.

En cuanto a las compras por comercio electrónico, el 22,5% de las empresas realizaron compras mediante comercio electrónico en 2011. El sector que más volumen de compras por comercio electrónico fueron las TIC con un 65,1%. El volumen total de los pedidos realizados supuso un 183.396,4 millones de euros, lo que representa el 19,1% de las compras totales incrementándose un 22,5% respecto al año anterior.

Entre las principales conclusiones del *Informe de N-Economía*<sup>9</sup> del mes de Octubre de 2012, donde se realiza un análisis del sector de las Nuevas Tecnologías e Innovación, cabe destacar del estado actual del mercado de TIC en Europa las siguientes realidades:

- ✓ El mercado público de servicios de Cloud<sup>10</sup> crecerá el 19,6% en 2012 para llegar a la cifra de 109.000 millones a escala global (luego de registrar 72.000 millones de dólares en el año 2011).

<sup>9</sup> Es un proyecto cuyo objetivo general es el promover la información económica sobre las nuevas tecnologías de la información, la innovación en general y sus efectos a escala internacional, de la UE, de la economía española, regional y de sectores de actividad y empresas.

<sup>10</sup> Se define, según N-economía, como la Tecnología que permite ofrecer servicios de computación a través de Internet; es decir da a los usuarios la capacidad de tener acceso a información en internet sin necesidad de tener conocimientos previos. También conocido como Cloud Computing.

- ✓ Los servicios de procesamiento de negocios (conocidos como bussiness process as a service o BPaaS) representan un largo segmento que contabiliza cerca de 77% del total del mercado, mientras que la infraestructura como servicio (Infrastructure as a service o IaaS) es el segmento de crecimiento más rápido y se espera que sea de 45,4% en el año 2012 (de 4.300 millones de US\$ en 2011 a 6.200 millones de dólares). Software as a service (SaaS) es el siguiente segmento por crecimiento y se estima llegará a 14.400 millones de dólares en 2012. La gestión y servicios de seguridad Cloud registrarán ventas totales de 3.000 millones de dólares en 2012.
- ✓ En el caso de BPaaS la clave está en el crecimiento de la asesoría en Cloud como necesidad en el mercado representando cerca del 47% del total del mercado de los servicios públicos Cloud. Esta tendencia persistirá hasta 2016.
- ✓ Para el año 2016, el segmento IaaS crecerá al mismo ritmo del segmento SaaS, mientras que los servicios en plataforma (platform as a service o PaaS) tomarán un mayor impulso aunque en dimensiones cuantitativas más pequeñas. No obstante, PaaS será una variable importante para el crecimiento de otros segmentos como BPaaS y SaaS creciendo cerca de 1.200 millones en el año 2012.

Según el informe N-economía y los datos aportados por Instituto Nacional de Estadística (INE), podemos concluir que el sector de las Nuevas Tecnologías y la Innovación es un sector en crecimiento en España, que genera nuevas oportunidades para los emprendedores y las empresas ya existentes, no solo por su carácter innovador sino por la rápida expansión geográfica de la demanda.

**Castilla-La Mancha** se encuentra entre las Comunidades con menor gasto de I+D y que menos usan las TIC, sin embargo presenta la mayor tasa de crecimiento interanual, solo por debajo del País Vasco. Por esto, **el sector de las Nuevas Tecnologías e I+D es un sector en auge capaz de generar nuevas oportunidades para los emprendedores.**

## 6. FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DEL EMPRENDIMIENTO EN CASTILLA-LA MANCHA.

### 6.1. Análisis de la Formación Para el Emprendimiento.

Tradicionalmente en España no existe una tendencia consolidada hacia el autoempleo y el emprendimiento, si bien en los últimos años, los problemas de acceso al mercado laboral han provocado entre la ciudadanía un **creciente interés por el autoempleo**. Así, dos situaciones de partida diferentes, y no necesariamente simultáneas, se encuentran en el inicio de las actitudes emprendedoras: el deseo y/o la necesidad.

Según Rogoff (2007):

*"El **deseo** motiva a los individuos con intereses y sueños a perseguir formas de vida diferentes, como ser su propio jefe. La **necesidad** incita a aquellos individuos incapaces de obtener un empleo tradicional por condiciones económicas -desempleados-, por discriminación -inmigrantes- o por falta de recursos -educación, crédito o redes-".*

Para fomentar el deseo emprendedor en un determinado contexto social cuyos parámetros no son los más favorables, tanto desde el punto de vista económico como social y cultural, así como para dar apoyo a quienes emprenden como respuesta a una necesidad, es muy importante construir una sólida red capaz de dotar de los **instrumentos necesarios para la capacitación y el desarrollo de competencias dirigidas a la superación de las barreras existentes en el inicio de una actividad empresarial, y conseguir un emprendimiento de calidad.**

Una pregunta de vital trascendencia cuando se trata el tema del fomento del espíritu emprendedor es si se trata de una actitud o facultad "**enseñable**", es decir, si el emprendimiento puede inculcarse y si las aptitudes que precisa se pueden transmitir. Siguiendo la dialéctica de Platón en el Menón, donde se reflexiona sobre la esencia de la virtud y de los problemas relativos a cómo puede obtenerse, la cuestión es:

"¿Podéis, Sócrates, decirme si [*el emprendimiento*]<sup>11</sup> puede enseñarse, o si no pudiendo enseñarse, se adquiere sólo con la práctica; o, en fin, si no dependiendo de la práctica ni de la enseñanza, se encuentra en el hombre naturalmente o de cualquiera otra manera?".

Desde hace miles de años, una cuestión fundamental acerca de las diferentes aptitudes y actitudes del ser humano es si se trata de elementos susceptibles de ser *aprehendidos* o si, por el contrario, se trata de características innatas al individuo y, por tanto, sobre las que no cabe enseñanza alguna. La respuesta unánime, desde todos los ámbitos, en relación a esta cuestión, es que las actitudes y las aptitudes en el hombre son cuestiones aprehensibles, siendo por tanto, por extensión, perfectamente "**enseñable**" la actitud emprendedora.

A este respecto, resulta fundamental definir en qué consiste el espíritu emprendedor. En el libro Verde El espíritu empresarial en Europa (2003), se define como:

"Una forma de pensar o una mentalidad que incluye la motivación y la capacidad del individuo, bien sea de forma independiente o dentro de una organización, para identificar una oportunidad y luchar por ella, y así producir nuevo valor económico y/o social".

La Comisión Europea, en el 2004, declara:

"La iniciativa emprendedora incluye la propensión a inducir cambios en uno mismo, la capacidad de aceptar y apoyar la innovación provocada por factores externos, de dar la bienvenida al cambio, de asumir la responsabilidad por las propias acciones (sean positivas o negativas), de terminar lo que se empieza, de saber en qué dirección se está yendo, de establecer objetivos y cumplirlos, y de tener la motivación necesaria para el éxito".

En opinión de quienes se han iniciado en el autoempleo en Castilla-La Mancha, las principales aptitudes necesarias para el emprendimiento son la "capacidad de asumir riesgos y afrontarlos", "la capacidad de iniciativa" y la "autoconfianza".

---

<sup>11</sup> En el texto original "la virtud".

### 6.1.1. Formación en Emprendimiento en España.

En un sentido amplio, el espíritu emprendedor se define como una actitud general que puede resultar útil en todas las actividades laborales y en la vida cotidiana en general, y que, por tanto, resulta positivo para toda la sociedad, debiendo hacer un esfuerzo por transmitirlo a los individuos desde edades tempranas.

En la actualidad son muchos los sectores sociales desde los que se insta a las autoridades públicas a promover la iniciativa emprendedora en la educación y superar los retos y barreras que representa para el sistema educativo español.

La importancia de fomentar la cultura emprendedora para el desarrollo económico y social de una región debe estar presente en todos los agentes económicos, políticos y administrativos, para dar lugar a iniciativas entre los ciudadanos que se desarrollan en función de la idea de negocio, la decisión y el empuje del emprendedor.

#### Formación para el emprendimiento edades tempranas.

Son muchas las instituciones que están abogando por una promoción de la cultura emprendedora en todos los niveles, principalmente en el ámbito educativo. Así la Comisaria europea de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, Androulla Vassiliou, ha declarado:

*“La educación para el emprendimiento es un motor del crecimiento futuro y nos ayudará a inspirar a los emprendedores del día de mañana. Si Europa desea mantener su competitividad, ha de invertir en las personas, en sus competencias, en su capacidad de adaptarse y en su capacidad para innovar. Ello significa que hemos de promover un auténtico cambio de mentalidad en Europa respecto de las actitudes emprendedoras, lo que comienza por **inculcar el espíritu emprendedor desde los primeros años de enseñanza**”.*

El Parlamento y el Consejo europeos aprobaron en el año 2006 la recomendación sobre las competencias básicas en el aprendizaje incluyendo, entre ellas, la competencia "**Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor**" con el fin de ir incorporándolo en el **sistema educativo** de cada uno de los estados miembros.

En España, la Ley Orgánica de Educación (LOE), legislación nacional básica sobre la educación, que entró en vigor en 2009, inicia el desarrollo del espíritu emprendedor entre el alumnado, incluyendo entre sus fines el fomento de la cultura emprendedora.

La incorporación de la competencia "Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor" en el sistema educativo español se está desarrollando fundamentalmente en el ámbito de la educación secundaria, es decir, en la ESO y en los ciclos formativos de Formación Profesional.

Así en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el Ministerio de Educación introdujo la materia "**Iniciativa Emprendedora**" mediante la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Posteriormente, mediante el Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, se ha introducido la materia "**Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora**" como materia común en las tres opciones de 4º de la ESO.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, en su Artículo 24, introduce el Módulo "**Empresa e Iniciativa Emprendedora**" en todos los ciclos formativos (tanto en Grado Medio como en Superior), buscando el fomento de la cultura empresarial y el emprendimiento.

Existen otras iniciativas que fomentan el emprendimiento en la educación, entre las que cabe destacar la empresa Valhalon, que desarrolla diferentes programas en Educación Secundaria (como Empresa Joven Europea y Jóvenes Emprendedores Solidarios), así como en Bachillerato y Formación Profesional (como Empresa Joven Europea Profesional, Empresa e Iniciativa Emprendedora y Taller de Empresarios).

Otro proyecto orientado en esta misma línea es el "**Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores**". Se trata de un programa de intercambios transnacionales que ofrece a emprendedores noveles y personas que desean crear una empresa la oportunidad de aprender de empresarios experimentados que dirigen pequeñas empresas en otros países de la Unión Europea.

Desde las Cámaras también se desarrollan proyectos como el **"Fomento del Espíritu Emprendedor en la Escuela"**. El Proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y además, por el Ministerio de Educación, el Consejo Superior de Cámaras, así como por las diferentes Cámaras participantes. En este proyecto se encuadran las siguientes acciones:

1. Organización de Jornadas sobre fomento del espíritu emprendedor para los alumnos de Formación Profesional, ESO y Bachillerato.
2. Actualización, edición y difusión de materiales pedagógicos tales como el documento "Fomento del espíritu emprendedor en la escuela" en formato multimedia.
3. Celebración de un Encuentro para el Fomento del Espíritu Emprendedor al que asisten personas de todos los puntos de España, en su mayoría alumnos de FP, y en el que varios empresarios explican su experiencia al fundar y gestionar su empresa.

### **Formación Profesional para el Empleo.**

La herramienta de la que disponen no solo los emprendedores sino los agentes sociales y la Administración para asegurar que los proyectos empresariales que se inician sean eficaces y de calidad contribuyendo a la mejora del tejido empresarial de una región, es la **Formación**.

El emprendedor/autónomo puede formarse a través de la Formación Profesional para el Empleo, regulada a través del *Real Decreto 395/2007*, de 23 de marzo, donde se pone de manifiesto que:

*"Después de trece años de vigencia de dos modalidades diferenciadas de formación profesional en el ámbito laboral –la formación ocupacional y la continua–, resulta necesario integrar ambos subsistemas en un único modelo de formación profesional para el empleo e introducir mejoras que permitan adaptar la formación dirigida a los trabajadores ocupados y desempleados a la nueva realidad económica y social, así como a las necesidades que demanda el mercado de trabajo."*

La Formación Profesional para el Empleo es un conjunto de acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados, una formación que responda a sus necesidades y a las del mercado de trabajo y contribuya al desarrollo de una **economía basada en el conocimiento**. Se gestiona mediante un sistema de subvenciones públicas en convocatorias del Servicio Público de Empleo Estatal y se desarrolla mediante convenios de formación.

El **marco del sistema de formación profesional para el empleo** favorece la formación y facilita el acceso a los programas de formación profesional orientados a la mejora de la capacitación profesional y al desarrollo de las capacidades como gerentes, comerciales,...etc.

Los fines de la formación profesional para el empleo son los siguientes:

- ✓ Favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.
- ✓ Proporcionar a los trabajadores los conocimientos y las prácticas adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.
- ✓ Mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.
- ✓ Reconocer la formación profesional como un derecho individual, otorgando a los trabajadores un permiso retribuido con fines formativos y una cuenta de formación asociada al número de afiliación a la Seguridad Social.
- ✓ Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores tanto a través de procesos formativos (formales y no formales), como a través de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.

El subsistema de formación profesional para el empleo está integrado por las siguientes iniciativas de formación: formación de demanda, formación de oferta, formación en alternancia con el empleo y las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación.

La **formación de demanda** está integrada por las acciones formativas de las empresas y los permisos individuales de formación; tiene por finalidad responder a las necesidades específicas de formación detectadas por las empresas y sus trabajadores y trabajadoras.

Este tipo de formación de demanda está dirigida a todos los trabajadores asalariados que coticen por la contingencia de la Formación Profesional en empresas privadas o Entidades Públicas no incluidas en el ámbito de aplicación de los acuerdos de formación en las Administraciones Públicas, incluidos por tanto los funcionarios y los **autónomos**. Además, también se encuentran recogidos en esta vía trabajadores fijos discontinuos en los períodos de no ocupación, aquellos que acceden a situación de desempleo cuando se encuentren en periodo formativo y los acogidos a regulación de empleo en sus períodos de suspensión de empleo por expediente autorizado.

Estas acciones formativas recogen las acciones formativas de las empresas y los permisos individuales de formación. Con respecto a las primeras son las acciones formativas planificadas y gestionadas por las empresas o grupos de empresas con objeto de formar a sus trabajadores y satisfacer sus necesidades específicas. Se conoce también como Formación Bonificada ya que se financian mediante un sistema de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social. En cuanto a los Permisos Individuales de Formación, son aquellos por los que la empresa autoriza a un trabajador a la realización de una acción formativa que esté reconocida mediante una acreditación oficial, incluidas las correspondientes a los títulos y certificados de profesionalidad, que constituyen la ofertas del **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**, con el fin de favorecer su desarrollo profesional y personal.

La **formación de oferta** está constituida por planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados con el fin de ofrecerles una formación que les capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y el acceso al empleo.

Pueden realizar estos cursos de formación los trabajadores/as de Castilla-La Mancha, independientemente de su situación laboral. Dependiendo de la modalidad de que se trate, el porcentaje de participación de personas ocupadas o en situación de desempleo, puede variar.

Las acciones que recoge la formación de oferta son de cuatro modalidades:

- ✓ **Modalidad I. Planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores/as ocupados/as.** Estos planes de formación pueden ser intersectoriales, y se dirigen básicamente a la adquisición de competencias transversales a varios sectores productivos o sectoriales, dirigidos a la formación de un sector productivo concreto. Dentro de los planes intersectoriales existen planes de formación dirigidos específicamente a socios y trabajadores de la economía social y planes de formación dirigidos específicamente a la formación de los trabajadores **autónomos**. En todos estos planes, al menos el 60% de los participantes debe ser trabajador ocupado al iniciar el curso.
- ✓ **Modalidad II. Acciones de Formación dirigidos prioritariamente para trabajadores/as desempleados/as.** Estas acciones tienen como objetivo la inserción o reinserción laboral de los trabajadores desempleados en aquellos empleos que requiere el sistema productivo. Entre otras, incluyen acciones dirigidas a la obtención de un certificado de profesionalidad, cursos con compromiso de contratación y cursos con prácticas no laborales en empresas. En estas acciones, al menos el 60% de los participantes debe encontrarse en situación de desempleo al iniciar el curso.
- ✓ **Modalidad III. Programas específicos para la formación de personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación profesional, independientemente de su situación laboral.** En este tipo de acciones, al menos un 70% de los participantes debe pertenecer a un colectivo concreto en riesgo de exclusión social o que presente algún tipo de discapacidad, independientemente de su situación laboral.
- ✓ **Modalidad IV. Formación planificada para el desarrollo estratégico de la Región, cofinanciada mediante el Programa Operativo FSE 2007-2013 de Castilla-La Mancha.** Se trata entre otras, de acciones que tienen como finalidad cualificar a los trabajadores en tareas específicas que contribuyan al desarrollo de nuevos sectores, o que tengan como objetivo proporcionar oportunidades de empleo y desarrollo profesional, que contribuyan además de forma determinante al desarrollo sostenible del medio rural, o que se dirijan a la obtención de carnés profesionales.

La **formación en alternancia con el empleo** consiste en programas que combinan la formación profesional con la realización de prácticas remuneradas en un entorno productivo real, recoge acciones como las Escuelas Taller y Casas de Oficios, Talleres de Empleo, Talleres de Especialización Profesional, Módulos de Integración laboral, Módulos en Empresas y Unidades de Promoción y Desarrollo.

Por último, las **Acciones de apoyo y acompañamiento a la formación** son investigaciones y estudios que permiten mejorar la eficacia del subsistema de Formación Profesional para el Empleo.

La formación profesional para el empleo y, en particular la formación de oferta, ofrece formación de carácter gratuito para los autónomos/emprendedores como una oportunidad para el desarrollo de sus competencias profesionales. Estos pueden acceder a este tipo de formación a través de los **planes de formación intersectoriales** –destinados a la adquisición de competencias transversales a diferentes sectores dirigidos específicamente a este colectivo.



### 6.1.2. Formación en Emprendimiento en Castilla-La Mancha.

Como se ha apuntado anteriormente, cada vez se da más importancia al emprendimiento empresarial en el actual contexto socioeconómico español, por lo que desde múltiples organismos se busca el acercamiento de la formación - desde todos los niveles- al emprendimiento empresarial.

Con esta idea el Gobierno de Castilla-La Mancha aprueba la *Ley de emprendedores, autónomos y pymes, del 15/2011*, para el fomento y promoción de la cultura del emprendedor en el **ámbito educativo** a través de medidas para la enseñanza en régimen general no universitaria (*Capítulo I, Título I*) y de medidas en la enseñanza universitaria (*Capítulo II, Título I*).

Esta ley incorpora **contenidos sobre la cultura emprendedora, la formación y la motivación** para la creación de empresas en los Decretos de desarrollo Curricular de la **Educación Básica, Bachillerato y Formación Profesional**, así como el fomento de la cultura emprendedora en la **enseñanza universitaria**.

Entre otros aspectos la citada Ley recoge la importancia que tiene la educación como eje de desarrollo económico y de igualdad social, proponiendo medidas de fomento de la cultura empresarial desde el ámbito educativo.

El gobierno de Castilla-La Mancha acerca el mundo del emprendimiento a las aulas de la educación básica, a través de las siguientes acciones:

Según el Decreto 123/2012, mediante la asignatura "**Taller de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial**", que se imparte en 3º de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), se pretende que el alumnado tenga una primera aproximación al espíritu empresarial y emprendedor cara al futuro. Se trata de una asignatura cuya finalidad es la de introducir al alumnado en el conocimiento del espíritu empresarial y emprendedor, plantearlo como fuente de creación de empleo, así como fortalecer los vínculos entre el mundo empresarial y el educativo.

De igual modo, se introduce la asignatura optativa "**Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial**", según la Orden de 13/07/2012, donde se establecen materias optativas en Bachillerato, con la finalidad de desarrollar habilidades innovadoras y empresariales, el conocimiento del contexto económico y del mundo empresarial, así como animar a los alumnos a convertir ideas comerciales en empresas viables.

En la Formación Profesional se ha desarrollado el módulo **“Empresa e Iniciativa Emprendedora”** en los ciclos formativos correspondientes a las siguientes titulaciones:

- Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil (Decreto 108/2012)
- Técnico Superior en Prótesis Dentales (Decreto 109/2012)
- Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar (Decreto 110/2012)
- Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento (Decreto 111/2012)
- Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar (Decreto 112/2012)
- Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural (Decreto 113/2012)
- Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural (Decreto 114/2012)
- Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. (Decreto 1165/2012)

Así mismo, como materia transversal en emprendimiento se imparte el módulo **“Gestión Económica y Financiera de la Empresa”** en los ciclos formativos correspondientes a las siguientes titulaciones:

- Técnico Superior en Transporte y Logística (Decreto 107/2012)
- Técnico Superior en Comercio Internacional (Decreto 115/2012)

Desde el Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha se organiza el curso **“Aprende a emprender”** ejemplo de las muchas actividades que se organizan en Castilla-La Mancha dirigidas a emprendedores y a personas que trabajan apoyando y fomentando la cultura emprendedora.

Desde la Universidad de Castilla-La Mancha, con el programa **“UCLM-Emprende”**, a través de diversas acciones como jornadas de motivación emprendedora, talleres de creatividad, seminarios de búsqueda de ideas de negocio, etc., busca el fomento de la cultura emprendedora en los jóvenes universitarios, con el objetivo de activar los recursos disponibles que contribuyan a la creación de empresas desde la Universidad.

Así también desde la Consejería de Trabajo y Empleo se fomenta el autoempleo de Castilla-La Mancha facilitando el acceso a diferentes recursos y herramientas para la creación de empresas, como el *Portal de Asesoramiento y Orientación al Emprendedor "POP"* o el portal "*Factoría de Emprendedores*".

En la actualidad, **CECAM CEOE-CEPYME C-LM** y las Organizaciones empresariales provinciales, pone a disposición del emprendedor un portal donde se fomenta el autoempleo a través de asesoramiento al emprendedor en sus diferentes etapas. *Emprende+más*, es el portal donde se ofrece un servicio de apoyo y asesoramiento enfocado a cubrir las diferentes etapas del emprendedor, así como sus necesidades, abarcando desde la planificación de la idea de negocio hasta la consolidación, a través de las siguientes actividades:

- Colaboración con la Consejería de Empleo y Economía y entidades financieras en los procesos de validación de Planes de Empresa.
- Asesoramiento y apoyo a los emprendedores, a través de la figura del Tutor, por un periodo de 1 año desde la fase de planificación, desarrollo y consolidación.
- Organización y celebración charlas/jornadas que fomenten el espíritu emprendedor, así como sobre temáticas relativas a la gestión empresarial.
- Fomento de la cooperación entre emprendedores y expertos del ámbito empresarial estableciendo la figura del Mentor, a fin de favorecer la consolidación empresarial.
- Organización Encuentros entre emprendedores y empresarios para compartir experiencias y fomentar iniciativas de colaboración. (networking, coworking, etc.)

Otros proyectos desarrollados por las Confederaciones de Empresarios "*Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia al Autoempleo*" **OPEA**. Estas acciones estaban dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes, que optaban por el autoempleo y la creación de empresas como salida profesional. Este programa se basó en una orientación profesional para el empleo, en forma de itinerarios de inserción ocupacional.

También se ha puesto en marcha un programa de carácter divulgativo en la televisión pública de Castilla-La Mancha, llamado **Soñadores**, y que cuenta la experiencia de 21 emprendedores, con sus éxitos y dificultades.



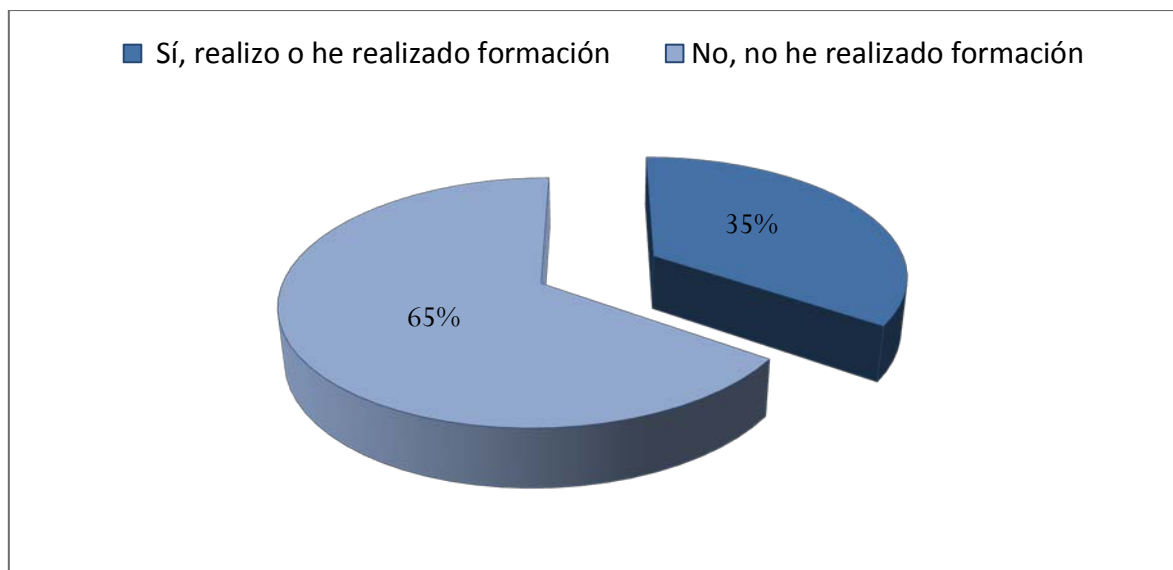
## Barreras a la formación existentes en Castilla-La Mancha.

Una cuestión fundamental para determinar las necesidades existentes en materia formativa es el análisis de la formación actual existente, con el objeto de investigar si se adecúa a las características del colectivo destinatario y si cumple con el propósito para el que ha sido diseñada, detectando así las posibles lagunas existentes, a fin de poder solventarlas en los futuros planes formativos. Por ello, analizaremos la formación para emprendedores existente en Castilla-La Mancha a través de la valoración de los encuestados, autoempleados de la región castellanomanchega, así como de los expertos en la materia que han participado en el estudio.

En este sentido se ha examinado la formación existente en cuanto a modalidad, duración de las acciones formativas, tipología (talleres, seminarios, intercambio de experiencia,...), adaptación de los contenidos, así como los obstáculos y las razones que llevan a los autoempleados a formarse.

Comenzamos el análisis mediante la cuantificación de quienes han realizado o realizan formación, frente a quienes no han realizado formación relacionada con su emprendimiento. A este respecto, hay que señalar que la mayor parte de los autoempleados de Castilla-La Mancha no han realizado formación (65%), si bien **dos de cada cinco autónomos sí han realizado formación (35%)**.

**Gráfico: Porcentaje de autónomos consultados que han recibido formación específica**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Si atendemos a la distribución de los autónomos que han recibido formación por provincias, Cuenca es la provincia donde se registra el número mayor de autónomos que han accedido a la formación, mientras que Albacete muestra el mínimo porcentaje registrado en el conjunto de la provincia con un 25,32%.

¿Cuáles son los motivos por los que los autónomos no se animan a la formación? Entre los **principales obstáculos para acceder a la formación**, los encuestados apuntan a los horarios incompatibles, con un porcentaje de respuestas del 60,74%, seguido de la falta de motivación con un 21,23%, siendo el coste de los cursos la razón que ocupa el tercer lugar con un 18,27%. La falta de información sobre la existencia de formación es un obstáculo importante, con un 13,83% de respuestas.

**Tabla: Principales obstáculos para acceder a la formación (RM).**

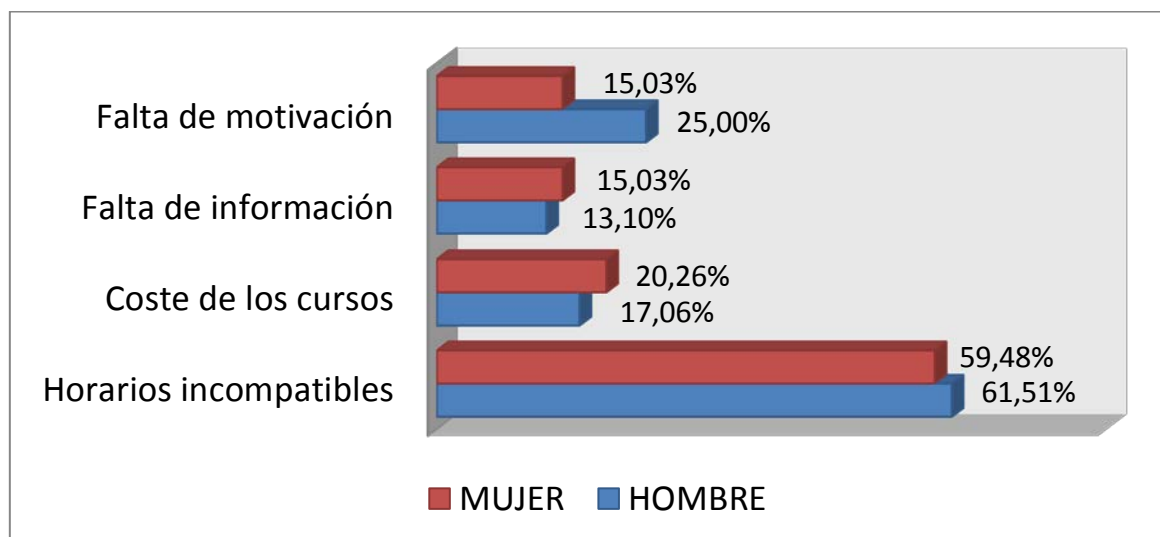
Obstáculos a la formación	Valores absolutos	Porcentajes (%)
<b>Horarios incompatibles</b>	246	<b>60,74</b>
<b>Coste de los cursos</b>	74	<b>18,27</b>
<b>Falta de información</b>	56	13,83
<b>Inadecuación de la oferta</b>	6	1,48
<b>Falta de motivación</b>	86	<b>21,23</b>
<b>Experiencias negativas previas</b>	4	0,99
<b>No hay ningún obstáculo</b>	34	8,40
<b>Otros</b>	65	16,05

*Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.*

En su distribución por sexos, los principales obstáculos que se encuentran las mujeres emprendedoras en Castilla-La Mancha para acceder a la formación son en primer lugar los horarios incompatibles con un 59,48% seguido del coste de los cursos 20,26% y la falta de información igualado en porcentaje con la falta de motivación (15,03%). En los varones las principales barreras de acceso al emprendimiento son los horarios incompatibles (61,51%), la falta de motivación (25,00%), el coste de los cursos (17,06%) y por último la falta de información con un 13,10%.

De estas cifras se desprende que hay mayor falta de motivación entre el género masculino que en el femenino, mientras que en las mujeres supone un 15% en los varones sube hasta el 25%.

### Gráfico: Principales obstáculos para acceder a la formación por Género



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

### INCOMPATIBILIDAD DE HORARIOS

Para abordar el problema de incompatibilidad de horarios, hay que tener en cuenta las modalidades de formación que existen en los planes de formación para emprendedores, que son:

- ✓ Presencial
- ✓ A distancia, incluida la teleformación.
- ✓ Mixta.

Podemos decir que los obstáculos existentes para la realización de actividades de formación constituyen en sí mismos una necesidad detectada en materia formativa: si más de la mitad de los autónomos encuestados, un 60,74%, considera la incompatibilidad de horarios como el principal inconveniente, significa que la modalidad en la que se imparten los planes formativos dirigidos a este colectivo no se ajusta a sus necesidades, o bien el horario de las acciones no es el adecuado, por ser demasiado extenso o incompatible con el desarrollo de una actividad profesional.

Como ya se ha apuntado anteriormente, la rigidez por la que se regula el sistema formativo actual en la Comunidad de Castilla-La Mancha, hace que la formación existente relacionada con el emprendimiento no cubra las necesidades reales en cuanto a la modalidad, lo que incide negativamente en la motivación a la hora de realizar una actividad formativa por parte de los emprendedores.

A este respecto los autónomos encuestados consideran que los "seminarios cortos" y los "programas de capacitación práctica (talleres, simulaciones)", constituyen el tipo de acciones formativas más adecuadas para superar las carencias formativas en esta materia. También los expertos apuntan que la solución está en las actividades formativas de **corta duración** como los talleres, jornadas, seminarios, o los productos formativos multimedia de duración corta, ... etc.

*"Cuando estamos embarcados en un trabajo, el tiempo que tenemos para formarnos es menor, por tanto los talleres, jornadas, los seminarios, etc. constituyen una buena solución". EP-5*

*"Lo ideal es el desarrollo de Pequeñas píldoras de conocimiento, con contenidos de alta calidad, que se adaptan a las necesidades específicas de cada emprendedor". EM-10*

En este sentido los expertos señalan las **Píldoras de Conocimiento** como formato innovador que puede mejorar la eficacia del proceso formativo, de tal forma que se aporte la información de forma rápida y sencilla, optimizando y actualizando los conocimientos de los emprendedores.

*".... muchas veces las personas ni disponen del tiempo, ni pueden disponer del tiempo para hacer unos cursos como por ejemplo estábamos hablando el certificado de profesionalidad en emprendimiento, 500 horas, es imposible, no puede ser, porque además las personas que van a hacer ese parten de un bagaje cultural completamente distinto y lo que se necesita por parte de ellas son píldoras muy concretas en unos aspectos, y no además. O sea por ejemplo os decía, recursos humanos, necesito unos conocimientos básicos de recursos humanos, no necesito hacer un curso ni un módulo de 200 horas de recursos humanos, porque no voy a trabajar en una gran empresa en material de recursos humanos..." EM-10*

Actualmente se define como "Píldora de Conocimiento" cualquier entidad digital o no digital que puede ser usada, reutilizada o referenciada durante un proceso de aprendizaje apoyado por la tecnología de duración corta y contenidos de una materia muy concreta. Siguiendo este esquema un conjunto de Píldoras de Conocimiento permitiría crear, combinándolas apropiadamente, módulos de conocimiento más complejos.

## FALTA DE MOTIVACIÓN

En cuanto a la barrera de la falta de motivación para formarse (21,23%), la Administración y los agentes sociales deben articular medidas para **concienciar** a los emprendedores sobre la importancia de formarse para garantizar el éxito de su proyecto empresarial.

La barrera de la motivación constituye un problema fundamental al que ineludiblemente debe darse respuesta. A este respecto, recordemos que el 65% de los autónomos no ha realizado formación, y que además, **siete de cada diez** (73,3%), han declarado que **no tienen ninguna intención o interés en formarse para su negocio en un futuro próximo**.

*Tabla: Frecuencia de Intención de Formarse para su negocio*

	Valores absolutos	Porcentajes (%)
<b>Sí, tengo intención o me gustaría formarme</b>	108	26,67
<b>No, no tengo intención/interés</b>	297	73,33
	<b>405</b>	<b>100</b>

*Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.*

Esta grave situación de falta de motivación hacia la formación puede explicarse, fundamentalmente, por las siguientes causas:

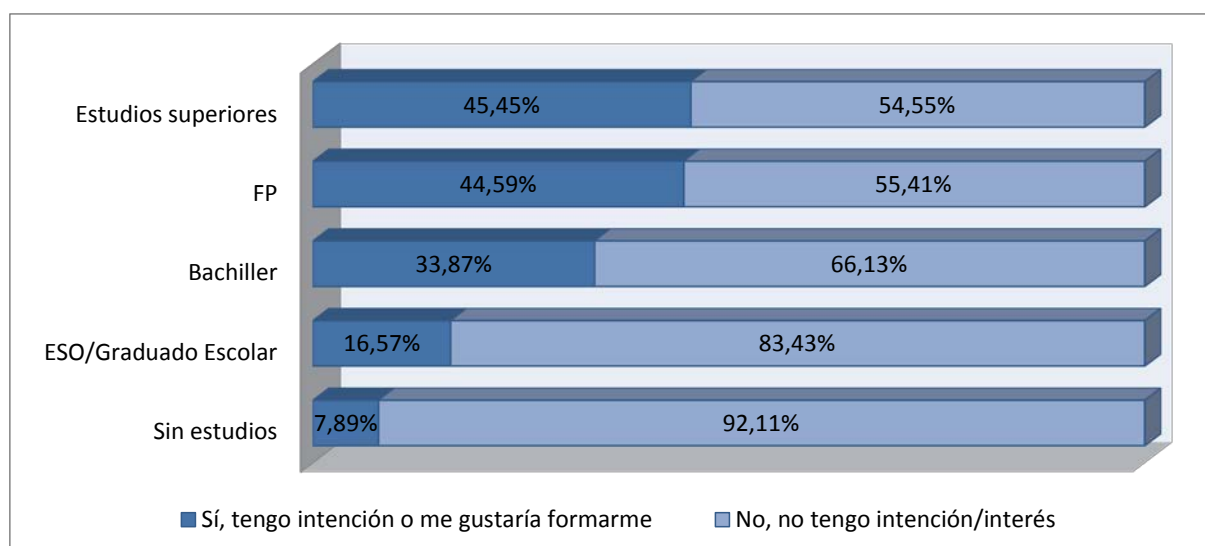
- Falta de confianza en la formación como opción para mejorar competencias y capacidades en la empresa.
- Falta de conocimiento sobre la oferta formativa existente.
- Inadecuación de la oferta formativa existente.

La primera de las posibilidades referida, esto es, la **falta de confianza en la formación como opción para adquirir conocimientos y mejorar capacidades**, se justifica en que el perfil formativo del autoempleo en Castilla-La Mancha, es bajo, siendo mayormente de nivel básico (graduado escolar/ESO).

Es decir, existe una relación directamente proporcional entre el nivel de estudios alcanzado y la importancia concedida a la formación como instrumento capacitador, de modo que, a mayor nivel de estudios mayor importancia concedida a la formación y viceversa.

Igualmente la intención de formarse en un futuro próximo, independientemente de que ya hayan recibido o no formación específica en emprendimiento, se relaciona con el nivel de estudios, de manera que a mayor nivel de estudios alcanzado, mayor intención de formarse en un futuro.

**Gráfico: Intención de formarse en un futuro según nivel de estudios alcanzado.**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

En la encuesta realizada, el 65% de los autoempleados de Castilla-La Mancha no ha recibido formación específica antes o durante su emprendimiento. Lo que muestra que, independientemente de las necesidades de formación de este colectivo, es necesario desarrollar medidas que conciencien a este colectivo sobre las ventajas que les aporta recibir formación como ayuda para superar las dificultades a la hora de iniciar su actividad.

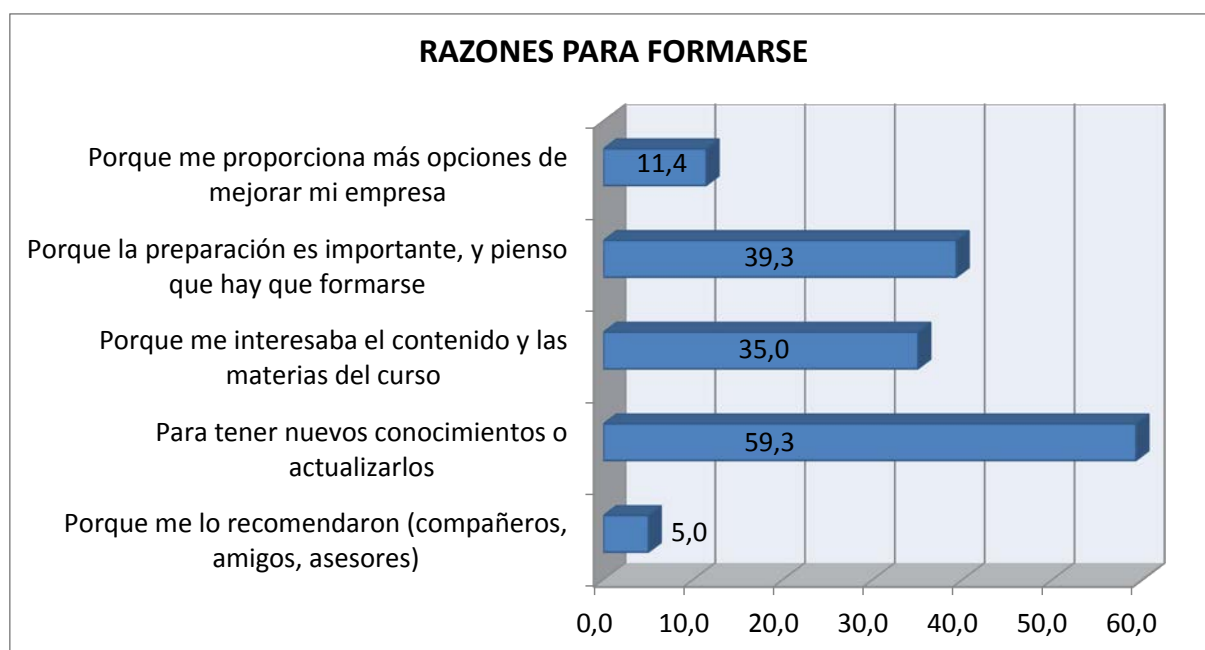
Hay que destacar que entre quienes sí han realizado formación, que son tres de cada diez (34,6%), las razones por las que decidieron realizarla, son:

- por tener nuevos conocimientos o actualizarlos (59%),
- porque la preparación es importante y pienso que hay que formarse (39%)
- porque me proporciona más opciones para mejorar mi empresa (11%).

Luego se puede inferir que, **quienes apuestan por la formación, es porque creen en su capacidad transformadora y generadora de conocimiento.**

El reto es conseguir llegar al resto de la población que no manifiesta interés o motivación por la formación.

**Tabla: Principales razones para acceder a la formación (RM)**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Otro aspecto señalado por los expertos respecto a la falta de motivación por la formación, es que el emprendedor no se siente identificado con los formadores que imparten dicha formación. En este sentido, una necesidad señalada a lo largo del estudio por los expertos, es la necesidad de capacitar a los formadores encargados de impartir la formación y, sobre todo, contar con docentes que hayan sido ellos mismos emprendedores, de modo que puedan transmitir su experiencia de forma más directa y hacer sesiones formativas más prácticas.

*"Creo que el formador del emprendedor no puede ser un docente al uso como conocemos ahora, tiene que ser alguien que esté en una empresa o que haya tenido experiencia en montar negocios. No se puede fomentar el emprendimiento si no se ha sido emprendedor y, el docente en este caso, tiene que reunir varios requisitos aparte de reunir titulación y demás" EP-5*

La segunda de las explicaciones a la falta de motivación detectada, remite a la **falta de conocimiento de la oferta formativa existente**, que en el caso de los autónomos de Castilla-La Mancha es clara, y supone un obstáculo de enorme magnitud, ya que implica que a pesar de los esfuerzos que se están realizando en esta materia no se consigue alcanzar el colectivo destinatario, desaprovechando con ello la inversión.

Los emprendedores no están concienciados del valor de la formación para el desarrollo de su actividad, pero además, no tienen la información necesaria para conocer cómo los contenidos les pueden ayudar a mejorar su negocio, a superar las barreras para emprender o simplemente para mejorar los procesos productivos.

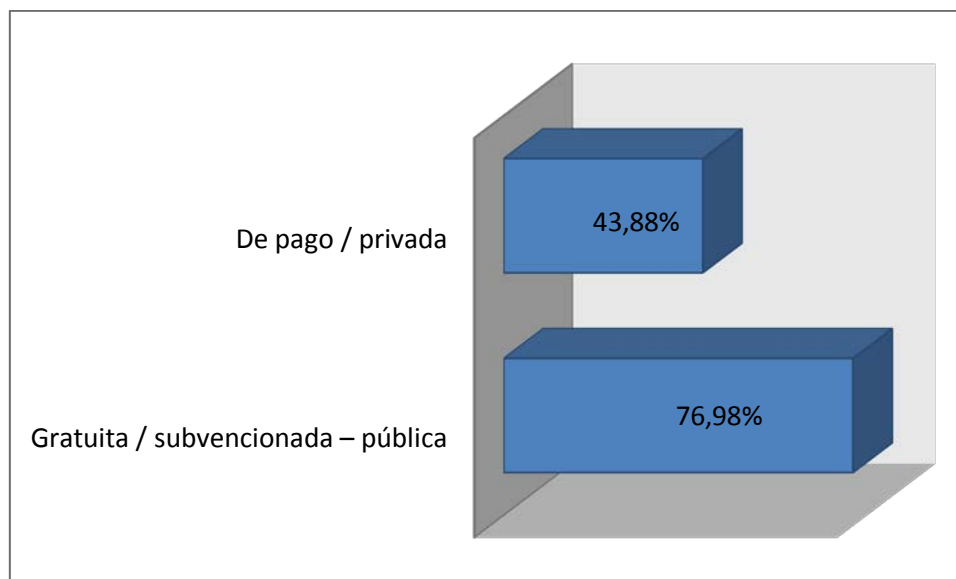
*"Le ofreces un curso y te responde: <<yo ya tengo mi negocio, no me quedo a la charla de emprendimiento, porque no me hace falta>>. Ya, pero ¿no te interesa saber por qué han disminuido tus ventas en un 50%? ¿O cómo puedes promocionar tu marca? Esto es problemático..." EM-02*

Y ahondando en esta cuestión, el desconocimiento sobre la oferta existente o sobre los lugares en los que informarse acerca de la misma, o sobre la existencia de subvenciones para la formación, o sobre la homologación de títulos, etc., implica que, si bien se están realizando esfuerzos en este sentido, no se está difundiendo suficientemente sobre el colectivo destinatario, imposibilitando su alcance. En la encuesta realizada, el enunciado "existe suficiente información sobre los cursos para el emprendimiento" ha recibido una valoración media baja, con un 2,5 sobre 5.

Otro elemento que alude a la falta de información que existe sobre los planes formativos, es que si bien uno de los obstáculos a la formación identificados por la población es el coste de la misma, con un 18,3% de respuestas, el 77% de los autónomos que han realizado formación para su emprendimiento, han hecho formación de carácter gratuito/subvencionado.

Esto quiere decir que no existe suficiente información sobre la oferta existente, siendo desconocida la oferta formativa subvencionada/gratuita para un elevado porcentaje de los autónomos que nunca han optado a la formación y que sin embargo consideran que los costes de las mismas son un obstáculo importante.

**Gráfico: Modalidad de formación elegida por los autónomos que se han formado durante el proceso de emprendimiento**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

El análisis de la **adecuación de la oferta formativa**, es algo más complejo, ya que requiere la observancia de varios elementos, que influyen en la valoración final de los usuarios sobre la oferta formativa existente. A este respecto, se analizan aspectos como la modalidad, los contenidos y la tipología de la formación recibida, para concluir con la valoración general por parte de quienes han recibido formación en la materia.

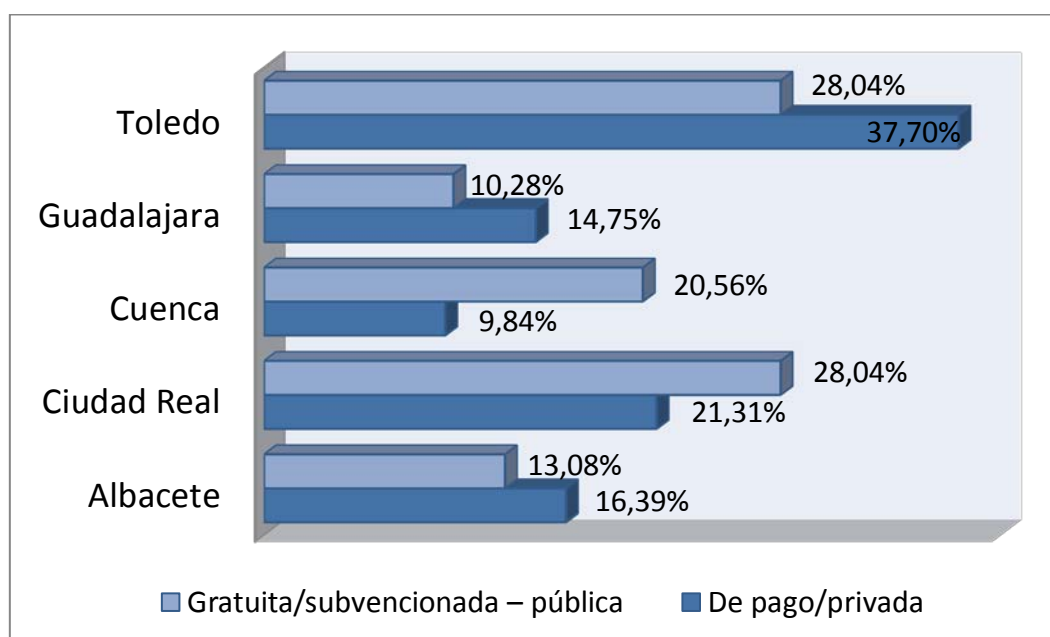
En relación a la **modalidad de formación**, como puede verse en el gráfico anterior, entre los autónomos que han recibido formación específica para su emprendimiento, el 77% lo han hecho a través de formación gratuita/subvencionada-pública.

En base a esta información cabe inferir que el fomento del espíritu emprendedor en nuestro país viene acompañado de una clara inversión en la formación para la promoción de nuevas iniciativas, si bien hay un elevado porcentaje al que no le llega dicha oferta, bien por desconocimiento o bien por desmotivación y falta de interés, lo que limita el alcance de las políticas formativas diseñadas.

La distribución de los autónomos que se han formado a través de **formación no subvencionada** se encuentra en su mayoría en la provincia de Toledo en un 37,70%, seguida de Ciudad Real con un 21,31%. Albacete y Guadalajara registran valores aproximados, siendo un 16,39% y 14,75% respectivamente. En último lugar se encuentra la provincia de Guadalajara, sin llegar al 15%.

En cuanto a quienes han optado por recibir formación a través de los planes de **formación subvencionados**, la mayoría se encuentra en las provincias de Toledo y Ciudad Real, aunque con porcentajes menores que en la privada, alrededor de un 28%, seguida de Cuenca con un 20,56%. En un rango inferior se encuentran Albacete y Guadalajara con valores de 13,08% y 10,28% respectivamente.

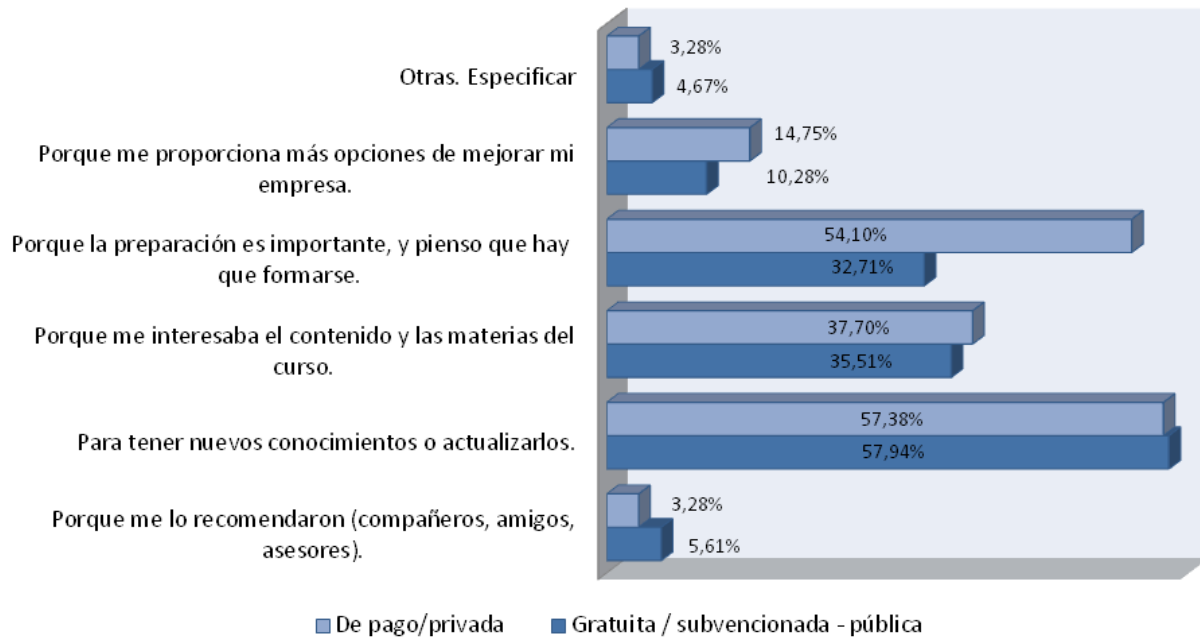
**Gráfico: Distribución de la Modalidad de formación elegida según provincia.**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Si analizamos las frecuencias de las **principales razones** junto con la modalidad de formación recibida, entre quienes han optado por los planes de formación subvencionados o gratuitos, la razón con mayor frecuencia es la de obtener nuevos conocimientos o actualizarlos con un valor de 58%, seguido del interés por el contenido y las materias impartidas y de la importancia de la formación para estar preparado, con valores de 35,51% y 32,71%.

**Gráfico: Razones de acceso a la formación según la modalidad (RM)**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

En cuanto a las razones que han señalado los encuestados que se han formado a través de formación privada o de pago se encuentran en el mismo orden de magnitud, la adquisición de nuevos conocimientos o actualizarlos (57,38%) y la consideración de que la preparación y la formación son necesarias para el correcto desarrollo de su actividad, con un 54,10%.

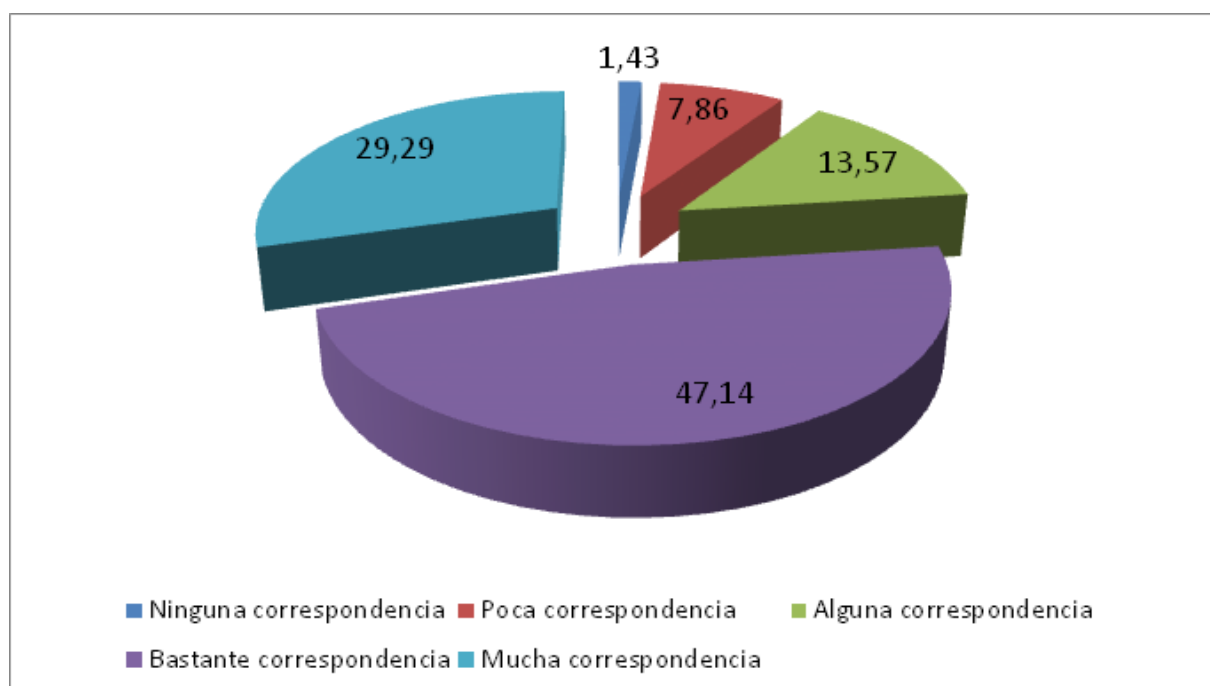
En tercer lugar, los encuestados han señalado del interés en los contenidos y las materias de los cursos como principal razón para realizar formación, con una frecuencia de 37,70%.

Podemos concluir que la mayoría de los encuestados que han recibido formación, antes o durante el proceso de emprender, lo han hecho a través de formación subvencionada-gratuita, alrededor de un 77%. Entre las razones que han alegado para formarse indican como principales:

- La adquisición o actualización de conocimientos.
- El interés en los contenidos y la materia.
- La consideración de que la formación es importante para lograr una preparación adecuada en el desempeño de su actividad.

En cuanto a la **adecuación de los contenidos** del curso o cursos que han realizado, algo más del 76% ha considerado que los contenidos del curso realizado se corresponden bastante y/o mucho con las necesidades de su negocio. Por el contrario, menos del 10% ha considerado que los contenidos de la formación recibida no se correspondían con las necesidades de su negocio. Para un 13,6%, había alguna correspondencia.

**Gráfico: Correspondencia de los contenidos con las necesidades de su negocio**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Como podemos observar los autónomos encuestados creen que los contenidos de los cursos son adecuados a las necesidades que precisan para el desempeño de su actividad. Por ello, entre quienes inician el proceso de formación los contenidos se valoran adecuados a sus carencias o preferencias, indicando una elevada correspondencia entre los contenidos recibidos y sus necesidades.

Sin embargo, en relación a los contenidos de los cursos existentes, los expertos han referido la existencia de una oferta formativa dirigida principalmente a quienes tienen una formación reglada superior, es decir, a niveles de estudios universitarios o cargos directivos muy altos.

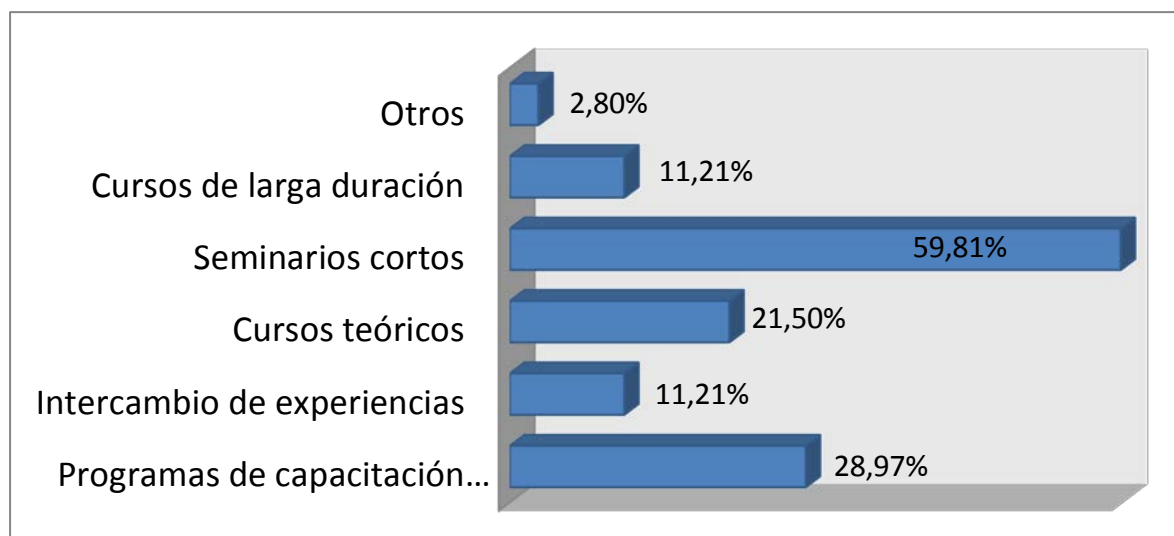
*"La oferta formativa al emprendimiento está enfocada a cargos directivos y responsables que están ya bien formados de por sí". EP3.*

En efecto entre los encuestados puede observarse que a mayor nivel de estudios alcanzado mayor adecuación percibida en los contenidos de los cursos realizados. Así entre los que no tienen estudios solo un 4,88% creen que hay mucha correspondencia entre los contenidos percibidos con las necesidades de su negocio, frente a un 24,39% de los que tienen estudios superiores.

En cuanto al **tipo de formación**, son de preferencia de los autónomos encuestados los seminarios cortos con una frecuencia del 59,81%, seguido de los programas de capacitación (talleres, simulaciones) con un 28,97%.

Esto pone de manifiesto que entre las necesidades de los emprendedores está el ajuste de la duración de las acciones formativas para este colectivo, así como la tipología de los cursos.

**Gráfico: Tipo de actividades formativas (RM)**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012

Como ya se ha comentado, hay un elevado consenso entre los expertos respecto a la necesidad de que la formación tenga un carácter mucho más práctico, con contenidos mucho más concretos y una duración adaptada a la actividad empresarial que desarrollan los autónomos, de tal forma que se trasmitan los conocimientos de forma rápida y sencilla mejorando la eficacia del proceso formativo.

*"...yo creo que un emprendedor ahora mismo necesita poner todo su esfuerzo en su negocio, tiene que ser un curso que sea rápido en el sentido que le dé lo que necesita, o sea que no metan materia, y vamos a dividirlo en cuatro módulos, o sea que sea formación muy concreta, muy específica, pero que sea a la vez, que sea fácil para ellos. Porque el que va a emprender lo último que necesita, es bueno voy a perder tres o cuatro horas todas las tardes porque tengo que ir a un curso de formación. O sea que sea algo a lo mejor incluso online, que pueda hacerlo desde su casa, que pueda adaptarse a esa situación. Que cuando estás iniciando un negocio pues todos tus esfuerzos están dirigidos a que eso salga adelante. EP-7.*

Entre otros métodos los expertos señalan las píldoras de conocimiento, los talleres, o los encuentros entre emprendedores para enriquecer el proceso formativo de este colectivo.

Al igual que los autónomos encuestados los expertos consideran los seminarios, talleres, programas de capacitación,... como una herramienta necesaria para la formación continua de los emprendedores, de tal forma que asegura la articulación entre el desempeño de las competencias adquiridas y la formación recibida.

A través de los talleres y programas de capacitación se consigue que la formación sea de carácter más práctico que el actual, aspecto que señalan los expertos como deficitario en el sistema existente, es decir, señalando que la formación para emprendedores tiene que impartir los conocimientos necesarios, por medio de metodologías de enseñanza prácticas.

*"....Está claro que talleres y jornadas son necesarios. La formación es algo que acompaña a lo largo de la vida. Cuando estamos embarcados en un trabajo o el tiempo que tenemos para formarnos es menor, es una solución los talleres, seminarios, incluso se pueden utilizar las nuevas tecnologías y/o asistir a seminarios web..." EP-2*

Como complemento a este tipo de formación, los expertos opinan que las jornadas son un instrumento eficaz para la motivación de los nuevos emprendedores, donde dar a conocer casos de éxito por el propio emprendedor que ha llevado con éxito su proyecto empresarial, sus obstáculos y fortalezas, de tal forma que ayuda a superar la barrera del miedo al fracaso del nuevo emprendedor.

En cuanto a las barreras para ofrecer este tipo de formación detectadas por los agentes sociales, se apunta a la rigidez del sistema actual que regula la formación. Un sistema rígido que impide en la mayoría de los casos ajustar los planes de formación a las necesidades de los colectivos a los que se dirigen.

Otra de las necesidades que apuntan los expertos, relacionada con las anteriores, es la importancia de diferenciar la formación para los emprendedores que inician su actividad de aquella para quienes ya han iniciado la actividad empresarial. De tal forma que esta diferenciación de la formación en función del nivel de desarrollo del proyecto ofrece numerosas ventajas.

Entre estas ventajas, destacamos por un lado las herramientas de ayuda para adquirir y reforzar las competencias profesionales necesarias para el desarrollo de la actividad de las personas que ya han superado el inicio del proceso y por otro, se mejora el tejido empresarial de la región ya que se garantiza y mejora la competitividad de las empresas.

*"Una vez que la formación va orientada a la gente que quiere emprender tiene que ser una formación más amplia y generalizada, y luego una vez que estás establecido como autónomo no tiene apenas tiempo, el corto tiempo me va a ir bien, entonces vamos a dar píldoras, talleres de cursos específicos donde la gente en fines de semana con horarios que puedan tener acceso..." EM-02*

Los expertos no solo señalan que la formación debe diferenciarse en función del nivel de desarrollo, sino que también destacan metodologías para cada nivel de desarrollo:

Así, creen que para el inicio de la actividad se tiene que ofrecer una formación transversal con conocimientos básicos sobre gestión empresarial, siempre con que no tengan una duración excesiva, como un pequeño MBA (*Master in Business Administration*).

Sin embargo, para los emprendedores que ya han pasado el proceso de iniciar su actividad creen que la metodología que mejor se adapta a sus necesidades, es la formación de duración más corta, con contenidos muy concretos, como pueden ser las Píldoras de Conocimiento.

Al igual que los expertos, los encuestados opinan, con un elevado grado de consenso, que la formación debe ajustarse a cada etapa del proceso de una actividad emprendedora, con un valor medio de 3,15 y un valor modal de 4 sobre 5. Un escalón por debajo, los emprendedores opinan que mejorar las capacidades técnicas favorece la iniciativa emprendedora y que la formación ayuda a superar el miedo al autoempleo y favorece la creación de empresas obteniendo valores medios de 2,99 y 2,90 respectivamente y valor modal de 3.

Es decir, por un lado, consideran que la formación es importante, pues favorece la iniciativa emprendedora y ayuda a superar el miedo, si bien indican que dicha formación debe distinguir entre una etapa inicial del emprendimiento y otra de desarrollo posterior. Una cuestión de interés es que a pesar de dicha importancia concedida, no desean recibir formación gratuita para mejorar la gestión de la empresa, lo que puede significar que se considera que dicha formación (la gratuita) no es la que aporta valor añadido, probablemente vinculado al hecho constatado de que existe una clara falta de información sobre la oferta formativa.

**Tabla: Valoración de la formación existente en Castilla-La Mancha**  
**Valoración Media y Moda**

Valoración de la Formación	Valoración media	Moda
La formación debería ajustarse a cada etapa del desarrollo de la empresa.	3,15	4
Mejorar las capacidades técnicas favorecería la iniciativa emprendedora	2,99	3
La formación en emprendimiento ayudaría a superar el miedo al autoempleo y la creación de empresas.	2,90	3
Considero que invertir en formación aportaría valor añadido a mi proyecto.	2,84	3
Existe suficiente información sobre los cursos para el emprendimiento.	2,48	2
Me gustaría recibir formación gratuita y de calidad para mejorar la gestión de mi empresa.	2,66	1

*Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.*

Como ya se ha expuesto, las valoraciones más altas y el mayor grado de consenso se ha obtenido para la afirmación de que la **formación debe ajustarse a cada etapa del desarrollo de la empresa**, dejando patente que es necesario que el emprendedor adquiera ciertas habilidades y conocimientos en función de la etapa donde se encuentre.

Los expertos han considerados los siguientes productos o servicios para los emprendedores en función del nivel de desarrollo del proyecto, y que responden a sus necesidades formativas.

- ✓ Formación/Training específico, con píldoras de conocimiento en temas concretos dentro del proceso de emprendimiento.
- ✓ Tutoría, acompañamiento y asesoramiento durante todo el proceso de emprendimiento; realizando el plan de negocio, el plan económico-financiero, etc.
- ✓ Ayuda en la búsqueda de recursos financieros, tecnológicos y formativos.
- ✓ Facilitar el contacto entre empresas y entidades de interés para el desarrollo del proyecto.
- ✓ Matching de ideas de negocio, entre emprendedores con una idea, y entre quienes desean emprender pero no tienen una idea propia.

Por último, una cuestión que refleja la valoración de la formación existente, tanto en relación a su adecuación, como sobre la información que existe al respecto, como la importancia concedida a la formación como instrumento capacitador, es la intención manifestada de formarse para su negocio en un futuro próximo.

**Gráfico: Frecuencia de Intención de Formarse para su negocio**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Si nos fijamos en la distribución de los encuestados que tienen intención de formarse, según el nivel de estudios alcanzado, se observa que a mayor nivel de estudios, mayor proporción de quienes declaran intención de formarse en un futuro. Así, entre los autoempleados de Castilla-La Mancha con estudios superiores, algo más del 45% tiene intención de formarse para su negocio en un futuro próximo, mientras que entre quienes no tienen estudios, esta proporción se reduce al 7,89%.

**Gráfico: Distribución por nivel de estudios de emprendedores que tienen intención de formarse en un futuro**

	Sin estudios	ESO/Graduado Escolar	Bachiller	FP	Estudios superiores
Sí	7,90%	16,60%	33,90%	44,60%	45,50%
No	92,10%	83,40%	66,10%	55,40%	54,60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

## 6.2. Áreas Temáticas

Para comenzar a abordar el análisis de las necesidades formativas del emprendimiento en Castilla-La Mancha, podemos comenzar diciendo que la mayor parte de los expertos consultados coinciden en afirmar que actualmente las políticas de formación existentes en la región son muy rígidas, por lo que no se adecuan a las necesidades que tienen los emprendedores.

Si atendemos al análisis cualitativo, es necesario destacar que, la mayor parte de los expertos inciden en la necesidad de hablar de varias líneas en materia de necesidades formativas, ya que no tienen las mismas necesidades formativas aquellas personas que carecen de una formación específica y no han iniciado nunca una actividad emprendedora, que aquellas personas que ya han iniciado un proyecto empresarial y necesitan evolucionar y mantenerse, o aquellas personas que contando con una formación especializada requieren formación en materias transversales que les permitan poner en marcha su proyecto empresarial.

*"... es distinta la importancia que tienes que dar en la formación cuando se trata de una idea o de un posible proyecto para crear una empresa y de cuando se trata de una empresa que lleva un tiempo funcionando. Es distinta la puesta en marcha de una empresa con lo que es la consolidación de una empresa ya constituida". EP1*

Se hace hincapié, por tanto, en la **necesidad de flexibilizar la formación** para que se adapte a las necesidades de cada emprendedor y a la fase del proyecto en la que se encuentre.

Según se desprende del análisis de las encuestas realizadas a los trabajadores ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, la formación es una herramienta importante a la hora de superar las barreras al emprendimiento, aunque también los encuestados han referido que es muy importante que la formación sea flexible y se adapte mejor a las necesidades del emprendedor en función de la etapa en la que se encuentre. Así la afirmación *"La formación debería ajustarse a cada etapa del desarrollo de la empresa"* ha obtenido la media de valoración más alta, siendo esta de 3,15 sobre 5.

En muchos puntos del estudio se ha hecho referencia a que resulta primordial para el desarrollo de una formación eficaz, que ésta sea flexible en todos sus aspectos, ya que las necesidades varían mucho en función de la fase en la que se encuentre el proyecto empresarial y del perfil del emprendedor.

*"El problema es la rigidez del sistema formativo. En el día 1 esta persona puede necesitar una dosis de un conocimiento para un tema en concreto, y a los cuatro meses otras, y tener que volver a retomar o volver a formarse en unos aspectos en los que ya ha adquirido unos conocimientos básicos. En realidad, es necesaria una formación continua del emprendedor".*

EM-05

Una formación continua para el emprendedor es lo que va a permitir adecuarse en cada momento a las necesidades del emprendedor y situación en que se encuentre su negocio.

En la siguiente tabla puede observarse la valoración que los autónomos encuestados han dado a las diferentes áreas de conocimiento en función de cuáles consideran claves en la **fase inicial del emprendimiento**.

**Tabla: Áreas de conocimiento al inicio de la actividad emprendedora**

CONOCIMIENTO	Valoración media	Moda
Información y asesoramiento sobre subvenciones.	<b>3,46</b>	<b>4</b>
Información sobre calendario anual de Ferias Comerciales.	2,65	3
Modalidades de financiación.	<b>3,64</b>	<b>4</b>
Redes asociativas profesionales.	3,05	3
Orientación administrativa para trámites, licencias, registros, etc.	<b>3,59</b>	<b>4</b>
Orientación empresarial sobre formas jurídicas, fiscalidad, etc.	3,30	4
Definición y diagnóstico del negocio. Planteamiento y viabilidad de la idea de negocio.	3,43	4
Generación de ideas de negocio. Ideas y Oportunidades de Negocios.	3,43	4
Estudio de la Competencia y yacimientos de negocio.	<b>3,44</b>	<b>4</b>
Autoevaluación del rendimiento.	3,24	3
Intercambio de conocimientos, experiencias y necesidades (Mentoring, coaching)	3,16	3
Iniciación al comercio exterior.	2,54	3
Prácticas de marketing y gestión comercial.	3,05	3

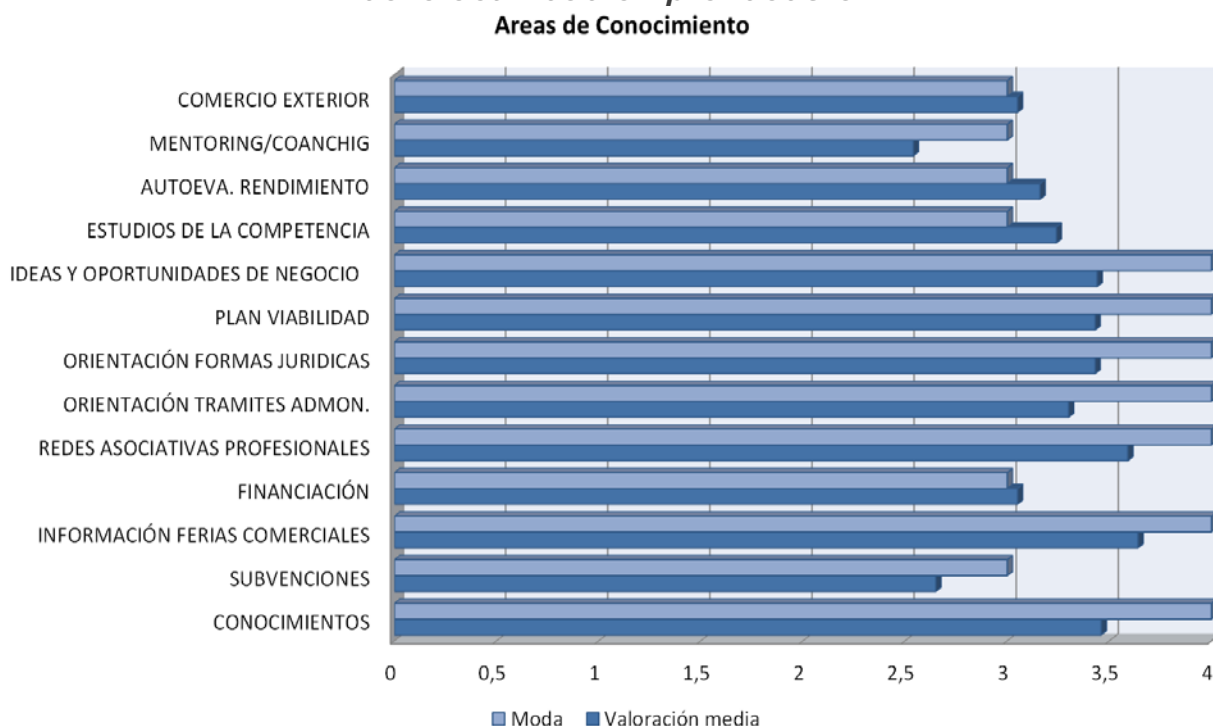
Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Si analizamos los resultados obtenidos, podemos decir que las áreas de conocimiento que han obtenido una mayor valoración son las que hacen referencia a las **modalidades de financiación** con una media de 3,64, la **orientación administrativa para trámites, licencias, registros, etc.**, con una media de 3,59, la **información y asesoramiento sobre subvenciones** con una media de 3,46 y el área de conocimiento relacionado con el **estudio de la competencia y yacimientos de negocio**.

Es importante destacar que, las áreas de conocimiento que los encuestados han señalado como claves para iniciar la actividad emprendedora, están directamente relacionadas con la superación de las barreras al emprendimiento que se han señalado anteriormente.

Así, según los autónomos encuestados, la principal barrera para el emprendimiento es la dificultad de obtener financiación (64,44%). El 30,12% cree que son los costes de creación, mientras que el 27,41% de trabajadores ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha cree que son los procedimientos administrativos requeridos. El 26,67% cree que son las barreras psicológicas y culturales.

**Gráfico: Áreas de conocimiento necesarias para el inicio de la actividad emprendedora**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012

Como puede observarse en el estudio cuantitativo, la mayor parte de los trabajadores ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, consideran que las **áreas de conocimiento fundamentales en el momento de iniciar una actividad emprendedora** son las relacionadas con la Financiación y la Orientación administrativa y sobre subvenciones, y también, se le da bastante importancia a los conocimientos acerca del estudio de la competencia y los yacimientos de negocio.

Si nos fijamos en la importancia que se les da a las áreas de conocimiento en función del género, se invierte el orden de prioridades:

- Para las mujeres autónomas encuestadas las áreas de conocimiento más importantes a la hora de emprender son, en primer lugar, la orientación administrativa para trámites, licencias y registros, etc. con una media de 3,72 y en segundo lugar, consideran clave, el conocimiento sobre las modalidades de financiación, con una media de 3,69.
- En cambio para los varones autónomos encuestados, las modalidades de financiación es el elemento clave a conocer para iniciarse en la actividad emprendedora con una media de 3,62, siendo la orientación administrativa para trámites, licencias, registros, etc., la segunda opción, con una media de 3,51.
- Ambos sexos coinciden en que la tercera área de conocimiento más importante es la relativa a la información y asesoramiento sobre subvenciones, con una media de 3,56 en las mujeres y 3,40 en los varones.

**Tabla: Áreas de conocimiento al inicio de la actividad emprendedora**  
**Valoración media por Género**

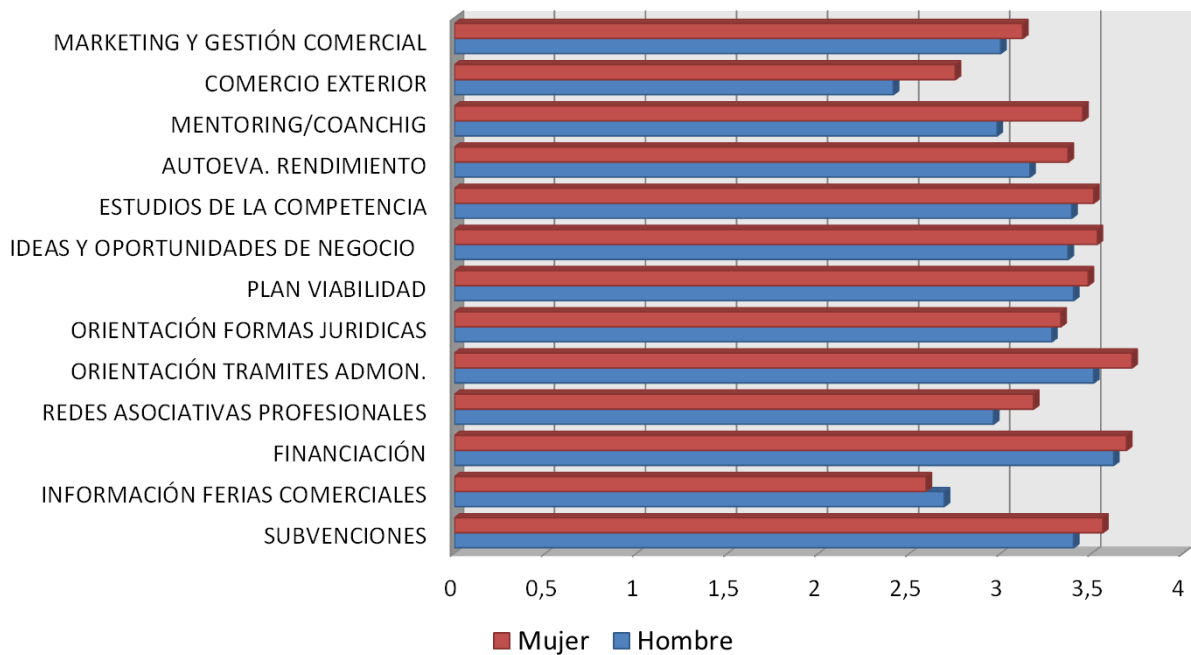
CONOCIMIENTOS	Mujer	Hombre
Información y asesoramiento sobre subvenciones.	3,56	3,40
Información sobre calendario anual de Ferias Comerciales.	2,59	2,69
Modalidades de financiación.	3,69	3,62
Redes asociativas profesionales.	3,18	2,96
Orientación administrativa para trámites, licencias, registros, etc.	3,72	3,51
Orientación empresarial sobre formas jurídicas, fiscalidad, etc.	3,33	3,28
Definición y diagnóstico del negocio. Planteamiento y viabilidad de la idea de negocio.	3,48	3,4

CONOCIMIENTOS	Mujer	Hombre
Generación de ideas de negocio. Ideas y Oportunidades de Negocios.	3,53	3,37
Estudio de la Competencia y yacimientos de negocio.	3,51	3,39
Autoevaluación del rendimiento.	3,37	3,16
Intercambio de conocimientos, experiencias y necesidades (Mentoring, coaching)	3,45	2,98
Iniciación al comercio exterior.	2,75	2,41
Prácticas de marketing y gestión comercial.	3,12	3,00

Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

**Gráfico: Áreas de conocimiento necesarias para el inicio de la actividad emprendedora**  
*Distribución por género*

**Áreas de conocimiento**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012

Por otro lado, es necesario destacar que los autónomos encuestados, independientemente de su nivel de formación, valoran como muy importante la formación en lo que hace referencia a la Definición y diagnóstico del negocio, el Estudio de competencia y yacimiento de negocio y la Generación de ideas de negocio. El hecho de que estas áreas de conocimiento hayan obtenido unas valoraciones medias altas, **revela una necesidad que se da en las primeras etapas de la puesta en marcha de una iniciativa emprendedora y es la necesidad de tutorización y acompañamiento en esos primeros pasos.**

La mayor parte de los expertos entrevistados, al igual que los autónomos encuestados, coinciden en señalar que es imprescindible contar con una **formación transversal** en temas de **gestión empresarial, financiación, gestión comercial, etc.** Es decir, contar con una formación mínima en esas áreas de conocimiento que capaciten para poder iniciar la actividad emprendedora.

*"...Hay que tener una formación transversal de un paquete. Es una especie de pequeño MBA (Máster in Business Administration)" EM-6*

También los autónomos han destacado como un área de conocimiento clave el Estudio de la competencia y los yacimientos de negocio, con la finalidad de conocer bien el mercado y el entorno en el que se quiere iniciar la actividad emprendedora, así como las tendencias del mismo y, poder detectar así las oportunidades de negocio para dar con lo que, en términos de innovación, se puede aportar como valor añadido al proyecto.

Esta área de conocimiento está íntimamente relacionada con las capacidades que se les atribuyen a las personas emprendedoras, como es la **capacidad de previsión y de adelantarse a los cambios del mercado.** En este sentido, podemos decir que es necesario fortalecer esa capacidad de análisis de la situación y del entorno social y del mercado que haga posible el poder detectar oportunidades de negocio o de crecimiento e introducir los cambios pertinentes en nuestra estrategia empresarial.

Es por tanto fundamental la necesidad de tutorizar a los nuevos emprendedores, acompañarles en el proceso y ayudarles a **analizar la viabilidad de su iniciativa** en función de las características del entorno.

Una vez realizado el análisis de las áreas formativas al inicio de la actividad emprendedora, se examinará los principales grupos temáticos necesarios para **consolidar el proyecto emprendedor.**

Como han apuntado los expertos consultados a lo largo del estudio y como se desprende del análisis cuantitativo, la formación es necesaria tanto para superar las barreras al emprendimiento, como para el inicio de la actividad una vez tomada la decisión, como para el fortalecimiento de una actividad emprendedora ya en desarrollo. Por tanto, el desarrollo de planes de formación continua para el emprendedor resulta fundamental.

Las necesidades formativas varían en función del perfil de los emprendedores y de la fase del proyecto en la que se encuentren, por tanto una vez analizadas necesidades formativas que se plantean para los emprendedores que inician su actividad, pasamos a analizar las **necesidades formativas que encuentran los emprendedores que ya la han iniciado y buscan fortalecer y consolidar su negocio.**

En la siguiente tabla podemos ver la valoración que los autónomos encuestados les dan a las áreas formativas.

**Tabla: Áreas de conocimiento según la experiencia**  
**Valoración media y moda**

CONOCIMIENTO	Media	Moda
<b>GESTIÓN EMPRESARIAL / MANAGEMENT</b> (Plan de negocios; Gestión de proyectos; realización de presupuestos; control de producción; etc.)	3,07	4
<b>GESTIÓN FINANCIERA / BANCA</b> (Créditos; avales; conceptos bancarios; capital riesgo; etc.)	2,71	2
<b>GESTIÓN COMERCIAL / MARKETING</b> (Técnicas de venta; trato con los clientes; proceso de comercialización; negociación; etc.)	3,26	4
<b>GESTIÓN LEGAL Y TRIBUTARIA</b> (Pago de impuestos; Seguridad Social; hacienda; etc.)	2,84	3
<b>GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b> (Reclutamiento; liderazgo; comunicación interna; organización del trabajo; etc.)	3,01	4
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> (Compras y almacenamiento; gestión de quejas y sugerencias; nóminas; etc.)	3,24	4
<b>NUEVAS TECNOLOGÍAS / INFORMÁTICA</b> (Ofimática; diseño web; comercio electrónico; etc.)	3,31	4
<b>IDIOMAS</b> (Inglés, francés; chino; etc.)	3,01	2
<b>I+D+I</b> (Desarrollo de nuevos productos; pensamiento creativo; innovación; etc.)	3,13	4
<b>PRL</b> (Primeros auxilios; planes de emergencia; etc.)	2,93	3
<b>CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b> (Normas ISO; OSHAS; etc.)	2,85	3

CONOCIMIENTO	Media	Moda
CURSOS ESPECÍFICOS DE SU ACTIVIDAD (Construcción; hostelería; educación, comunicaciones; nuevas tecnologías, etc.)	4,07	5

*Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.*

Si analizamos las medias obtenidas del análisis cuantitativo de los datos vemos que, los trabajadores ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha que han realizado la encuesta, consideran como muy importante los **Cursos específicos de su actividad** obteniendo esta área una media de 4,07 y una moda o valor más frecuentemente señalado de 5. Existe por tanto, un elevado consenso en que los conocimientos específicos de la actividad sobre la que se quiere iniciar el negocio son de vital importancia en la actividad emprendedora.

La formación especializada en materias del sector de actividad es primordial, ya que constituye una herramienta que va a permitir al nuevo empresario trazar una línea estratégica de crecimiento teniendo en cuenta las diferentes tendencias del sector.

A este respecto, si analizamos los datos del Directorio de Empresas (DIRCE) el 58% de las empresas dadas de alta son del sector servicios (excluyendo el comercio, que se contabiliza a parte por su importancia cuantitativa); la siguiente área de actividad económica con más peso es el comercio representado por un 24,2%, seguido por las actividades de la construcción con un valor del 13,6% y, en el último escalón, las empresas dadas de alta en la industria, con un 3,9%.

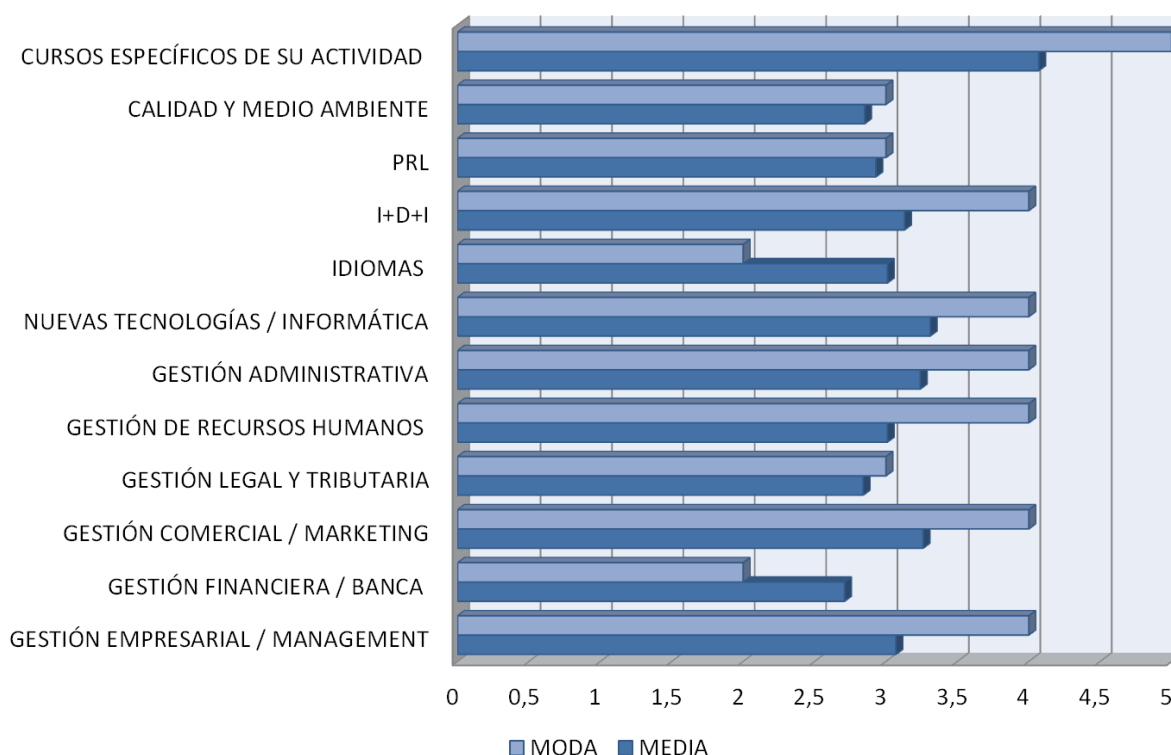
Según la explotación estadística de la encuesta realizada a los autónomos de Castilla-La Mancha, las actividades principales son la hostelería (71,60%), seguido de actividades sanitarias y de servicios sociales (9,36%), en tercer lugar a las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento con un 7,16%.

Si atendemos a los datos expuestos, las áreas formativas específicas relacionadas con el sector de actividad del emprendedor a tener en cuenta para el diseño de los planes de formación dirigidos a emprendedores castellanomanchegos que ya iniciado su actividad, son, **por orden de importancia cuantitativa:**

- Cursos para el sector servicios, principalmente comercio y hostelería.
- Cursos de actividades sanitarias y servicios sociales.
- Cursos para las actividades recreativas y de entrenamiento.

Entre las **áreas de conocimiento más importantes para gestionar cualquier empresa o negocio**, los encuestados han destacado las relativas a las **nuevas tecnologías / Informática** con una media de 3,31, y una moda de 4, y la formación que hace referencia a la **gestión comercial/marketing** con una media de 3,26, y una moda de 4, así como los conocimientos relacionados con la **gestión administrativa** con una media de 3,24 y una moda de 4, son las áreas más valoradas para la gestión de una actividad o negocio.

**Gráfico: Áreas de conocimiento necesarias para la gestión empresarial**  
**Valoración media y modal**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012

**Tabla: Áreas de conocimiento necesarias para la gestión empresarial  
Distribución por género**

AREAS DE CONOCIMIENTO	Mujer	Hombre
<b>GESTIÓN EMPRESARIAL / MANAGEMENT</b>		
(Plan de negocios; Gestión de proyectos; realización de presupuestos; control de producción; etc.)	3,02	3,12
<b>GESTIÓN FINANCIERA / BANCA</b>		
(Créditos; avales; conceptos bancarios; capital riesgo; etc.)	2,67	2,76
<b>GESTIÓN COMERCIAL / MARKETING</b>		
(Técnicas de venta; trato con los clientes; proceso de comercialización; negociación; etc.)	3,24	3,29
<b>GESTIÓN LEGAL Y TRIBUTARIA</b>		
(Pago de impuestos: Seguridad Social; hacienda; etc.)	2,82	2,88
<b>GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>		
(Reclutamiento; liderazgo; comunicación interna; organización del trabajo; etc.)	2,88	3,14
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
(Compras y almacenamiento; gestión de quejas y sugerencias; nóminas; etc.)	3,12	3,36
<b>NUEVAS TECNOLOGÍAS/INFORMÁTICA</b>		
(Ofimática; diseño web; comercio electrónico; etc.)	3,51	3,15
<b>IDIOMAS</b>		
(Inglés, francés; chino; etc.)	3,43	2,68
<b>I+D+I</b>		
(Desarrollo de nuevos productos; pensamiento creativo; innovación; etc.)	3,35	2,97
<b>PRL</b>		
(Primeros auxilios; planes de emergencia; etc.)	2,92	2,98
<b>CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b>		
(Normas ISO; OSHAS; etc.)	2,84	2,90
<b>CURSOS ESPECÍFICOS DE SU ACTIVIDAD</b>		
(Construcción; hostelería; educación, comunicaciones; nuevas tecnologías, etc.)	4,1	4,05

Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Al analizar las valoraciones que han realizado los autónomos en función del nivel de estudios puede observarse una distribución similar independientemente del nivel de estudios alcanzado, coincidiendo en una valoración muy alta en la importancia de la formación específica de su actividad empresarial, (con medias por encima de 4 puntos) seguida de las áreas de gestión administrativa y Gestión comercial/marketing que también obtienen valoraciones medias bastante altas, por encima de 3 puntos.

**Tabla: Áreas de conocimiento según nivel de estudios  
Valoración media**

AREAS DE CONOCIMIENTO	Sin estudios	ESO/Graduado Escolar	Bachiller	FP	Estudios superiores
<b>GESTIÓN EMPRESARIAL / MANAGEMENT</b> (Plan de negocios; Gestión de proyectos; realización de presupuestos; control de producción; etc.)	4,00	3,00	3,21	2,97	3,08
<b>GESTIÓN FINANCIERA / BANCA</b> (Créditos; avales; conceptos bancarios; capital riesgo; etc.)	3,00	2,71	2,58	2,63	2,92
<b>GESTIÓN COMERCIAL / MARKETING</b> (Técnicas de venta; trato con los clientes; proceso de comercialización; negociación; etc.)	3,00	3,04	3,11	3,34	3,58
<b>GESTIÓN LEGAL Y TRIBUTARIA</b> (Pago de impuestos; Seguridad Social; hacienda; etc.)	3,00	2,64	2,89	2,78	3,12
<b>GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b> (Reclutamiento; comunicación; organización del trabajo; etc.) liderazgo; interna;	3,00	2,96	3,05	2,94	3,15
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> (Compras y almacenamiento; gestión de quejas y sugerencias; nóminas; etc.)	3,67	3,00	3,68	3,12	3,31
<b>NUEVAS TECNOLOGÍAS / INFORMÁTICA</b> (Ofimática; diseño web; comercio electrónico; etc.)	2,33	3,00	3,63	3,75	3,00
<b>IDIOMAS</b> (Inglés, francés; chino; etc.)	2,00	2,64	2,84	3,41	3,19
<b>I+D+I</b> (Desarrollo de nuevos productos; pensamiento creativo; innovación; etc.)	2,33	2,79	3,26	3,47	3,62
<b>PRL</b>	3,00	2,89	2,42	3,00	3,35

AREAS DE CONOCIMIENTO	Sin estudios	ESO/Graduado Escolar	Bachiller	FP	Estudios superiores
(Primeros auxilios; planes de emergencia; etc.)					
<b>CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b> (Normas ISO; OSHAS; etc.)	2,67	2,61	2,68	3,16	2,96
<b>CURSOS ESPECÍFICOS DE SU ACTIVIDAD</b>					
(Construcción; hostelería; educación, comunicaciones; nuevas tecnologías, etc.)	4,00	4,18	4,05	3,97	4,12

*Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.*

Por otro lado, si observamos las valoraciones que se han dado en función del nivel de estudios, vemos como los autónomos encuestados que carecen de estudios o tienen la ESO/Graduado Escolar, consideran como áreas claves para gestionar una actividad empresarial las relacionadas con la Gestión empresarial, los cursos específicos de su actividad empresarial, las áreas relacionadas con la Gestión administrativa y la gestión comercial y marketing.

En cambio, debemos destacar que **conforme aumenta el nivel de estudios de los trabajadores autónomos encuestados, valoran como importantes para la gestión empresarial otras áreas de conocimiento**, como las relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) o la formación en idiomas.

Estas áreas de conocimiento están relacionadas, por un lado, con las oportunidades al emprendimiento detectadas por los expertos consultados, como son la internacionalización, las nuevas tecnologías y la innovación y el desarrollo, y, por otro lado, coinciden con las directrices marcadas en la Estrategia Europa 2020, para la consolidación de las empresas y el crecimiento de la economía:

- ✓ Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- ✓ Crecimiento sostenible: promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva.
- ✓ Crecimiento integrador: fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.

Se ha planteado en diversos puntos de este estudio, la necesidad de considerar el emprendimiento como una opción generadora de riqueza y no como una opción derivada únicamente de la necesidad del momento actual, atendiendo al criterio de crecimiento integrador. La consecución de un emprendimiento de calidad debe ser el objetivo al que deben encaminarse las políticas de formación en torno al emprendimiento y a la consolidación de empresas.

En un entorno económico mundial cada vez más cambiante, en el que destaca la globalización y la internacionalización de los mercados, el objetivo de las empresas y de los emprendedores debe ser el conseguir ser más competitivo para poder interactuar con el escenario descrito en posición de igualdad con el resto de los agentes del mercado.

El interés mostrado por los trabajadores autónomos encuestados de mayor nivel de estudios alcanzado, en unas determinadas áreas formativas, muestra que éstas están en la línea correcta hacia la actividad en nichos de negocio. En este sentido, hay que tener en cuenta que es más fácil interesarse por la especialización en estas áreas cuando ya se dispone de un nivel formativo previo alto, que cuando el nivel de estudios de partida es más básico.

Así un área de conocimiento de vital importancia para lograr un emprendimiento de calidad, está centrada en la introducción de procesos de innovación y desarrollo en el tejido empresarial de Castilla-La Mancha que les permitiría alcanzar un mayor grado de especialización.

Mediante la formación se debe buscar el fomento de la cultura emprendedora en su sentido más amplio, que permita introducir en todos los niveles, tanto en empresas ya constituidas como en las nuevas iniciativas emprendedoras, criterios permanentes de innovación y mejora de los procesos de gestión de las empresas.

*"Distinguiría claramente dos conceptos, uno es el de innovación en la mejora de los procesos de gestión de las empresas, y el otro es el cambio de mentalidad formativa orientada hacia una formación donde el emprender sea la base fundamental. Si la orientación formativa la hace emprender incluso el que trabaje por cuenta ajena tendrá una visión del concepto de empresa, que le hará que sea mucho más eficaz y eficiente para la compañía porque se integrará mucho mejor en el desarrollo del proyecto de su empresa". EP-2*

Es necesario destacar la necesidad de ampliar mercados y captar potenciales clientes con independencia de lugar geográfico en el que se encuentren, cobrando especial importancia el fomento de formación en nuevas tecnologías de la información, procesos de internacionalización e idiomas.

En esta línea, los expertos consultados coinciden en afirmar que en la Comunidad de Castilla-La Mancha existe una carencia manifiesta en el uso y aplicación de nuevas tecnologías en la gestión empresarial, poniendo el foco de atención en el fomento de la formación en esta área de conocimiento, entendiéndola como una herramienta de productividad y eficiencia tanto en las empresas ya constituidas como en las nuevas iniciativas emprendedoras.

Atendiendo a las necesidades formativas relacionadas con el área de conocimiento de la gestión administrativa y empresarial, es fundamental seguir formándose en esta área, ya que en un entorno tan exigente es necesario incorporar nuevos sistemas de gestión que faciliten la optimización de recursos y que persigan como fin último la calidad y la excelencia del servicio.

También es imprescindible fomentar la formación en el área de la gestión comercial y el marketing mediante acciones formativas relacionadas con las técnicas de venta y negociación, atención al cliente, etc., con el objetivo de dotar de herramientas para la captación y fidelización de un mayor número de clientes.

Como conclusión podemos decir que las áreas temáticas principales para el emprendimiento se dividen en función del desarrollo del proyecto:

- ✓ Al **inicio de la actividad**, siendo las principales la formación para la **financiación, orientación administrativa o subvenciones**. Estas deben ser áreas transversales a todos los emprendedores que deben tener conocimientos básicos sobre el inicio de una empresa.
- ✓ Una vez **iniciada la actividad**, se han obtenido como **áreas principales los cursos específicos de la actividad, la gestión comercial y marketing**, así como gestión administrativa de la empresa. Entre quienes tienen nivel de estudios superior, las nuevas tecnologías, los idiomas o la I+D+i.

En el análisis de las necesidades formativas que existen en cuanto al emprendimiento en Castilla-La Mancha, no podemos olvidar otros aspectos característicos de la formación.

Más de la mitad de los autónomos encuestados, un 61%, consideran la incompatibilidad de horarios como el principal inconveniente a la hora de realizar formación, es decir, que la modalidad en la que se imparten los planes formativos dirigidos a este colectivo no se ajusta a sus necesidades.

Como ya se ha apuntado anteriormente, la rigidez por el que se regula el sistema formativo actual en la Comunidad de Castilla-La Mancha, hace que la formación existente relacionada con el emprendimiento no cubra las necesidades reales en cuanto a la modalidad, lo que incide negativamente en la motivación a la hora de realizar una actividad formativa por parte de los emprendedores.

Así preguntados los autónomos acerca de los tipos de actividades formativas que son de su preferencia, el 59,8% prefiere "Seminarios cortos" y un 29% prefiere "Programas de capacitación práctica (talleres, simulaciones)". Son los autónomos encuestados los que apuntan qué tipo de acciones formativas son las más adecuadas para superar las carencias formativas en esta materia.

Los expertos también apuntan a que la solución está en las actividades formativas de corta duración como los talleres, jornadas, seminarios, o los productos formativos multimedia de duración corta, etc.

*"Cuando estamos embarcados en un trabajo, el tiempo que tenemos para formarnos es menor, por tanto los talleres, jornadas, los seminarios, etc., constituyen una buena solución". EP-5*

*"Pequeñas píldoras de conocimiento, con contenidos de alta calidad, que se adaptan a las necesidades específicas de cada emprendedor". EM-10*

De entre los encuestados que tienen intención de formarse en un futuro próximo, esto es el 27%, la fórmula que consideran más adecuada para recibir dicha formación es la formación presencial, con un 49,54% de los casos, donde un 32,43% refiere a formación presencial en el aula y para un 17,11% la formación debería ser presencial en la propia empresa. El 26,14% considera más adecuada la formación online y para un 24,32% de los encuestados el modo de impartición más adecuado es la formación mixta.

**Tabla: Modalidad formativa más adecuada.**

Modalidad	Porcentajes (%)
Presencial en el aula	32,43
Presencial en la propia empresa	17,11
Cursos mixtos	24,32
On-line	26,14

Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Si atendemos al nivel de estudios no hay apenas variación en cuanto a las preferencias de la modalidad de impartición de la formación, con independencia del nivel de estudios, la formación presencial en el aula es la que consideran más adecuada. En el caso de la formación on-line, es destacable que según aumenta el nivel de estudios se considera más adecuada la formación On-line o los cursos mixtos.

Los resultados señalados en esta pregunta llaman la atención en cuanto a que, uno de los principales obstáculos que han señalado los autónomos a la hora de formarse ha sido la incompatibilidad horaria, y sin embargo, la mayor parte ha señalado la modalidad presencial como la más idónea para recibir formación, con lo que esto implica en cuanto a la planificación del tiempo y del trabajo.

Estos resultados se deben, en parte, a que la mayor parte de los autónomos encuestados pertenecen al sector del comercio, sector poco familiarizado con las nuevas tecnologías, en el que además se incluyen determinadas áreas de conocimiento cuya impartición se considera menos efectiva en un formato interactivo, como puede ser formación en técnicas de venta, escaparatismo comercial, etc.

También es necesario señalar, que el uso de tecnología en el tejido empresarial castellanomanchego, está aún lejos de considerarse adecuado, y por tanto, el uso de elementos interactivos en la formación para empresas aún no se ha implantado de forma efectiva.

Los expertos consultados también hacen alusión a la falta de tiempo y a la excesiva duración de los cursos, por eso se apunta a que lo ideal serían actividades formativas de corta duración, con contenidos muy concretos y adaptables en función de las necesidades de los emprendedores. El uso de herramientas interactivas y de entornos 2.0, puede contribuir a actualizar los contenidos en tiempo real y a conocer las experiencias de otros emprendedores sin necesidad de tener que desplazarse.

### 6.3. Capacidades, Habilidades y Competencias.

Un emprendedor es una persona que enfrenta, con resolución, acciones difíciles. Específicamente en el campo de la economía, negocios o finanzas, es aquel individuo que está dispuesto a asumir un riesgo económico o de otra índole. Desde este punto de vista, el término se refiere a quien identifica una oportunidad de negocio y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha.

En líneas generales podemos deducir que existen dos tipos de **capacidades** relacionadas con el emprendimiento, unas de tipo genérico, que son comunes a cualquier emprendedor en cualquier sector de actividad, y otras de tipo específico, que refieren más a aquellos aspectos técnicos de la actividad objeto de emprendimiento.

Así podemos enumerar las capacidades que son necesarias para el emprendimiento:

- ✓ Autoconfianza.
- ✓ Capacidad de iniciativa.
- ✓ Capacidad de asumir riesgos y afrontarlos.
- ✓ Actitud positiva hacia el trabajo.
- ✓ Predisposición hacia el trabajo en equipo.
- ✓ Capacidad de organización y planificación.
- ✓ Orientación comercial.
- ✓ Orientación al logro.

Como se ha señalado anteriormente en otros puntos de este estudio, **el espíritu emprendedor es algo que se puede enseñar y fomentar**, de hecho, muchas de las capacidades que definen a una persona emprendedora, y que se han enumerado anteriormente, se fijan a lo largo de la vida y en diferentes etapas del aprendizaje.

Por lo tanto, entre los objetivos de la educación tiene que estar siempre presente el fomento de las cualidades personales que constituyen la base del espíritu emprendedor, a saber: la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia o autonomía en el trabajo.

Gracias a la información recogida a través de las encuestas y de la metodología cualitativa se dispone de información de primera mano acerca de las necesidades formativas con respecto al emprendimiento existentes en Castilla-La Mancha.

Si analizamos las encuestas realizadas a los trabajadores del régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, al preguntarles acerca de las capacidades que consideran necesarias para el emprendimiento, han señalado tres como las más necesarias para el emprendimiento:

- un 54,32% de los autónomos encuestados considera necesaria la capacidad de asumir riesgos y afrontarlos;
- un 47,65% creen necesaria la capacidad de iniciativa y
- un 34,57% considera necesaria la autoconfianza.

Un menor número de los encuestados considera necesaria la actitud positiva hacia el trabajo con un 24,69% y un 22,96% la capacidad de organización y planificación.

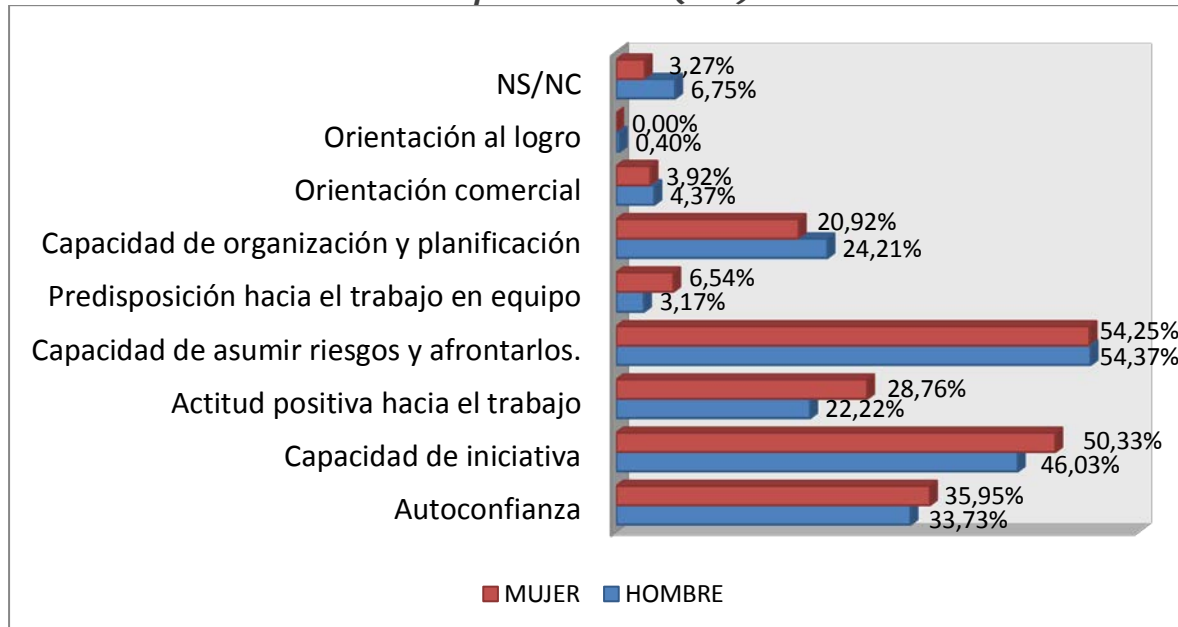
**Tabla: Capacidades Necesarias para el Emprendimiento (RM)**

CAPACIDADES	Porcentaje de respuestas (%)
<b>Autoconfianza</b>	<b>34,57</b>
<b>Capacidad de iniciativa</b>	<b>47,65</b>
<b>Actitud positiva hacia el trabajo</b>	24,69
<b>Capacidad de asumir riesgos y afrontarlos.</b>	<b>54,32</b>
<b>Predisposición hacia el trabajo en equipo</b>	4,44
<b>Capacidad de organización y planificación</b>	22,96
<b>Orientación comercial</b>	4,20
<b>Orientación al logro</b>	0,25
<b>NS/NC</b>	5,43

*Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.*

Al realizar el análisis de las capacidades por género se observa que entre las mujeres encuestadas consideran la capacidad de asumir riesgos y afrontarlos como una de las cualidades más importantes, con un 54,25%, seguido de la capacidad de iniciativa con un 50,33% y de la autoconfianza con un valor de 35,95%.

**Gráfico: Capacidades Necesarias para el Emprendimiento por Género (RM)**



Fuente: Encuesta realizada a los ocupados en régimen de autónomos de Castilla-La Mancha, 2012.

Entre las aptitudes más importantes que consideran los varones para iniciar un proceso de emprendimiento, la capacidad de asumir riesgos y afrontarlos tiene el mayor porcentaje de respuestas, con un 54,37%, la capacidad de iniciativa con un 46,03% y en tercer lugar de importancia consideran la autoconfianza con un 33,73%, valores ligeramente inferiores a las frecuencias de la muestra.

Por el contrario, ambos sexos consideran que la orientación al logro y la predisposición al trabajo en equipo son las capacidades menos importantes para desempeñar con éxito las actividades necesarias para iniciar y consolidar una actividad emprendedora.

Si analizamos los datos por nivel de estudios, se observa que en función del nivel de estudios existe alguna diferencia, aunque poco significativa, entre las capacidades que consideran más importantes, aunque todos consideran la capacidad de asumir riesgos y afrontarlos como la principal.

Como ya se ha analizado tanto en el análisis cualitativo y cuantitativo del emprendimiento en Castilla-La Mancha, una de las principales **barreras al emprendimiento** en esta región son las **psicológicas y culturales** como el miedo al fracaso, la indecisión,... etc.

Así los expertos, indican la formación y la experiencia como un arma a la hora de superar las barreras culturales y psicológicas, de tal forma que se motive y capacite a aquellos emprendedores potenciales que quieran iniciar dicha actividad.

*"...Lo importante para un emprendedor son sus capacidades para llevar a cabo iniciativas, la formación y la experiencia que tenga en la actividad que quiera emprender..." EP1*

La capacitación de los nuevos emprendedores, en concreto la mejora de las habilidades y competencias de las personas para crear nuevas empresas, constituye una pieza clave para el desarrollo social y económico de una región, ya que ellos constituyen fuentes de empleo y de renovación empresarial.

La formación es la herramienta para desarrollar las competencias requeridas de los emprendedores de tal forma que se impulse el desarrollo de un tejido económico y empresarial eficiente y competitivo a medio y largo plazo.

Según los expertos consultados, la formación debe tener un **carácter más práctico y menos teórico**, de tal forma que se fomente el espíritu empresarial y motive hacia la creación de empresas desarrollando la capacitación en actitudes y habilidades empresariales, incluyendo ciertas cualidades personales como la autoconfianza o la capacidad de iniciativa.

*".....al igual que ocurre con la formación profesional que tiene su parte teórica y práctica sobre el oficio en un centro de trabajo, pues ofrecería formación teórica-práctica de empresario o empresaria en escuelas taller o casas de oficio..." EM-05*

Esta formación teórico-práctica ayuda a los emprendedores a desarrollar o adquirir competencias básicas, personales y empresariales para realizar su actividad con éxito. Se pueden enseñar y desarrollar las habilidades que necesita un emprendedor como la creatividad, la autoconfianza, la actitud positiva hacia el trabajo, capacidad para asumir riesgos, organización y planificación, orientación comercial,... etc., aunque es preciso desarrollar metodologías diferentes a las tradicionales clases magistrales.

A través de la formación se espera crear las motivaciones y competencias requeridas por los emprendedores para impulsar el desarrollo de un tejido económico eficiente y competitivo mejorando el tejido empresarial de la Castilla-La Mancha.

No obstante, los emprendedores no son un colectivo homogéneo, por lo que no es fácil establecer cuáles son sus necesidades. Para lograr ajustar la formación a las necesidades de este colectivo es necesario **adaptar los planes de formación al nivel de desarrollo de los proyectos empresariales**, así como a las diferentes necesidades en materia de formación.

Así podemos concluir que los emprendedores son un colectivo heterogéneo con diferencias respecto a las capacidades, actitudes, intereses, nivel educativo, conocimientos específicos en sus sectores, experiencia previa y/o en el tipo de emprendimiento buscado.

Debido a la diversidad que engloba a los emprendedores, resulta por tanto complejo diseñar planes formativos generales que se ajusten a las necesidades de cada uno de ellos.



## 6.4. Colectivos Prioritarios

Una situación especial es la que caracteriza a los llamados "colectivos prioritarios", que son quienes están afectados especialmente por la difícil situación económica que atraviesa el país, y en concreto la región de Castilla-La Mancha, donde en el último año, el paro se ha incrementado en un total de 55.400 personas, un 24%, mientras que en el conjunto del Estado el incremento ha sido de un 18% en términos anuales.

Entre los colectivos más castigados por esta situación está el de los **jóvenes menores de 25 años**, cuyo grupo ha experimentado un rápido crecimiento del desempleo, situándose su tasa de paro en la región en un 52%, lo que en cifras absolutas representa un total de 28.591 desempleados menores de 25 años en la región.

Es necesario señalar, que la trascendencia de este colectivo va más allá del mero aspecto cuantitativo del problema añadiendo el hecho de que si su incorporación al trabajo se retrasa demasiado, se incrementa el riesgo de inactividad, de descuelgue social y el acortamiento de sus vidas laborales; tal es el escenario, que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene que la actual crisis económica y financiera puede provocar una "generación perdida" de jóvenes en países como España y Grecia.

Otro colectivo que también presenta unas altas tasas de desempleo en la región es el colectivo de **mujeres**. Como se ha comentado anteriormente, la crisis económica ha castigado a prácticamente todos los sectores de actividad; uno de los más afectados en el comienzo de la crisis fue el sector de la construcción con una ocupación mayoritariamente masculina, y conforme las crisis económica se ha ido agudizando, otro de los sectores más perjudicados ha sido el del sector servicios con una ocupación, en este caso, es mayoritariamente femenina.

El número de parados registrados en la Comunidad castellano-manchega alcanza a finales del mes de noviembre la cifra de 262.882 parados, de estos 138.104 son mujeres.

Como puede desprenderse del escenario descrito, estamos haciendo referencia a colectivos muy heterogéneos, con características y niveles formativos muy diferentes, y por tanto, necesidades muy distintas. Es necesario, por ello prestarles especial atención debido al riesgo de exclusión social al que pueden enfrentarse.

También los emprendedores son un grupo heterogéneo en prácticamente todas sus características, incluido el nivel formativo, y no todos los emprendedores tienen las mismas carencias en las competencias básicas descritas. En cuanto a las capacidades necesarias para iniciar una actividad emprendedora, estas son comunes a cualquier emprendedor, independientemente de las características del emprendedor.

Si atendemos al colectivo de los jóvenes, seriamente afectado por la crisis, podemos decir que tenemos que tener en cuenta dos perfiles: por un lado, el de aquellos jóvenes muy cualificados que no han encontrado su oportunidad en el mercado laboral y, por otro lado, el de aquellos jóvenes con baja cualificación, que debido al auge del sector de la construcción y afines, dejaron los estudios prematuramente y tampoco encuentran su lugar en el mercado laboral.

La principal necesidad es el fomento de la cultura emprendedora, ya que como se ha señalado durante el desarrollo de este estudio, en España no existe de base una cultura del emprendimiento, por lo que si estamos asistiendo a un aumento de las iniciativas emprendedoras es debido a la necesidad derivada de del momento actual. Precisamente en una buena motivación y orientación estratégica puede estar la clave para transformar un emprendimiento de necesidad en uno de calidad.

Como han señalado los expertos consultados todo emprendedor debería contar con una formación mínima en materias transversales para poner en marcha una iniciativa emprendedora, distinguiendo diferentes niveles según el perfil y la cualificación del emprendedor.

En el caso de los **jóvenes sin cualificación** y sin los conocimientos técnicos específicos, sería conveniente reorientarlos para que se formen en aquellos sectores emergentes susceptibles de iniciar una actividad emprendedora. En el caso de los **jóvenes altamente cualificados**, que no cuentan con experiencia laboral, se debería prestar especial atención al desarrollo de acciones formativas encaminadas a la motivación y al desarrollo de la capacidad de detección de oportunidades de negocio dentro de su sector.

Según se desprende del estudio cuantitativo realizado, una de las barreras que destacan los jóvenes para el emprendimiento, es la falta de conocimientos técnicos o formación especializada, apuntando de esta forma a una de las necesidades formativas que tiene este colectivo.

Los expertos consultados han referido a sectores como las nuevas tecnologías, servicios comerciales y de marketing, innovación en el sector agrícola, medio ambiente y energías renovables, sector servicios, sobre todo en la rama sociosanitaria relacionada con los servicios a la dependencia y sector turístico.

El otro colectivo especialmente castigado por la crisis es el de las mujeres, este colectivo encuentra bastantes dificultades a la hora de encontrar trabajo, debido entre otras cosas, a la dificultad de conciliar la vida laboral con la familiar. Por esta situación, muchas mujeres se han decidido a crear su propia empresa, consiguiendo con ello, al mismo tiempo, tener un empleo y una flexibilidad laboral.

Según Valls (2012), profesora del ESADE:

---

*"...Ya antes de la crisis las mujeres han manifestado en otros estudios internacionales su deseo de crear una empresa propia, pero no es la oportunidad de negocio lo que las anima, sino la **necesidad**."*

---

Hay que prestar, por tanto, especial atención a la formación en competencias precisas para el emprendimiento, de modo que les permita consolidar una iniciativa emprendedora de calidad.

Por último, aunque no se contempla como un colectivo prioritario, los expertos consultados apuntan a otro colectivo al que hay que prestar especial atención: se trata de los **desempleados mayores de 45 años** de edad, muchos de ellos parados de larga duración y que, aunque cuentan con una dilatada experiencia laboral, no tienen hueco en el mercado.

Para este colectivo es especialmente complicado reciclarse y reincorporarse al mercado laboral, para lo que, en opinión de los expertos, deben superar sobre todo la barrera cultural y psicológica al emprendimiento ya que llevan toda la vida trabajando por cuenta ajena y no se habían planteado la posibilidad de emprender. Para este colectivo, habría que fomentar la formación hacia el emprendimiento e intentar buscar una reorientación formativa estratégica que les permita detectar oportunidades de negocio, quizá en aquellos sectores en los que cuentan con experiencia laboral.



## 6.5. Requerimientos para el Diseño de la Formación y Cualificación.

Una vez analizadas las barreras existentes al emprendimiento y las barreras a la formación, así como las áreas de conocimiento y las capacidades, habilidades y competencias precisas para el espíritu emprendedor, a continuación se exponen las necesidades detectadas para dar respuesta dicho escenario:

*La formación para emprendedores tiene que ser una herramienta para superar las barreras culturales y psicológicas de una región, la falta de motivación o el miedo al fracaso, ya que no existe una mentalidad emprendedora tanto en Castilla-La Mancha como en España.*

En este sentido, las administraciones y agentes sociales tienen que articular medidas necesarias para fomentar la cultura emprendedora desde edades tempranas, bajo el marco de la *Ley de Emprendedores, Autónomos y Castilla-La Mancha 15/2011*, para hacer frente a los problemas estructurales o educacionales de la sociedad castellano-manchega.

*"Una barrera fundamental es la de la mentalidad, no somos un país que tenga una cultura emprendedora, este es un tema que se está empezando a trabajar ahora con la Ley de Emprendedores de Castilla-La Mancha, está es una medida a medio y largo plazo, pero el problema fundamental es una cuestión generacional..." EP1.*

Como **medidas para fomentar el emprendimiento en edades tempranas**, los expertos, proponen los concursos, juegos, talleres, actividades,...etc. Como ya hemos descrito, este tipo de medidas se han iniciado por parte de diferentes organismos para fomentar el emprendimiento empresarial a edades tempranas (*"Taller de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial"*, *"Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial"*, *"Empresa e Iniciativa Emprendedora"*, *"Aprende a emprender"*, *"El Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores"*, etc.)

La formación es una herramienta eficaz para superar las barreras culturales y psicológicas a corto-medio plazo, por ello, es importante impulsar la formación como una herramienta para capacitar al emprendedor y ayudar a superar los obstáculos que se encuentran a la hora de iniciar y desarrollar su actividad. El fomento del emprendimiento a edades tempranas es un planteamiento que reportará beneficios en la sociedad a medio y largo plazo. Para solventar las barreras culturales a corto plazo es necesario otro tipo de medidas.

Del análisis cuantitativo y cualitativo se desprende que todos los emprendedores que inician su actividad necesitan **formación transversal** con conocimientos básicos sobre gestión empresarial un pequeño *Master in Business Administration (MBA)*, de tal forma que se garantice el éxito del proyecto empresarial.

*Todo Emprendedor debe tener competencias básicas transversales en diferentes áreas para desarrollar su actividad.*

Así las materias transversales que debe tener un emprendedor se han identificado como dirección estratégica (toma de decisiones, negociación), dirección comercial (marketing, ventas...), recursos humanos, contabilidad y administración y plan de viabilidad.

*"...un empresario tiene que tener conocimiento de mercado, comerciales, habilidades directivas, un mínimo económico-financiero, es decir, la formación es imprescindible..." EM-02*

Respecto a la modalidad de impartición de la formación para los que inician su proyecto empresarial podemos destacar que, la necesidad de formación del emprendedor varía rápidamente en función del nivel de desarrollo de su proyecto, es decir, tiene unas **necesidades muy específicas para momentos muy concretos en espacios de tiempo muy cortos.**

Otro de los aspectos señalados a lo largo del estudio, es la duración de acciones formativas dirigidas a este colectivo. Como ya se ha indicado, las necesidades de los emprendedores se precisan en un tiempo determinado y sobre un tema muy específico, por ello es necesario adaptar tanto los contenidos como la duración de dichas acciones a las carencias de los mismos.

*La formación no puede ser estandarizada y homogénea, sino que ha de ser específica y heterogénea.*

Como ya hemos visto los emprendedores son un grupo heterogéneo en prácticamente todas sus características, incluido el nivel formativo, y no todos los emprendedores tienen las mismas carencias en las competencias básicas descritas. Es por esto que se debe evaluar los conocimientos que tiene dicho emprendedor, para formarlo en aquellas áreas que así lo precise, de tal forma que no solo se optimice el tiempo del emprendedor, sino que se haga un uso más eficaz de los recursos.

Los expertos apuntan como aspecto fundamental, la tutorización u orientación durante el proceso de creación del proyecto o idea de negocio, estableciendo **programas de orientación** con el fin de adecuar los planes de financiación del proyecto, asesorar sobre la viabilidad del proyecto y **realizar una detección de necesidades formativas del emprendedor en cada momento del proceso**.

*"Yo estoy completamente de acuerdo en ese proceso de apoyo y de mentoring, hacer una detección de necesidades concretas de que materias en concreto necesita esa persona, porque no es lo mismo una persona que vaya a emprender y que lleve un bagaje cultural en recursos humanos, como el fontanero, como el electricista, y en función de eso hacer un itinerario personalizado y darle unos conocimientos muy concretos...".*  
EM-10

Sin embargo, los expertos apuntan a que la rigidez del sistema y de las políticas activas de empleo que regulan los planes de formación para emprendedores, no permiten la utilización de este tipo de técnica, como el *mentoring* o tutorización del proceso de emprendimiento.

Por ello, una de las metodologías aportadas por los expertos que puede ayudar al uso eficiente de los recursos, así como al desarrollo de programas de orientación y/o procesos de tutorización, es la formación a distancia en modalidad teleformación conocida como **píldora de conocimiento** que combinándola apropiadamente, permite obtener módulos de conocimiento más complejos.

En resumen podemos decir que las necesidades de este colectivo, en líneas generales, son:

- ✓ Conocimientos y habilidades transversales al inicio de la actividad.
- ✓ Adaptación de la formación en cuanto a duración y modalidad.
- ✓ Formación diferenciada para cada etapa del proceso.

Así, para que el diseño de las acciones formativas resulte efectivo para el colectivo emprendedor, es necesario tener en cuenta las siguientes directrices:

- Hay que recordar que no existe en España ni en Castilla-La Mancha una cultura arraigada en cuanto al emprendimiento, por tanto la formación para los emprendedores debe constituir un medio para superar las barreras culturales y psicológicas, la falta de motivación y el miedo al fracaso.
- Es fundamental, tanto para el inicio de la actividad emprendedora como para su consolidación, que todo emprendedor tenga una serie de competencias y habilidades básicas y transversales en diferentes áreas.
- La formación para emprendedores debe ser flexible para cumplir con los requerimientos de este colectivo en función del desarrollo del proyecto empresarial.

Las herramientas o servicios que los expertos proponen para satisfacer las necesidades de los emprendedores en los planes a diseñar son los siguientes:

- ✓ Formación/Training específico, en temas concretos dentro del proceso de emprendimiento, apoyado con procesos de tutorización y asesoramiento durante el todo el proceso; realizando el plan de negocio, el plan económico-financiero, etc.
- ✓ Ayuda en la búsqueda de recursos financieros, tecnológicos y formativos.
- ✓ Facilitar el contacto de empresas con posibles entidades interesadas en la financiación del proyecto.
- ✓ Networking o encuentro entre emprendedores para compartir ideas de negocio y afrontar la resolución de problemas con soluciones comunes.

## 7. CONCLUSIONES

### ANÁLISIS DEL EMPRENDIMIENTO EN CASTILLA LA MANCHA.

- El término "emprendimiento" engloba una serie de comportamientos y actitudes tales como la detección de oportunidades, asunción de riesgos, la creatividad, la innovación y la independencia, que pueden llevar a que una idea se concrete en una iniciativa empresarial.

#### Contexto Internacional del Emprendimiento.

- Los países en vías de desarrollo son los que presentan una tasa de actividad emprendedora más alta con respecto a los países desarrollados.
- La Tasa de Actividad Emprendedora de España, con respecto al entorno europeo, se encuentra en la línea de países como Alemania, Bélgica, Francia y Suecia con valores entorno al 5,7 y 5,8%.

#### El Emprendimiento en España

- Debido a la agudización de la crisis económica, la Tasa de Actividad Emprendedora (TAE) se ha incrementado en un 35% en 2011 con respecto al 2010, siendo esta de un 5,8%.
- Es en el sector servicios con un 58%, seguido del comercio con un 24,2%, los sectores en los que se registra un mayor número de empresas de nueva creación.
- El perfil del Emprendedor en España, tiene una media de edad de 38 años, estudios medios y/o superiores, y tiene un nivel de renta medio-bajo.

#### El Emprendimiento en Castilla-La Mancha.

- El perfil del emprendedor en Castilla-La Mancha es varón, con una edad media de 48 años, mayoritariamente con nivel de estudios de graduado escolar y cuya actividad de autoempleo es la hostelería, con una media de 4 empleados a su cargo.

- En línea con la coyuntura general que existe en el país y en buena parte de los países occidentales, se observa un descenso de la ocupación y un aumento del desempleo en los últimos años. En términos de tasa, el empleo en Castilla-La Mancha se sitúa en el 42%, lo que supone un descenso del 3,6% respecto al 2011 y, la tasa de paro en el 28%, un 5,5% superior a la tasa del año anterior.
- En respuesta a la situación descrita, en el ámbito territorial de Castilla – La Mancha y teniendo como marco legal la Ley 15/2011, de 15 de diciembre, de Emprendedores, Autónomos y Pymes se ponen en marcha políticas activas de empleo y se fomenta la cultura emprendedora en su sentido más amplio.

### **Barreras y Oportunidades para el emprendimiento en Castilla–La Mancha.**

- Según se desprende del estudio realizado, tanto las personas que han iniciado una actividad emprendedora como los expertos consultados, señalan como principales barreras al emprendimiento en Castilla–La Mancha, las barreras económicas y de financiación, las barreras administrativas y trámites burocráticos, y las barreras psicológicas y culturales.
- En este sentido, hay que destacar que los autónomos encuestados y los expertos difieren en el orden de importancia que les dan a estas barreras, mientras que para los autónomos encuestados las barreras psicológicas y culturales están en tercer lugar, para los expertos esta barrera es muy importante porque consideran que es donde se encuentra la primera causa de la falta de iniciativa emprendedora en España.
- Es cierto, que para quienes han iniciado una actividad emprendedora y tienen estudios superiores universitarios, de primer, segundo o tercer ciclo, son quienes consideran en mayor proporción (34,55% de los casos) la importancia de las barreras culturales como freno al desarrollo del autoempleo. En cambio, para quienes no tienen estudios, las barreras culturales y psicológicas no son tan importantes (18,42%), del mismo modo que le conceden menor transcendencia a las dificultades que implican los procedimientos administrativos requeridos para iniciar la actividad (10,53%) que quienes tienen estudios superiores (29,09%).

- La barrera relativa a la financiación encuentra su reflejo en las cifras, así el 69,3% de las PYMES que han solicitado financiación no la han recibido debido al endurecimiento de las condiciones de crédito. Otra dificultad que encuentran los emprendedores es la falta de capital semilla para proyectos de nueva creación.
- Entre las medidas que apuntan los autónomos encuestados para favorecer el emprendimiento se encuentran: el aumento de las ayudas a la creación de empresas, simplificación de los trámites administrativos y beneficios fiscales a la creación de empleo.
- En cuanto a las barreras psicológicas y culturales, es necesario promover el fomento de la cultura emprendedora desde la escuela para superar la escasa actitud creativa y la falta de motivación.
- Las oportunidades para el emprendimiento en Castilla-La Mancha, al igual que en el resto de España, no son muchas dada la situación de económica actual.
- Es necesario realizar estudios de mercado para ver las oportunidades reales para el emprendimiento no solo en la Comunidad de Castilla-La Mancha sino también a nivel nacional.
- Sectores como la internacionalización-exportaciones de la empresas, el I+D+i y las nuevas tecnologías son las actividades con mayor potencial de crecimiento y de creación de empleo y de nuevas empresas.
- El sector de comercio exterior presenta cifras positivas en cuanto a su crecimiento en Castilla-La Mancha, así las exportaciones desde enero a agosto del 2012 aumentaron en un 5,4%, lo que supone un valor de las exportaciones en Agosto de 330.678 miles de euros. La provincia de Ciudad Real (994.398 miles de euros) es la que presenta mayor volumen de exportaciones con respecto al resto, el principal destino de las exportaciones es Europa siendo los países de Portugal, Francia e Italia. Debido a la capacidad de Crecimiento del comercio exterior en la comunidad de Castilla-La Mancha se presenta como una prioridad para la existencia y crecimiento de las empresas castellano-manchegas.
- Las nuevas tecnologías de la información, así como I+D+i, y los servicios derivados de estos, facilitan el acceso al mercado para los emprendedores tecnológicos, aportando nuevos recursos, productos y servicios

- El uso de las TIC en Castilla-La Mancha se encuentra entre las comunidades con los porcentajes más bajos, al igual que la inversión en el sector de I+D+i, sin embargo ambos sectores presentan cifras de variación interanual elevadas. Por ello, podemos concluir que ambos sectores presentan un importante potencial de crecimiento favoreciendo nuevas posibilidades de emprendimiento.

## FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO

- No existe una cultura de emprendimiento en España, estamos asistiendo a un aumento del interés del autoempleo como consecuencia de la necesidad y de la falta de ofertas de empleo.
- Para superar esta situación de partida y lograr un emprendimiento de calidad, es necesario crear una sólida red de capacitación y desarrollo de competencias que permita iniciar y consolidar una iniciativa emprendedora.
- Los expertos coinciden en afirmar que la actitud emprendedora es algo que se puede enseñar.

### Formación en emprendimiento en España.

- El espíritu emprendedor entendido como una actitud general, útil tanto en el mundo laboral como en la vida cotidiana, es algo que se debe impulsar desde la escuela.
- Desde muchas instituciones se insta a la introducción del espíritu empresarial en el sistema educativo, así una Recomendación de Europa del año 2006, incluye entre las competencias básicas en el aprendizaje la competencia "Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor", que en España se está desarrollando fundamentalmente en la Educación Secundaria.

## Formación en Emprendimiento en Castilla-La Mancha.

- La Ley 15/2011 de Emprendedores, autónomos y pymes, persigue entre otros objetivos el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito educativo de Castilla-La Mancha.
- Así el Gobierno de Castilla-La Mancha, para promover el acercamiento del emprendimiento a las aulas, incluye en la ESO una asignatura optativa llamada "Taller de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial", en Bachillerato la asignatura "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial" y, en diferentes ciclos de formación profesional, los módulos "Empresa e Iniciativa Emprendedora" y "Gestión Económica y Financiera en la Empresa".

## Barreras a la formación existentes en Castilla-La Mancha

- Más de la mitad de los autónomos encuestados de Castilla-La Mancha (65%) no ha realizado formación relacionada con el emprendimiento, frente a un 35% de los autónomos encuestados que si ha realizado formación.
- Las principales trabas señaladas por los autónomos encuestados para acceder a la formación son: horarios incompatibles, la falta de motivación y el coste de los cursos.
- La incompatibilidad de horarios apunta a que la modalidad en la que se imparte la formación no se ajusta a las necesidades de los emprendedores, afectando negativamente a la motivación.
- Por lo que, tanto los autónomos encuestados como los expertos consultados coinciden en afirmar que lo más adecuado son las actividades formativas de corta duración tales como talleres, seminarios, charlas, productos formativos multimedia de corta duración y contenidos específicos como son las Píldoras de Conocimiento.
- La falta de motivación constituye otro importante obstáculo agravado por la escasa intención de seguir formándose que comentan los autónomos encuestados (72,6%), esta situación puede deberse a la falta de confianza en que la formación contribuya a mejorar su iniciativa empresarial.
- A mayor nivel de estudios mayor importancia se le da a la formación como elemento capacitador, al igual que a mayor nivel de estudios mayor interés de formarse en el futuro.

- Es fundamental, desarrollar medidas que conciencien a este colectivo sobre las ventajas que les aporta recibir formación como ayuda para superar las dificultades a la hora de iniciar y consolidar su iniciativa.
- Otra carencia formativa es la que hace referencia necesidad de capacitar a los formadores encargados de impartir formación en emprendimiento, siendo importante contar con docentes que sean emprendedores y puedan aportar su experiencia contribuyendo así a un aumento de la motivación
- Es necesario profundizar en la difusión de la oferta formativa existente, así como de las subvenciones a la formación y de los esfuerzos que se están realizando para llegar al colectivo destinatario.
- El coste de los formación es otro inconveniente que encuentran los encuestados, sin embargo un alto porcentaje de los que han realizado formación ha sido formación gratuita o subvencionada, se trata de otro indicador de la falta de información sobre la formación existente.
- Es esencial flexibilizar la formación para que pueda ajustarse a cada etapa del desarrollo de la empresa. A lo largo del estudio, también se ha expresado la necesidad de distinguir la formación entre los que inician su actividad emprendedora y los que ya han iniciado su actividad y buscan consolidarla.

### Áreas temáticas

- Las modalidades de financiación, Orientación administrativa para trámites, asesoramiento sobre subvenciones y estudio de la competencia y yacimientos de negocio, son las áreas de conocimiento que los autónomos encuestados consideran imprescindibles para la fase inicial de la iniciativa emprendedora, estando directamente relacionadas con las barreras al emprendimiento señaladas.
- Tanto los autónomos encuestados como los expertos consultados coinciden en afirmar que, es fundamental contar para el inicio de la actividad emprendedora con una formación inicial en materias transversales como gestión empresarial y administrativa, financiación y marketing, etc
- Los expertos consultados consideran que es fundamental tutorizar a los nuevos emprendedores, acompañarles en el proceso y ayudarles a analizar la viabilidad de su iniciativa en función de las características del entorno.

- Los autónomos encuestados consideran que las áreas de conocimiento más importantes una vez que se ha iniciado la actividad emprendedora son: cursos específicos de su sector de actividad, "Nuevas tecnologías /Informática", "Gestión comercial/Marketing". Es necesario destacar, que conforme aumenta el nivel de estudios de los autónomos encuestados valoran también áreas de conocimiento con las relacionadas con el I+D+i o la formación en idiomas.
- La consecución de un emprendimiento de calidad, debe ser el objetivo al que deben encaminarse las políticas de formación en torno al emprendimiento y a la consolidación de empresas.
- La mayor parte de los expertos consultados, señalan que el uso de las nuevas tecnologías en la gestión empresarial no está muy implantada en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, por lo que es fundamental fomentar la formación en esta área de conocimiento.
- Un aumento de la formación en nuevas tecnologías puede facilitar el acceso a otros tipos de actividades formativas de carácter interactivo.

### **Capacidades, Habilidades y Competencias.**

- Existen dos tipos de capacidades, las genéricas, que son comunes a cualquier emprendedor independientemente del sector de actividad, y las específicas, que hacen alusión a aspectos técnicos de la actividad empresarial.
- La creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia o autonomía en el trabajo, son algunas de las cualidades personales que conforman el espíritu emprendedor y que deben fomentarse desde la educación.
- Los autónomos encuestados han señalado, la capacidad de asumir riesgos y afrontarlos, la capacidad de iniciativa y la autoconfianza como las capacidades necesarias para el emprendimiento.
- Para los expertos consultados la capacidad de iniciativa es la más importante, considerando la formación en capacidades como una herramienta para superar las barreras psicológicas y el miedo al fracaso.

## Colectivos Prioritarios.

- Tanto los jóvenes menores de 25 años como las mujeres, constituyen dos de los colectivos más castigados por la actual crisis económica en nuestro país, siendo esta situación especialmente grave en la región castellanomanchega.
- Es fundamental prestar especial atención a ambos colectivos por el riesgo de exclusión social que para ellos representa el desempleo
- Los diferentes niveles formativos del colectivo generan diferentes necesidades formativas, así para los jóvenes altamente formados, sería conveniente facilitarles formación para aumentar la motivación y la capacidad de detectar oportunidades de negocio dentro de su sector. Para los jóvenes con escasa cualificación, se trataría de redirigirles hacia los considerados sectores emergentes.
- Los sectores emergentes señalados por los expertos consultados en referencia al sistema económico y productivo de Castilla-La Mancha son los relacionados con las nuevas tecnologías, servicios comerciales y de marketing, innovación en el sector agrícola, medio ambiente y energías renovables, sector servicios, sobre todo en la rama sociosanitaria relacionada con los servicios a la dependencia y sector turístico.
- La falta de oportunidades laborales y la incompatibilidad de conciliar la vida laboral con la familiar han llevado al autoempleo a muchas mujeres, por lo que sería necesario fortalecer la formación en emprendimiento para consolidar su iniciativa emprendedora.
- Los desempleados mayores de 45 años, conforman otro colectivo, que en opinión de los expertos merece especial atención, ya que se trata de personas con una dilatada experiencia laboral, que con formación en emprendimiento podrían constituir iniciativas emprendedoras de calidad aprovechando su experiencia como valor añadido.

## Requerimientos para el diseño de la formación.

- La formación en emprendimiento debe constituir una vía para la superación de las barreras culturales y psicológicas tanto en Castilla-La Mancha como en el resto de España.
- Para poder forjar una cultura emprendedora en nuestro país, los expertos apuntan que debe fomentarse el emprendimiento desde la escuela.
- Destacar que todos los expertos consultados coinciden en señalar que los programas de tutorización y acompañamiento al emprendedor son fundamentales.
- Para superar las barreras al emprendimiento y lograr un emprendimiento de calidad, la formación debe ser flexible y adaptable a las necesidades de los emprendedores y de la fase en que se encuentre el proyecto. Una buena herramienta son las actividades formativas cortas, de carácter práctico e interactivo y contenidos concretos.



## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Álamo Cerrillo, Raquel, Lagos Rodríguez, M<sup>a</sup> Gabriela (2011) La Nueva Economía en Castilla-La Mancha. Situación actual e intervención pública. Universidad de Castilla-La Mancha. Área de Economía Política y Hacienda Pública.
- Coduras Alicia, Hernández Ricardo, y otros (2011). Global Entrepreneurship Monitor, Informe GEM España. Fundación Xavier de Salas-GEM.
- Coduras Martínez, Alicia, Directora Técnica de GEM España, "La capacidad emprendedora en la población española: situación actual y retos a afrontar"- Universidad Nebrija.
- Galindo Martín, M.A., Méndez Picazo M.T. (2012) Factores que estimulan el emprendimiento y el crecimiento económico.
- Martín Durán. (2012) Informe Mensual N-Economía. Octubre 2012. p 9. Centro de Predicción Económica. CEPREDE. UAM.
- Morán C. y Nogueira, C., Artículo: "La crisis se ceba con las mujeres", publicado en El País el 7 de Marzo de 2012. - Charo Nogueira / Carmen Morán.
- Rogoff, E.G. (2007). Opportunities for Entrepreneurship in Later Life. Generations, 31(1), 90-95 en Consideraciones para la formación en emprendimiento: explorando nuevos ámbitos y posibilidades. Toca Torres, Claudia. Universidad Autónoma de México (UNAM) México. 2010.
- Ruíz Martínez, A., Macía González, M. y otros. (2012) Evaluación de las Trabas Administrativas para la creación de empresas. Segundo informe sobre los trámites administrativos para la creación de empresas. Resumen ejecutivo. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios.
- VV.AA (2012). Encuesta Cámaras sobre el acceso de las PYMES a la financiación ajena. Resultados del tercer trimestre de 2012. Cámaras Consejo Superior.
- VV.AA. (2012) Boletín Económico de España. Banco de España Eurosistema.

- VV.AA. (2003) Libro Verde "El espíritu empresarial en Europa", Comisión de las Comunidades Europeas.
- VV.AA. (2012) Dinámicas Sectoriales de Sistema Productivo. Junio 2011-2012, nº 8, Fundación Tripartita para el Empleo. Publicaciones periódicas.
- VV.AA. (2012) Formación en las Empresas en Castilla-La Mancha. Fundación Tripartita para el Empleo. Observatorio de la Formación para el Empleo.
- VV.AA. (2012) Formación para el Empleo. Balance de Resultados. Fundación Tripartita para el Empleo. Observatorio de la Formación para el Empleo.
- VV.AA (2011). Atlas del tejido empresarial de Castilla-La Mancha, 2011 [en línea]. Fundación Horizonte XXII, p 104. Disponible en: <http://www.horizontexxii.com/atlas-del-tejido-empresarial-de-castilla-la-mancha.html>
- VV.AA. (2011) Jóvenes y Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha, 2011. [en línea] Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, p 271. Disponible en: <http://www.ces-clm.es/paginas/presentacion.php>
- VV.AA. (2012), Informe de Coyuntura Económica de Castilla-La Mancha (III Trimestre 2012 nº 17). [Castilla-La Mancha]: Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM CEOE-CEPYME Castilla-La Mancha, 2012.
- VV.AA. (2012), Avance de Indicadores Básicos. Mercado de Trabajo de Castilla-La Mancha. Octubre 201. Observatorio Ocupacional de Castilla-La Mancha.
- VV.AA. (2012), Informe Trimestral sobre las Ocupaciones. Mercado de Trabajo de Castilla-La Mancha. Tercer Trimestre 2012. Observatorio Ocupacional de Castilla-La Mancha.
- VV.AA (2012), Encuesta de Población Activa de Castilla-La Mancha. Informe trimestral nº 19. Tercer Trimestre del 2012. Consejería de Empleo y Economía.
- VV.AA (2012). Trabajadores Autónomos, propiamente dicho, en alta en la seguridad social, resumen de resultados a 30 de septiembre de 2012. Secretaria de Estado de Empleo.

- VV.AA. (2011). Estadística sobre Actividades en I+D. Resultados definitivos. Instituto Nacional de Estadística.
- VV.AA. (2012) Encuesta sobre el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y del Comercio Electrónico en las empresas 2011/12. Instituto Nacional de Estadística. p 7.
- VV.AA. (2010) Indicadores del Sector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Año 2010.. Instituto Nacional de Estadística. p 6.
- VV.AA. (2011) Ley 15/2011, de 15 de diciembre de 2011, de Emprendedores, Autónomos y Pymes, Diario Oficial de Castilla- La Mancha, Toledo, 15 de Diciembre de 2011, [en línea]. Disponible en: [http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2011/12/26/pdf/2011\\_18391.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2011/12/26/pdf/2011_18391.pdf&tipo=rutaDocm)
- VV.AA, Emprender: Que capacidades requieren, Navactiva (Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra).
- VV.AA (2007). Fomento del Espíritu Emprendedor en la Escuela, Ministerio de Educación y Ciencia / Fondo Social Europeo / Cámaras), Ed.2007
- VV.AA (2010) El Fomento de la Iniciativa Emprendedora en el sistema educativo en España", Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2010).



## ANEXOS



## GUIÓN ENCUESTAS



## PRESENTACIÓN

Buenos/as días/tardes,  
Mi nombre es \_\_\_\_\_, y la entidad a la que represento, la **Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha** (CECAM CEOE CEPYME Castilla-La Mancha) está realizando un estudio sobre las **Necesidades de Formación en relación con el Emprendimiento Empresarial**.

Este proyecto está enmarcado en las **Acciones de Apoyo y Acompañamiento a la formación** del año 2011, cofinanciadas por el **Dirección General de Formación** y el **Fondo Social Europeo** (FSE).

Para ello hemos elaborado una encuesta sencilla y fácil de responder, que le llevará unos pocos minutos completar. Los datos obtenidos a través de este **cuestionario son anónimos** y la información que se proporcione se manejará de manera **confidencial** y con **finés estadísticos**.

Agradecemos de antemano su colaboración y buena disposición en este estudio.

## CUESTIONARIO

Nº Registro \_\_\_\_\_ Fecha de realización \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

### Pregunta filtro

Actualmente en **alta en el régimen de autónomos**.

NOMBRE DEL/LA ENCUESTADO/A: \_\_\_\_\_

(Tomar nota del nombre de la persona que encuestamos para dirigirnos a él/ella).

**En ningún caso se recabarán ni almacenarán los apellidos, DNI ni ninguna otra información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a la persona física que cumplimenta el cuestionario, que permita su identificación o sea susceptible de ser considerada dato personal.**

## BLOQUE I. DATOS DE CLASIFICACIÓN

### P1. Sexo

1. Mujer.
2. Hombre.

### P2. Edad

años cumplidos.

99 = NS / NC

### P3. ¿Cuál es el máximo nivel de estudios que tiene usted terminados? (NO LEER LAS RESPUESTAS)

1. Sin titulación.
2. ESO/Graduado escolar.
3. Bachiller.
4. Técnico FP grado medio/FPI.
5. Técnico FP grado superior/FPII .
6. Diplomado (E. Universitaria 1º ciclo).
7. Licenciado (E. Universitaria 2º ciclo).
8. Doctor (E. Universitaria 3º ciclo).
9. Otra titulación. Especificar: \_\_\_\_\_

### P4. ¿En qué provincia se encuentra ubicada su empresa?

1. Albacete.
2. Ciudad Real.
3. Cuenca.
4. Guadalajara.
5. Toledo.

## BLOQUE II. CARACTERIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO CASTELLANO MANCHEGO

### P5. ¿Cuál es la actividad principal a la que se dedica?

1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
2. Industrias extractivas.
3. Industria manufacturera.
4. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.
5. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos, descontaminación.
6. Construcción.
7. Comercio al por mayor y al por menos, reparación de vehículos de motor y motocicletas.
8. Transporte y almacenamiento.
9. Hostelería.
10. Información y comunicaciones.
11. Actividades financieras y de seguros.
12. Actividades inmobiliarias.
13. Actividades profesionales, científicas y técnicas.
14. Actividades administrativas y servicios auxiliares.
15. Educación.
16. Actividades sanitarias y de servicios sociales.
17. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.
18. Otros servicios.
19. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.

### P6. Aproximadamente, ¿cuántos años lleva trabajando como autónomo?

Años.

00 = Menos de 1 año

99 = NS / NC

### P7. ¿Cuál es su situación profesional?

1. Autónomo sin empleados (pasar a pregunta 9).
2. Autónomo con empleados.

### P8. ¿Cuántos empleados tiene actualmente? (solo P7=2)

\_\_\_\_\_ empleados.

**P9. ¿Cuál ha sido su fuente principal de financiación?**

1. Fondos propios.
2. Ayudas públicas / subvenciones.
3. Financiación bancaria (crédito / préstamo bancario).
4. Capital riesgo (inversores privados o *business angels*).
5. Otras fuentes. Especificar: \_\_\_\_\_

**BLOQUE III. IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTITUDES Y CONOCIMIENTOS QUE PUEDEN AYUDAR A FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRESARIAL**

**P10. En su opinión ¿cuál (es) de estas capacidades considera necesarias para el emprendimiento? (RM, máximo tres respuestas)**

1. Autoconfianza.
2. Capacidad de iniciativa.
3. Actitud positiva hacia el trabajo.
4. Capacidad de asumir riesgos y afrontarlos.
5. Predisposición hacia el trabajo en equipo.
6. Capacidad de organización y planificación.
7. Orientación comercial.
8. Orientación al logro.
9. NS/NC.

**P11. Según su experiencia ¿qué áreas de conocimiento considera claves para ayudar al emprendimiento empresarial? Valore de 1 a 5, siendo 1 nada necesario y 5 muy necesario.**

CONOCIMIENTOS	VALORACIÓN
Información y asesoramiento sobre subvenciones.	1 2 3 4 5
Información sobre calendario anual de Ferias Comerciales.	1 2 3 4 5
Modalidades de financiación.	1 2 3 4 5
Redes asociativas profesionales.	1 2 3 4 5
Orientación administrativa para trámites, licencias, registros, etc.	1 2 3 4 5
Orientación empresarial sobre formas jurídicas, fiscalidad, etc.	1 2 3 4 5
Definición y diagnóstico del negocio. Planteamiento y viabilidad de la idea de negocio.	1 2 3 4 5

CONOCIMIENTOS	VALORACIÓN
Generación de ideas de negocio. Ideas y Oportunidades de Negocios.	1 2 3 4 5
Estudio de la Competencia y yacimientos de negocio.	1 2 3 4 5
Autoevaluación del rendimiento.	1 2 3 4 5
Intercambio de conocimientos, experiencias y necesidades (Mentoring, coaching)	1 2 3 4 5
Iniciación al comercio exterior.	1 2 3 4 5
Prácticas de marketing y gestión comercial.	1 2 3 4 5

#### BLOQUE IV. DETECCIÓN DE BARRERAS Y OPORTUNIDADES AL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

**P12. En su opinión, ¿cuáles son las principales barreras a la creación de empresas? (RM, máximo dos respuestas)**

1. Psicológicas y culturales (miedo al fracaso; indecisión, etc.).
2. Los procedimientos administrativos requeridos.
3. Las dificultades de financiación.
4. Dificultades técnicas (escasa cualificación).
5. Los costes de creación.
6. Otras. Especificar: \_\_\_\_\_

**P13. ¿Qué acciones le ayudarían a superar dichas dificultades?**  
Valore de 1 a 5, siendo 1 nada necesario y 5 muy necesario.

ACCIONES	VALORACIÓN
Formación en emprendimiento.	1 2 3 4 5
Intercambio de experiencias con otros emprendedores.	1 2 3 4 5
Más ayudas a la creación de empresas.	1 2 3 4 5
Beneficios fiscales y/o a la creación de empleo.	1 2 3 4 5

ACCIONES	VALORACIÓN
Simplificación de trámites administrativos.	1 2 3 4 5
Formación técnica específica de su actividad.	1 2 3 4 5
Asesoramiento para emprendedores.	1 2 3 4 5

## BLOQUE V. ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

**P14. Díganos, por favor, cuál es el grado de importancia que concede a los siguientes enunciados:**

Valore de 1 a 5 la **importancia de la formación** como instrumento para el emprendimiento

ENUNCIADO	VALORACIÓN
La formación en emprendimiento ayudaría a superar el miedo al autoempleo y la creación de empresas.	1 2 3 4 5
Mejorar las capacidades técnicas favorecería la iniciativa emprendedora.	1 2 3 4 5
Me gustaría recibir formación gratuita y de calidad para mejorar la gestión de mi empresa.	1 2 3 4 5
La formación debería ajustarse a cada etapa del desarrollo de la empresa.	1 2 3 4 5
Considero que invertir en formación aportaría valor añadido a mi proyecto.	1 2 3 4 5
Existe suficiente información sobre los cursos para el emprendimiento.	1 2 3 4 5

**P15. ¿Ha recibido Vd. formación específica antes o durante su emprendimiento?**

1. Sí, realizo o he realizado formación.
2. No, no he realizado formación (pasar a pregunta 19).

99 = NS / NC

**P16. ¿Cuál o cuáles fueron las razones por las que decidió realizar el curso?**  
(solo P15=1) (Respuesta múltiple)

1. Porque me lo recomendaron (compañeros, amigos, asesores).
2. Para tener nuevos conocimientos o actualizarlos.
3. Porque me interesaba el contenido y las materias del curso.
4. Porque la preparación es importante, y pienso que hay que formarse.
5. Porque me proporciona más opciones de mejorar mi empresa.
6. Otras. Especificar: \_\_\_\_\_.

**P17. ¿De qué tipo es la formación que ha recibido?** (solo P15=1)

1. Gratuita / subvencionada – pública.
2. De pago / privada.

99 = NS / NC

**P18. ¿En qué medida los contenidos del curso o cursos que ha realizado, se corresponden con las necesidades de su negocio?** (solo P15=1)

Valore de 1 a 5, siendo 1 ninguna correspondencia y 5 mucha correspondencia.

1. Ninguna correspondencia.
2. Poca correspondencia.
3. Alguna correspondencia.
4. Bastante correspondencia.
5. Mucha correspondencia.

**P19. ¿Tiene intención o le gustaría formarse para su negocio en un futuro próximo?**

1. Sí, tengo intención o me gustaría formarme.
2. No, no tengo intención/interés (pasar a pregunta 23)

**P20. ¿Qué tipo de actividades formativas son de su preferencia?** (solo P19=1) (RM)

1. Programas de capacitación práctica (talleres, simulaciones).
2. Intercambio de experiencias.
3. Cursos teóricos.
4. Seminarios cortos.
5. Cursos de larga duración.
6. Otros. Especificar: \_\_\_\_\_.

**P21. Según su experiencia, ¿qué áreas de conocimiento considera más necesarias para gestionar una actividad empresarial? Valore de 1 a 5, siendo 1 nada necesario y 5 muy necesario.**

CONOCIMIENTOS	VALORACIÓN
<b>GESTIÓN EMPRESARIAL / MANAGEMENT</b> (Plan de negocios; Gestión de proyectos; realización de presupuestos; control de producción; etc.)	1 2 3 4 5
<b>GESTIÓN FINANCIERA / BANCA</b> (Créditos; avales; conceptos bancarios; capital riesgo; etc.)	1 2 3 4 5
<b>GESTIÓN COMERCIAL / MARKETING</b> (Técnicas de venta; trato con los clientes; proceso de comercialización; negociación; etc.)	1 2 3 4 5
<b>GESTIÓN LEGAL Y TRIBUTARIA</b> (Pago de impuestos; Seguridad Social; hacienda; etc.)	1 2 3 4 5
<b>GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b> (Reclutamiento; liderazgo; comunicación interna; organización del trabajo; etc.)	1 2 3 4 5
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> (Compras y almacenamiento; gestión de quejas y sugerencias; nóminas; etc.)	1 2 3 4 5
<b>NUEVAS TECNOLOGÍAS / INFORMÁTICA</b> (Ofimática; diseño web; comercio electrónico; etc.)	1 2 3 4 5
<b>IDIOMAS</b> (Inglés, francés; chino; etc.)	1 2 3 4 5
<b>I + D + I</b> (Desarrollo de nuevos productos; pensamiento creativo; innovación; etc.)	1 2 3 4 5
<b>PRL</b> (Primeros auxilios; planes de emergencia; etc.)	1 2 3 4 5
<b>CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b> (Normas ISO; OSHAS; etc.)	1 2 3 4 5
<b>CURSOS ESPECÍFICOS DE SU ACTIVIDAD</b> (Construcción; hostelería; educación, comunicaciones; nuevas tecnologías, etc.)	1 2 3 4 5

**P22. ¿Cuál considera que sería la fórmula más adecuada para impartir la formación en su empresa?**

1. Presencial en el aula.
2. Presencial en la propia empresa.
3. Cursos mixtos.
4. On-line.

**P23. ¿Cuáles piensa que son los principales obstáculos para la realización de actividades de formación? (RM, máximo tres respuestas)**

1. Horarios incompatibles.
2. Coste de los cursos.
3. Falta de información.
4. Inadecuación de la oferta.
5. Falta de motivación.
6. Experiencias negativas previas.
7. No hay ningún obstáculo (opción única).

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**



## GUIÓN ENTREVISTAS



## **1. Desde su percepción, ¿hay oportunidades para el emprendimiento en la comunidad de Castilla-La Mancha?**

Información sobre los sectores que pueden generar empleo para detectar la formación para emprendedores según políticas sectoriales, de modo que sean de utilidad para el diseño de planes de formación.

## **2. Entre las barreras para el emprendimiento se habla de los trámites administrativos y normativas, ... etc., pero ¿qué otras barreras dificultan el emprendimiento empresarial en la región de Castilla-La Mancha?**

Si no lo menciona de forma espontánea, hacer referencia a los siguientes factores....

- ... profesionales
- ... culturales
- ...generacionales
- ...técnicos
- ...organizativos
- ... económicos

## **3. Según su opinión, ¿cree que la oferta formativa al emprendimiento en Castilla-La Mancha ayuda a superar las barreras para el emprendimiento?**

Con esta pregunta pretendemos obtener información sobre las habilidades que desarrollan los planes formativos.

## **4. ¿Qué habilidades deberían desarrollar los planes formativos para superar estas dificultades?**

Mediante esta pregunta se pretende obtener información sobre las habilidades que se deben tener en cuenta para diseñar un plan de formación para emprendedores.

## **5. ¿Cree suficiente la oferta formativa existente en la región de Castilla-La Mancha para el emprendimiento? ¿Y adecuada en cuanto a contenidos, modalidad y duración?**

Se pretende obtener información sobre el estado actual de la formación para emprendedores en Castilla-La Mancha en relación a la oferta y la demanda, contenido, duración y modalidad.

**6. Según su opinión, ¿tienen los formadores los conocimientos adecuados para impartir formación de iniciativa emprendedora? ¿Qué habilidades y competencias deben tener?**

Obtener información sobre la experiencia, cualificación en la materia que imparten y las cualidades pedagógicas que deben tener los formadores de los emprendedores.

**7. ¿Qué áreas formativas necesarias para el emprendimiento no se imparten por el actual sistema de formación para el empleo?**

Mediante esta pregunta se trata de conocer las áreas de conocimiento que no se tienen en cuenta en los actuales planes de formación para emprendedores.

**8. ¿Qué áreas de conocimiento considera que van a ser claves en un futuro a medio plazo para fomentar la cultura del emprendimiento?**

Se trata de conocer cuáles van a ser las necesidades en cuanto a contenido, que capacitan a los emprendedores para desarrollar su actividad con éxito.

**9. ¿Cree necesario catalogar los planes de formación para emprendedores dependiendo de si se pretende crear una empresa o si es para fortalecer una empresa ya creada?**

Identificar necesidades formativas en función del nivel de desarrollo del proyecto o idea de negocio.

**10. En su opinión, ¿qué valor puede aportar la implantación de programas de capacitación (talleres, jornadas,...) para los emprendedores? ¿Qué competencias deben desarrollar dichos programas?**

Mediante esta pregunta se pretende obtener información sobre los contenidos (habilidades y competencias) que deben desarrollar los planes de formación para la creación y mantenimiento de empresas.

**11. ¿Cuáles son las principales barreras para la aplicación de programas de capacitación de emprendimiento empresarial?**

El objetivo es conocer las barreras específicas para la implantación de programas de capacitación de emprendimiento.

**12. ¿Cree que la formación es un instrumento para fomentar la cultura del emprendimiento entre los colectivos castigados por la crisis (desempleados de larga duración, jóvenes, mayores de 45 años,...)?**

El objetivo es obtener información para mejorar la empleabilidad de las personas, prestando especial interés a determinados colectivos, como son los jóvenes, parados de larga duración, etc.

**13. ¿Cuáles son las necesidades formativas específicas de estos colectivos en relación al emprendimiento?**

Se pretende obtener información sobre los requerimientos de formación que se deben de tener en cuenta en el diseño de planes formativos para favorecer la reinserción laboral de los desempleados, jóvenes y colectivos castigados así como para la cualificación de las personas trabajadoras.

Hacer referencia a los colectivos a desempleados de larga duración, jóvenes, mayores de 45 años,...

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**



**TABLA: MUESTRA FUENTES INFORMANTES.  
EN PROFUNDIDAD**

**ENTREVISTAS**



PERFIL	ID
Representantes de asociaciones y organizaciones empresariales.	EP1
Expertos en el ámbito del emprendimiento empresarial, pertenecientes al mundo académico y la consultoría.	EP2
Representantes de entidades sindicales.	EP3
Expertos en el ámbito del emprendimiento empresarial, pertenecientes al mundo académico y la consultoría.	EP4
Representantes de entidades de gestoras de formación profesional para el empleo.	EP5
Directivos y responsables de formación y recursos humanos.	EP6
Expertos en el ámbito del emprendimiento empresarial, pertenecientes al mundo académico y la consultoría.	EP7



## GUIÓN MESA DE CONTRASTE



## GUIÓN DE LA MESA DE CONTRASTE

### BLOQUE 1. Emprendimiento en Castilla- La Mancha

PGT. 1. - ¿Cuáles son las ventajas de incentivar el emprendimiento en Castilla-La Mancha?

PGT. 2. – Obstáculos que tienen que superar las personas que quieren iniciar una actividad empresarial.

### BLOQUE 2: Fomento del Autoempleo en la región

PGT. 3. - ¿Qué medidas se tienen que tomar en la Región para contribuir al fomento de la cultura emprendedora?

PGT. 4. – Teniendo en cuenta a los colectivos más afectados por la crisis económica, (jóvenes, parados de larga duración, etc...) ¿qué acciones son necesarias para incentivar que estos colectivos inicien una actividad emprendedora?

### BLOQUE 3: Identificación de las áreas de conocimiento que requiere el emprendedor

PGT. 5. – ¿Qué objetivos tiene que cumplir la formación en el proceso de creación de empresas y en el fortalecimiento de las mismas?

PGT. 6. – ¿Cuáles son las áreas de conocimiento que requiere un emprendedor para poner en marcha una actividad empresarial?

¿Cuáles son las habilidades para llevar esta actividad de forma exitosa?

PGT. 7. – Identificación de competencias clave para la capacitación del emprendedor castellano-manchego...

- Básicas
- Laborales
- Empresariales

---

## BLOQUE 4: Características de la formación

---

**PGT. 8. –. Otra parte importante en la identificación de las necesidades de formación del colectivo de emprendedores, es conocer qué características tiene que tener esa formación en relación con...**

- **Tipo de formación.**

(Si no se enumera de forma espontánea hacer referencia a los siguientes tipos: Programas de capacitación (Talleres prácticos e instrumentales), Intercambio de experiencias, Cursos teóricos, Seminarios cortos, Cursos prácticos, etc..).

- **Duración de la formación.**

(Si no se enumera de forma espontánea, proponer diferentes opciones de duración para dar lugar a debate: menos de 3 horas, entre 3 y 12 horas, entre 12 y 30 horas, entre 30 y 50 horas, más de 50 horas, ...).

- **Modalidad de la formación.**

(Si no se enumera de forma espontánea, proponer diferentes modalidades para dar lugar a debate: presencial, a distancia, teleformación, mixta).

- **En el caso de realizar acciones de formación en la modalidad presencial, ¿cuál es el mejor horario para impartirlas?**

- **Cada cuánto tiempo se debe participar en estas actividades.**

---

## BLOQUE 5: Validación de los datos obtenidos en las fases anteriores

---

En este bloque se informará a los asistentes de una aproximación de la información obtenida con el resto de técnicas aplicadas, los participantes en la mesa podrán opinar sobre los resultados previos obtenidos.

Es decir, el objetivo de esta última parte será contrastar los resultados que se hayan obtenido de forma preliminar con la realización de las actividades anteriores, y plantear, junto con los asistentes, propuestas en cuanto a posibles medidas que mejoren la formación relacionada con el emprendimiento.

## TABLA: MUESTRA FUENTES INFORMANTES. CONTRASTE

## MESA DE



PERFIL	ID
<b>Expertos en el ámbito del emprendimiento empresarial, pertenecientes al mundo académico y la consultoría.</b>	EM-01
	EM-02
	EM-03
	EM-04
	EM-05
<b>Representantes de asociaciones y organizaciones empresariales.</b>	EM-06
	EM-07
<b>Representantes de entidades sindicales.</b>	EM-08
<b>Directivos y responsables de formación profesional para el empleo.</b>	EM-09
	EM-10
	EM-11

